

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2024

SOMOS MÁS QUE METAS

JULIO 2025



Centro Nacional
de Memoria Histórica

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN	6
2.	AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024.....	6
3.	AVANCE Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CNMH VIGENCIA 2024	7
4.	GESTIÓN MISIONAL CNMH VIGENCIA 2024	9
4.1.	APUESTAS ESTRATÉGICAS 2023 - 2026.....	9
4.2.	DIRECCIÓN DE ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS	9
4.2.1.	Actualización de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado	10
4.2.2.	Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica	11
4.2.3.	Fortalecimiento de procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados.....	11
4.2.4.	Conformación del Archivo de los Derechos Humanos y Memoria Histórica	11
4.2.4.1.	Acopio de archivos y colecciones de derechos humanos y memoria histórica	11
4.2.4.2.	Recopilación y Toma de Testimonios	12
4.2.4.3.	Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica puestos al servicio de la sociedad (Archivo Virtual de los Derechos Humanos).....	12
4.2.5.	Apropiación y Usos Sociales.....	13
4.2.5.1.	Procesos de apropiación y uso social de archivos	13
4.2.5.2.	Procesos de apropiación y uso social del material bibliográfico.....	13
4.2.5.3.	Gestión del Conocimiento para la Apropiación y el Uso Social de los Archivos de la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	14
4.2.5.4.	Actualización de la política pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado	15
4.3.	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA, INICIATIVAS DE MEMORIA HISTÓRICA Y ESTRATEGIA DE REPARACIONES	15
4.3.1.	Iniciativas de investigación de memoria histórica sobre el conflicto armado	16
4.3.2.	Iniciativas de Memoria Histórica – IMH	18

4.4. DIRECCIÓN DE MUSEO DE LA MEMORIA.....	21
4.4.1. Actividades artísticas, culturales y pedagógicas	21
4.4.2. Colaboratorio.....	22
4.4.3. Asistencias técnicas Lugares de Memoria	23
4.4.4. Proyectos especiales de lugares de memoria.....	24
4.4.5. Museo Virtual	25
4.4.6. Proyectos expositivos.....	27
4.4.7. Avance documentos rectores.....	28
4.4.8. Infraestructura física del Museo de Memoria de Colombia.....	28
4.5. DIRECCIÓN ACUERDOS DE LA VERDAD	29
4.5.1. Documentos analíticos de caracterización del daño	30
4.5.2. Certificaciones y notificaciones	31
4.5.3. Publicación de informes	31
4.5.4. Espacios de articulación institucional.....	31
4.5.5. Apropiación Social de la Verdad Histórica	31
4.6. ESTRATEGIA TERRITORIALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN	32
4.6.1. PEDAGOGÍA DE MEMORIA HISTÓRICA	34
4.6.2. Enfoque Diferencial.....	38
4.6.3. Nación territorio	39
4.6.4. Participación víctimas	41
4.6.5. Observatorio de Memoria y Conflicto.....	46
4.6.5.1. Espacios de difusión y socialización realizados por el OMC.....	48
4.6.5.2. Logros, resultados, impactos y productos más importantes obtenidos durante la vigencia 2024.....	49
4.7. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES.....	49
4.8. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS	51
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024.....	54
5.1. Gastos de Funcionamiento	59
5.2. Inversión	60
5.2.1. Constitución Rezago Presupuestal 2024.....	63
5.2.2. Vigencias Futuras	65
6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA.....	65
6.1. Planeación	66
6.1.1. Planeación institucional.....	66

6.1.2. Informe de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	67
6.1.3. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.....	70
6.1.4. Plan Estratégico Institucional	71
6.2. Oficina Asesora Jurídica.....	73
6.2.1. Acciones de Tutela, Desacatos y Habeas Corpus.....	73
6.2.2. Representación Judicial.....	74
6.2.3. Casos de Restitución de Tierras y Justicia y Paz	74
6.2.4. Revisión de Actos Administrativos	74
6.2.5. Respuesta a PQRSD.....	74
6.2.6. Conciliaciones Judiciales o Extrajudiciales.....	74
6.2.7. Requerimientos Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)	74
6.2.8. Reporte procesos plataforma EKOGUI	75
6.2.9. Cumplimiento de requerimientos provenientes del Departamento de Prosperidad Social	75
6.3. Talento Humano.....	76
6.3.1. Política de Gestión Estratégica del Talento Humano GETH	76
6.3.2. Plan Anual de Vacantes	77
6.4. Seguridad digital	94
6.5 Gobierno Digital	96
6.6. Sistema de Gestión Ambiental.	98
6.7. Control interno	101
6.7.1. Ambiente de control	101
6.7.2. Evaluación del riesgo	102
6.7.3. Actividades de control	102
6.7.4. Información y comunicación	103
6.7.5. Actividades de monitoreo.....	103
6.7.5.1. Rol de Liderazgo Estratégico	103
6.7.5.2. Rol Enfoque hacia la prevención.....	104
6.7.5.3. Rol Evaluación de la Gestión del riesgo	104
6.7.5.4. Rol Evaluación y Seguimiento.....	104
6.7.5.5. Rol de Relación con Entes Externos de Control.....	105
6.8. Procesos contractuales y gestión contractual.....	105
6.8.1. Contratos suscritos con personas naturales	105

6.8.2. Contratos suscritos con personas jurídicas	105
6.8.3 Convenios.....	106
6.8.4. Otros tipos de contratación	106
6.8.5. Gestiones y logros 2024.....	106
6.8.5.1. Cierres contractuales.....	106
6.8.5.2. Proceso de Liquidaciones	106
7. CONCLUSIONES.....	107

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH -, creado por la Ley 1448 de 2011 *“Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”* (prorrogada por la Ley 2078 de 2021) y modificada por la Ley 2421 de 2024 *“Por la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno”*, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (Decreto 4158 de 2011, art. 1º). El CNMH contribuye al derecho a la reparación simbólica de las víctimas del conflicto armado, al derecho a la verdad y a las garantías de no repetición.

Los procesos de reconstrucción de memoria histórica y de esclarecimiento de la verdad propician procesos colectivos, incluyentes y con la activa participación de las víctimas, sus familiares, sobrevivientes, comunidades y resistencias.

El reconocimiento y la visibilización de las experiencias y de las voces de las víctimas y comunidades en los procesos de memoria histórica aportan al desarrollo de condiciones para la construcción de paz en los territorios y la transformación cultural.

2. AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

Desde el CNMH, se presentarán los resultados de la gestión de la entidad para la vigencia 2024, mediante la realización de una audiencia programada para el día 28 de julio de 2025.

Las acciones que integran este ejercicio son:

- **Acciones de Información:** publicación del informe de Rendición de cuentas 2024 en la página Web. Así mismo, se hará uso de las redes sociales para divulgar el informe y la audiencia programada para el mes de julio.
- **Acciones de Diálogo:** encuesta a la ciudadanía sobre la información presentada en el informe de Rendición de cuentas 2024.
- **Acciones de Responsabilidad:** encuesta de percepción interna, de la ciudadanía y los grupos de interés, con el fin de conocer la percepción respecto a los resultados presentados en las acciones de rendición de cuentas.

3. AVANCE Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CNMH VIGENCIA 2024

A continuación, se presenta la tabla del avance cuantitativo alcanzado en la vigencia 2024 de los ODS con los cuales guarda relación la misionalidad del CNMH y que fueron medidos mediante los indicadores del Plan de acción institucional del CNMH, así:

Tabla 1 Avance Objetivos de Desarrollo Sostenible en el CNMH vigencia 2024

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta	Avance
ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	100%	100%
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	100%	98%
ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizand o e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos	100%	100%

La acción del CNMH durante la vigencia 2024 se enmarcó en las disposiciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “Colombia potencia mundial de la vida”, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, logrando las siguientes acciones:

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas:

El CNMH ha trabajado desde la Estrategia de Territorialización y Transversalización (enfoque diferencial), en la implementación de procesos que permiten el cumplimiento al ODS relacionado, mediante un diagnóstico que busca realizar procesos de pedagogía social para la no repetición. En estos procesos son las experiencias de las víctimas, desde su voz, las que contribuyen al esclarecimiento y visibilización de los impactos diferenciales de la violencia contra las mujeres y sectores LGBTI.

Así pues, el enfoque desarrolla su trabajo en dos estrategias fundamentales: 1) construcción de acciones específicas en materia de memoria histórica y apoyo a

iniciativas, y 2) la transversalización del enfoque de género en las direcciones, equipos y dependencias de la entidad.

ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas:

Para mejorar la escucha territorial y coordinar de forma eficiente los procesos del CNMH, con el diseño de la Estrategia de Territorialización y Transversalización (formalizada mediante Resolución No. XX de xx del 2024) se fortaleció la presencia regional, con el fin de articular las acciones y los procesos de la entidad en territorio, generando el afianzamiento de las iniciativas de memoria histórica gestadas desde la sociedad civil, víctimas e instituciones. Actualmente, a través de dicha estrategia se están implementando los Planes Territoriales de Memoria – PTM, que son el instrumento mediante el cual se concreta la escucha que el CNMH realiza en los territorios respecto de los intereses y necesidades de las víctimas y sus organizaciones, así como de otros actores que están en el proceso de aportar al esclarecimiento de la verdad, a la profundización de la democracia y a la concreción de la paz.

Así mismo, se avanzó en procesos de escucha y acciones vinculadas a la puesta en marcha de los Eventos de Consulta y diagnóstico, la construcción de Planes Territoriales de Memoria - PTM, el acompañamiento y asistencia técnica a organizaciones de víctimas, el apoyo a una amplia agenda conmemorativa y la asistencia técnica y acompañamiento a entidades territoriales de diferentes territorios del país.

Se consolidó un diagnóstico sobre los procesos de memoria histórica desarrollados, que comprende procesos de archivo, iniciativas de memoria y lugares de memoria de las víctimas individuales, organizaciones de víctimas, instituciones y demás actores sociales que han trabajado en torno a la temática. En consecuencia, se estableció una planeación objetiva e integral de los procesos de memoria en los territorios y la priorización de acciones con víctimas y organizaciones; así mismo, se desarrolló la metodología para la implementación de los Planes Territoriales de Memoria.

ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizándolo e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos:

Con el propósito de fortalecer los procesos desarrollados por las diferentes Direcciones Técnicas y oficinas asesoras del CNMH, Cooperación Internacional y Alianzas (CIA) identificó, formuló, gestionó e hizo seguimiento a iniciativas y proyectos de cooperación internacional, en aras de incentivar las alianzas, el posicionamiento de la entidad y la reactivación de relaciones con la cooperación nacional e internacional en los ámbitos estatal, académico, privado, social, entre otros. Entre los proyectos aprobados en la vigencia 2024 se encuentran Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF), Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo AECID, ACIDI-VOCA, Embajada de Francia en

Colombia y del Instituto Francés y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC-Colombia.

4. GESTIÓN MISIONAL CNMH VIGENCIA 2024

A continuación, se presentan las acciones realizadas y logros obtenidos por el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH desde sus direcciones, grupos y estrategias para la vigencia 2024, teniendo en cuenta las siguientes apuestas estratégicas del CNMH en el periodo 2023-2026:

4.1. APUESTAS ESTRATÉGICAS 2023 - 2026

- **Dinamizar el COMPLEJO DE MEMORIA HISTÓRICA:** integralidad de componentes de reconstrucción de memoria histórica y esclarecimiento de la verdad, museo, archivos de derechos humanos, mecanismo no judicial, divulgación, pedagogía y apropiación social de la memoria.
- **Territorialización de la memoria:** enfoque de despliegue territorial para escuchar y hacer visibles a las víctimas, familiares, sobrevivientes, resistentes y comunidades.
- Ampliar la escucha de **TODAS LAS MEMORIAS TODAS.**
- **Pedagogía de memoria histórica** que profundice la **transversalización** de acciones desde el enfoque diferencial, psicosocial e interseccional; lo cual aumentará la apropiación social de la memoria histórica y del esclarecimiento de la verdad en los territorios.
- **Adaptabilidad del Mecanismo no judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica** frente a los escenarios relacionados con la institucionalidad de la justicia transicional, así como a los procesos y acuerdos de paz y de sometimiento a la justicia que se adelanten.
- **Museo de la Memoria de Colombia:** culminar y poner en marcha la obra del Museo.
- **Plan de fortalecimiento de sitios y lugares de memoria** en territorios, con enfoque de sostenibilidad.
- **Recuperar la confianza y fortalecer las alianzas** con territorios y con la cooperación internacional.

4.2. DIRECCIÓN DE ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Dirección de Archivo de los Derechos Humanos - DADH como responsable de la implementación de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, desarrolla sus acciones a partir de tres grandes líneas de trabajo: i) La protección de los archivos o documentos que dan cuenta de graves violaciones a los derechos humanos, la memoria histórica y el conflicto armado, ejecutado a través de estrategias de Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, y fortalecimiento de Procesos Colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos; ii) la conformación del archivo de derechos humanos a través de la reunión, ordenación, clasificación, descripción y puesta al servicio de los documentos, colecciones y testimonios relativos a las graves violaciones de los Derechos Humanos e infracciones del Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno en Colombia y sus contextos; y iii) la apropiación y uso de todos estos materiales a través de procesos pedagógicos, difusión, fortalecimiento y puesta al servicio tanto de la documentación y biblioteca especializada en derechos humanos, como de los que están en custodia de diversas organizaciones sociales, comunidades y personas.

4.2.1. Actualización de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado

De acuerdo con la política publicada en 2017, se toma como referencia los lineamientos de i) protección de los archivos o documentos que dan cuenta de graves violaciones a los derechos humanos, la memoria histórica y el conflicto armado; ; ii) conformación del archivo de derechos humanos, y iii) la apropiación y uso de todos estos materiales, durante 2024 se avanzó en el proceso de actualización con un enfoque en análisis documental, gestión del conocimiento y escucha social, asegurando su alineación con los desafíos contemporáneos y fortaleciendo su contribución a la verdad, justicia, reparación y no repetición.

Durante el año, se definió una ruta de actualización basada en tres frentes estratégicos: gestión del conocimiento, marco normativo y escucha social. Como parte de este proceso, se llevaron a cabo talleres participativos que incluyeron encuentros presenciales, como "Repensando la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos" (25 y 30 de julio), y un taller virtual titulado "Análisis y perspectiva territorial" (3 de septiembre). Estos espacios permitieron recoger insumos clave de equipos internos y territoriales.

Además, se elaboró un inventario normativo y se analizaron buenas prácticas internacionales en gestión del conocimiento, lo que enriqueció las propuestas de renovación de la política. También se diseñó un modelo gráfico actualizado para facilitar la comprensión y difusión de sus lineamientos. Los resultados obtenidos se sistematizaron en un documento que establece acciones prioritarias y objetivos para 2025.

4.2.2. Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica

Para dar cumplimiento a los objetivos del Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica - READH, durante la vigencia 2024, se cumplió con la meta de 1.000 registros. Ésta, comprendió la inclusión de personas naturales y jurídicas de derecho público y privado que se encontraron en posesión de archivos de DDHH en diferentes lugares del territorio nacional, de interés para el cumplimiento del deber de memoria del Estado, con fines de protección.

4.2.3. Fortalecimiento de procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados

Para el 2024, se realizaron 14 procesos de fortalecimiento con archivos de derechos humanos ubicados en Bogotá D.C., Riosucio (Caldas) y El Carmen de Atrato (Chocó). Esto fue posible tras la gestión constante con un total de 20 organizaciones, entidades, colectivos y víctimas, con algunas de las cuales se retomará el proceso durante el 2025.

Adicional a estos 14 procesos acompañados y como parte de las acciones pedagógicas que promueven la protección de las memorias desde la transferencia de conocimiento del procesamiento técnico, la DADH realizó el “Taller Conservando Nuestras Memorias: Archivos Fotográficos de Derechos Humanos”, desarrollado de manera conjunta con el equipo de Uso y Apropiación Social y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas - UBPD.

4.2.4. Conformación del Archivo de los Derechos Humanos y Memoria Histórica

4.2.4.1. Acopio de archivos y colecciones de derechos humanos y memoria histórica

Para llevar a cabo la orientación de las gestiones dirigidas a las instituciones, organizaciones sociales y personas naturales, el equipo de trabajo de acopio se organiza en las siguientes líneas de trabajo: organizaciones sociales y comunitarias, procesos jurídicos (articulado con Reparaciones), Fuerza Pública y organizaciones de víctimas de Fuerzas Militares, y entidades estatales y mixtas. Para el 2024, la DADH realizó el proceso de acopio de 33 archivos (fondos documentales).

De la mano de la formalización del acopio para la incorporación al Archivo de Derechos Humanos, se debe realizar el proceso de digitalización y conversión de formatos de los documentos que conforman cada fondo documental. Durante el 2024 se avanzó en procesos de digitalización de 12 fondos documentales, y en

procesos de conversión de formatos para garantizar su preservación digital a largo plazo de 64 fondos documentales.

Posterior al proceso de digitalización y como último paso para lograr la consulta abierta de los fondos acopiados en el Archivo Virtual de Derechos Humanos, se debe realizar el proceso de descripción documental. Durante el 2024 se logró avanzar en la extracción de contenidos de 23 fondos documentales acopiados.

4.2.4.2. Recopilación y Toma de Testimonios

Durante el 2024, se desarrolló una estrategia integral de recopilación de testimonios, destacando los siguientes logros:

- Se realizó el cumplimiento de la meta incluida en el plan de acción de la Dirección identificada como: “Testimonios recopilados e ingresados al Archivo de los Derechos Humanos del CNMH” a partir de la toma y recopilación de 80 testimonios, que fueron ingresados al Archivo de los Derechos Humanos.
- Se beneficiaron 135 personas de manera directa a través de las acciones de la estrategia, que incluyen toma de testimonios, portadas de fondos documentales, y eventos o comunicaciones de devolución a la comunidad.
- Se aportó a la meta Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica puestos al servicio de la sociedad establecida como parte del proyecto de inversión, generando 229.002 imágenes.
- Se incorporó en el Sistema Integrado de Gestión el procedimiento denominado “Recopilación, Procesamiento Técnico y Puesta al Servicio de Testimonios Tomados por el Centro Nacional De Memoria Histórica” con sus respectivos anexos.
- Se desarrolló un documento insumo para la construcción de una Política Institucional de Escucha como insumo para la actualización de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado.

4.2.4.3. Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica puestos al servicio de la sociedad (Archivo Virtual de los Derechos Humanos)

Durante la vigencia 2024, se lograron las siguientes acciones para poner al servicio de la sociedad documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica:

- Se realizó el cargue al Archivo Virtual de los Derechos Humanos de alrededor de 500.000 imágenes de documentos para su consulta por parte de los diferentes tipos de usuarios.

- Se dispuso a través de la herramienta Omeka 15.910 imágenes correspondientes a publicaciones digitales. Así mismo, se estableció la puesta al servicio de fondos y/o colecciones de archivo, para consulta en sala a través de plantillas descriptivas.
- El total de la información nueva puesta al servicio corresponde a 21 fondos documentales con 6.838 documentos y 35 documentos de material bibliográfico de la Colección General de la Biblioteca Especializada del CNMH.

4.2.5. Apropiación y Usos Sociales

4.2.5.1. Procesos de apropiación y uso social de archivos

Se desarrollaron cincuenta y un (51) acciones de carácter pedagógico en el país, las cuales se categorizan así:

- Quince (15) acciones de sensibilización, como parte de los procesos de identificación de archivos de DDHH.
- Catorce (14) espacios de capacitación y socialización del protocolo de gestión documental con entidades públicas en el país.
- La estrategia acompañó procesos de planeación y ejecución de acciones promovidas y articuladas por la Dirección Técnica de la Dirección de Archivo de los DDHH. Entre ellos: Equipo de Antropología Forense de Guatemala, el Museo de la Memoria y la Resistencia de República Dominicana, el curso sobre archivos de DDHH de la Universidad Distrital, las devoluciones y agradecimientos a las contribuciones testimoniales y de fondos al archivo virtual, el conversatorio “Construyendo la Paz: Mujeres Firmantes y Archivos para la Memoria” en el marco de las actividades de la Semana por la Memoria.
- Cinco (5) espacios orientados a la activación y el uso social de los archivos de derechos humanos.
- Cinco (5) espacios pedagógicos de fortalecimiento técnico, sobre los archivos de DDHH con organizaciones sociales y de víctimas.
- Cinco (5) actividades de discusión, reflexión y/o formación al interior de la Dirección de Archivo de Derechos Humanos a partir de la mediación pedagógica.

4.2.5.2. Procesos de apropiación y uso social del material bibliográfico

Durante el 2024, la biblioteca tuvo como indicador realizar 100 acciones de apropiación y uso social de los materiales bibliográficos. Adicionalmente, la biblioteca realizó asistencias técnicas bibliotecarias en memoria histórica en el Museo de Arte y Memoria de Mampuján (MAMM) – María La Baja – Bolívar, la Casa de la Cultura de Maicao – La Guajira y el Museo de la Memoria Histórica de El Placer – Valle del Guamuez La Hormiga – Putumayo.

Desde la biblioteca y archivo de los derechos humanos del CNMH se participó en cuatro ferias del libro, en Cúcuta, Medellín, Pasto y Bogotá. Allí se hizo referencia constante a las diferentes publicaciones y sistemas de información del CNMH y se realizaron talleres programados y a demanda, como: micrófono abierto, navegando por la memoria, promoción en lectura, escritura y oralidad en memoria histórica, centro de interés, escaneando la memoria, narrativas desde los archivos DDHH.

También se acompañaron eventos como: “Premio lazos a la sostenibilidad de la Britcham”, ferias de servicio y la “Semana por la Memoria”, donde se vincularon instituciones aliadas como Idartes, paraderos para libros para parques y la biblioteca itinerante de la Defensoría del Pueblo, para resaltar la importancia de la promoción de la lectura, escritura y oralidad en los procesos de memoria.

La biblioteca especializada del CNMH lideró el Convenio Interadministrativo 4472 entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, a implementarse con la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. En el marco del convenio se realizaron dos acompañamientos presenciales de para la apropiación del material bibliográfico en Mocoa – Putumayo y en San José del Guaviare.

Las acciones de apropiación y uso social de la Biblioteca Especializada, en el marco del convenio 4472 ascendieron a un total de 40 acciones: 18 virtuales y 22 presenciales y se impactó a 377 personas entre bibliotecarios, mediadores, promotores de lectura y 518 asistencias en total. Del total de personas, 33 son víctimas del conflicto armado y habitan en municipios PDET.

4.2.5.3. Gestión del Conocimiento para la Apropiación y el Uso Social de los Archivos de la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos

Se implementaron acciones clave para optimizar el Archivo Virtual de los Derechos Humanos, transformándolo en un recurso dinámico y accesible para la construcción de memoria histórica y la promoción de los derechos humanos, a través de las siguientes actividades:

- Se desarrollaron ocho (08) Proyectos Exploratorios de Archivos de Derechos Humanos para responder a prioridades específicas, y se agilizó la atención de solicitudes a través de la ventanilla de PQRS, aportando insumos esenciales para procesos de reparación a las víctimas.
- Se gestionaron 9.632 recursos de 26 fuentes para desarrollar los ocho (08) Proyectos Exploratorios de Archivos de Derechos Humanos. De estos, 7.745 fueron analizados y calificados según variables específicas, y se digitalizaron temporalmente 818 documentos para facilitar su acceso mientras se completan los procesos técnicos especializados.

- Se normalizaron 36.669 registros de descriptores geográficos del “Fondo Semanario Voz”, una fuente utilizada en tres proyectos exploratorios. Para el análisis de las fuentes de información, se definieron tres variables clave: Temas (clasificación de eventos y violaciones de derechos humanos), Lugar (ubicación estandarizada de las localidades afectadas) y Fecha (normalización de rangos temporales para análisis cronológico).
- Se respondieron 520 solicitudes, incluyendo PQRS y requerimientos judiciales relacionados con procesos de reparación a víctimas.
- Se desarrolló un tablero de visualización del catálogo de Fondos disponibles en el Archivo Virtual, diseñado para optimizar la consulta de información.

4.2.5.4. Actualización de la política pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado

En 2024 se avanzó en el proceso de actualización con un enfoque en análisis documental, gestión del conocimiento y escucha social, asegurando su alineación con los desafíos contemporáneos y fortaleciendo su contribución a la verdad, justicia, reparación y no repetición.

Durante el año, se definió una ruta de actualización basada en tres frentes estratégicos: gestión del conocimiento, marco normativo y escucha social. Como parte de este proceso, se llevaron a cabo talleres participativos que incluyeron encuentros presenciales, como "Repensando la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos" (25 y 30 de julio), y un taller virtual titulado "Análisis y perspectiva territorial" (3 de septiembre). Estos espacios permitieron recoger insumos clave de equipos internos y territoriales.

Además, se elaboró un inventario normativo y se analizaron buenas prácticas internacionales en gestión del conocimiento, lo que enriqueció las propuestas de renovación de la política. También se diseñó un modelo gráfico actualizado para facilitar la comprensión y difusión de sus lineamientos. Los resultados obtenidos se sistematizaron en un documento que establece acciones prioritarias y objetivos para 2025.

4.3. DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA, INICIATIVAS DE MEMORIA HISTÓRICA Y ESTRATEGIA DE REPARACIONES

La Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica - DCMH del Centro Nacional de Memoria Histórica es la dependencia encargada de dirigir, promover e implementar las investigaciones y estudios en materia de memoria histórica (Decreto 4803 de 2011, art. 11). La dirección, en el desarrollo de su deber misional, para la vigencia 2024 ejecutó acciones en torno a 3 líneas de trabajo:

1. Iniciativas de investigación de memoria histórica sobre el conflicto armado
2. Iniciativas de Memoria Histórica - IMH
3. Medidas de reparación simbólica

4.3.1. Iniciativas de investigación de memoria histórica sobre el conflicto armado

Para la vigencia 2024 se priorizaron trece (13) investigaciones, obteniendo un avance de meta de doce (12) de las cuales siete (7) investigaciones fueron entregadas al Comité de Investigaciones, Evaluación y Política Editorial del Centro Nacional de Memoria Histórica - CIEPE; estas corresponden a: Informe Regional Arauca, Familias Buscadoras, Frente Popular, A Luchar, Balance repertorios victimización, Victimizaciones Antioquia, Medios y Memoria. Cinco (5) informes, aunque no se entregaron a CIEPE en la vigencia 2024, reportaron con corte a 31 de diciembre el siguiente avance:

1. Investigación de los Pueblos Rrom: Esta investigación cierra la vigencia 2024 con un avance del 20%. Si bien, se presentaron algunas dificultades en la aprobación del Plan de Trabajo en el primer semestre por parte de la comunidad, la entidad ajustó y gestionó de manera oportuna las actividades incluidas en dicho plan para que en el segundo semestre se avanzará significativamente en la culminación del primer y segundo hito de la investigación, logrando definiciones metodológicas de los nodos de investigación y el sistema de recopilación y codificación y diferentes actividades en campo coordinadas con equipos del CNMH y recopilación información para informe: Sahagún, San Pelayo, Sampués (Sucre y Córdoba).
2. Investigación de los Pueblos Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros – NARP: Se llevó a cabo la actividad de concertación durante el mes de diciembre de 2024, luego de diferentes espacios de diálogo con la Comisión VI del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP) se logró concertar el plan de trabajo colaborativo que guiará la investigación programada para desarrollarse durante el año 2025, garantizando la alineación con las metas y compromisos establecidos en el marco del PND.
3. Víctimas del Sistema Judicial, esta investigación continúa su desarrollo en la vigencia 2025 inicialmente se propuso un trabajo de campo en cuatro (4) ciudades y posteriormente se adicionaron tres (3) ciudades, situación que fortalece la investigación y cuenta con un avance del 56%.
4. Fuerza Militares cuenta con un avance del 68%. Se registraron avances significativos en la construcción del informe sobre las afectaciones a la población civil durante los años noventa. Se recopilaron y sistematizaron fuentes relacionadas con la participación de las Fuerzas Militares en masacres, su relación con el paramilitarismo y las violaciones masivas a los derechos humanos en ese periodo. Se transcribieron 18 entrevistas clave y se avanzó en el diligenciamiento de la Matriz de Información Sistemática y Codificación. Asimismo, se continuó con la redacción del primer capítulo del informe.
5. En cuanto a la investigación sobre el EPL se avanzó en un 56%, adelantando acciones en la recolección y sistematización de información, del mismo modo

se llevaron a cabo cinco comisiones y ocho entrevistas colectivas. Se avanzó en la sistematización de fuentes secundarias en la matriz de hallazgos y se integró información relevante en el documento de contexto, incluyendo una línea histórica del departamento de Córdoba entre 1964 y 1974.

En lo referente a las metas rezagadas de la vigencia 2023, se desarrollaron doce (12) investigaciones, de las cuales: siete (7) están la fase de proceso editorial; cuatro (4) tienen avance entre el 46% al 85% correspondiente a la fase redacción y validación y una (1) lleva un progreso del 42% en la etapa de sistematización y codificación.

Del mismo modo, se avanzó en el cumplimiento de las metas rezagadas de la vigencia 2022, que cuenta con cuatro (4) investigaciones: una (1) está en proceso editorial con 90% de avance; una (1) tiene avance del 80% en la fase redacción y validación; una (1) con el 85% de progreso, la cual no se publica por concepto del CIEPE y una (1) en etapa de alistamiento y planeación.

Del mismo modo, en la vigencia 2024, se presentaron investigaciones para revisión y aprobación al CIEPE, así:

- Informe de investigación sobre las dinámicas de violencia en el sur de Bolívar (informe regional).
- Informe de investigación sobre las dinámicas de violencia en el departamento de Cesar (informe regional).
- Informe de investigación sobre el Canal del Dique (informe regional).
- Informe de investigación sobre el ELN (Actores armados, terceros y repertorios de violencia).
- Informe de investigación sobre disidencias de las FARC-EP (Actores armados, terceros y repertorios de violencia).
- Informe de investigación sobre estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto (Actores armados terceros y repertorios de violencia).
- "¿Por coacción o por convicción? Multinacionales y violencia antisindical letal: los casos de Chiquita Brands y Drummond Company".
- Informe de investigación Medios de Comunicación Memoria Histórica.
- Informe de investigación sobre el Frente Popular.
- Informe de investigación A Luchar.
- Informe de investigación Familias Buscadoras.
- Informe de investigación sobre Arauca.
- Informe de investigación Victimización y Actores Victimizantes, Memorias de los Actores Armados.

En el marco del Convenio Especial de Cooperación 952/399 de 2020, celebrado entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Centro Nacional de Memoria Histórica, se analizaron los entregables de la categoría "generación de nuevo conocimiento" de once (11) contratos derivados, asunto que requirió establecer una mesa de apoyo para la lectura de estos documentos, la cual se

consolidó con contratistas y funcionarias de la DCMH, proceso que se sostuvo hasta el mes de septiembre; posteriormente, se realizó la revisión de dos contratos derivados más en el mes de diciembre. Al final de la vigencia, se analizaron 32 documentos entre artículos, libros, capítulos de libros, y obras artísticas.

Posterior a dicha revisión, en el mes de octubre se iniciaron los procesos de revisión y liquidación del convenio especial de cooperación.

4.3.2. Iniciativas de Memoria Histórica – IMH

Las iniciativas de memoria histórica (IMH) se entienden como procesos colectivos de reconstrucción y representación de memorias plurales y diversas, impulsadas por víctimas, organizaciones de víctimas y sociales. Estas iniciativas promueven la difusión de los relatos sobre los hechos victimizantes desde una perspectiva dignificante y reparadora, orientada a la no repetición (CNMH, Resolución Interna 108 de 2021).

Durante el año 2024 se desarrollaron cuarenta (40) – Iniciativas de Memoria Histórica - IMH, se finalizó el acompañamiento a diez (10); once (11) se entregaron a CIEPE; diecinueve (19) se entregarán a CIEPE entre febrero y abril de 2025.

De las diez (10) IMH con acompañamiento finalizado, resultaron las siguientes materialidades: un álbum de la memoria, un tapiz de la memoria, placas conmemorativas y murales.

Adicionalmente, la Estrategia de Iniciativas de Memoria Histórica (IMH) atendió rezagos de vigencias anteriores, así: 19 iniciativas correspondientes al año 2022 y 11 al año 2023, para un total de 30. De estas, se logró el cierre de 15 iniciativas de 2022 y 6 de 2023.

Estrategia de Reparaciones:

La Resolución 198 de 2018 creó y asignó a la Estrategia de Reparaciones el trámite y respuesta a los requerimientos administrativos, judiciales y sentencias provenientes de las Jurisdicciones de Justicia Transicional y Tierras, jurisdicción constitucional, de lo contencioso administrativo y jurisdicción ordinaria y de cualquier otra autoridad investida de facultades jurisdiccionales, así como de las acciones de relacionadas con los procesos de reparación colectiva, bajo la coordinación de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, en los cuales la entidad no detente un rol de sujeto procesal.

En el ejercicio de ese rol, en el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2024, la Estrategia de Reparaciones adelantó acciones en el marco de los Planes Integrales de Reparación Colectiva y de las órdenes contenidas en Sentencias de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz y en los Autos de la Jurisdicción Especial para la Paz.

A continuación, se relacionan las acciones adelantadas en las distintas jurisdicciones:

Planes Integrales de Reparación Colectiva:

- PIRC Corregimiento Luciano Restrepo: Se realizó la concertación de la pieza de memoria.
- PIRC comunidad afrocolombiana de Guacochito: Se realizó la concertación de la pieza de memoria.
- PIRC Resguardo indígena Chidima Toló: Se realizó la concertación de la pieza de memoria.
- PIRC Resguardo indígena Pescadito: Se realizó la concertación de la pieza de memoria.
- PIRC Resguardo Escopetera y Pirza: Se realizó la concertación de la pieza de memoria.
- PIRC Resguardo indígena La Puria: Se realizó la concertación de la pieza de memoria.
- PIRC Resguardo indígena Sabaleta: Se realizó la concertación de la pieza de memoria.
- PIRC Consejo Comunitario Afro montelíbano (Montelibano, Córdoba): Se elaboró la pieza de memoria, la cual fue validada por la comunidad y aprobada por el CIEPE.
- PIRC Cabildo Siná Alto Naya (Buenos Aires, Cauca): Se elaboró la pieza de memoria, la cual fue validada por la comunidad y aprobada por el CIEPE.
- PIRC Consejo Comunitario Río Cauca Comunidad Lomitas (Santander de Quilichao, Cauca): Se elaboró la pieza de memoria y fue validada por la comunidad.
- PIRC Resguardo San Lorenzo (Riosucio, Caldas): Se elaboró la pieza de memoria, la cual fue validada por la comunidad y aprobada por el CIEPE.
- PIRC corregimiento El Alto de la Vuelta (Valledupar, Cesar): Se elaboró la pieza de memoria, la cual fue validada por la comunidad y aprobada por el CIEPE.
- PIRC corregimiento El Perro (Valledupar, Cesar): Se elaboró la pieza de memoria, la cual fue validada por la comunidad y aprobada por el CIEPE.
- PIRC corregimiento Los Brasiles, vereda El Toco (San Diego, Cesar): Se elaboró la pieza de memoria, la cual fue validada por la comunidad y aprobada por el CIEPE.
- PIRC Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero (Santander de Quilichao, Cauca): No fue posible continuar con la priorización del proceso en 2024 dadas las alertas de seguridad por conflicto armado en el departamento del Cauca y en los municipios aledaños a este PIRC. Se reemplazó por otro caso para conservar la meta numérica. Se retomará en 2025.
- PIRC Resguardos de Toribío, Tacueyó y San Francisco - Proyecto Nasa (Toribío, Cauca): No fue posible continuar con la priorización del proceso en 2024 dadas las alertas de seguridad por conflicto armado en el departamento del Cauca y en los municipios aledaños a este PIRC. Se

reemplazó por otro caso para conservar la meta numérica. Se retomará en 2025.

Sentencias de Restitución de Tierras:

- Sentencia de Restitución de Tierras Comunidad Indígena Tugeka (Dibulla, La Guajira): Se elaboró la pieza de memoria, la cual fue validada por la comunidad y aprobada por el CIEPE.
- Sentencia de Restitución de Tierras Número 85 a favor del Consejo Comunitario por la Identidad Cultural de Mandé: Se elaboró un documento de contexto, se concertó la pieza de memoria, se realizó el primer trabajo de campo y se sistematizó la información recopilada.
- Sentencia de Restitución de Tierras a favor de William Humberto Portela Pacheco: Se concertó elaborar un libro ilustrado.
- Sentencia de Restitución de Tierras a favor de Graciela Hortensia Díaz Sierra: Se elaboró y se diagramó la versión final del documento de trabajo del caso. La remisión se programó para el mes de enero, una vez finalizara la vacancia judicial.
- Sentencia de Restitución de Tierras sobre el haber herencial del señor Juan Jacinto Torres (Q.E.P.D.) (María del Carmen Pineda Vega –compañera permanente-, Martha Janeth Torres Pineda, Juan Jacinto Torres Pineda y Claudia Patricia Torres Pineda –hijos-): Se elaboró y se diagramó la versión final del documento de trabajo del caso. La remisión se programó para el mes de enero, una vez finalizara la vacancia judicial.
- Sentencia de Restitución de Tierras a favor de Alicia Orellanos y su grupo familiar: Se elaboró y se diagramó la versión final del documento de trabajo del caso. La remisión se programó para el mes de enero, una vez finalizara la vacancia judicial.
- Sentencia de Restitución de Tierras a favor de Nelcy del Socorro Santana Cabarcas y Lino Rafael Díaz Torres: Se elaboró y se diagramó la versión final del documento de trabajo del caso. La remisión se programó para el mes de enero, una vez finalizara la vacancia judicial.
- Sentencia de Restitución de Tierras a favor de Ever Daniel Díaz Hernández y otros: Se elaboró y se diagramó la versión final del documento de trabajo del caso. La remisión se programó para el mes de enero, una vez finalizara la vacancia judicial.
- Sentencia de Restitución de Tierras a favor de Luisa Fernanda Guevara Hernández: Se inició la elaboración del documento de contexto.

Sentencias de Justicia y Paz:

- Sentencia de Justicia y Paz Edgar Ignacio Fierro Florez. Bloque Norte AUC: No fue posible continuar con la priorización del proceso en 2024 dada la ausencia de avances desde la UARIV, entidad corresponsable de la implementación de la medida. Se reemplazó por otro caso para conservar la meta numérica de 28 procesos en total. Se retomará en 2025. Valga anotar que se entregó a la autoridad judicial la versión final del documento

de trabajo del caso.

- Sentencia de Justicia y Paz Miguel Ramon Posada Castillo. Bloque Norte AUC. Frente Pivijay: Se realizó la concertación. No obstante, no fue posible continuar con la priorización del proceso en 2024 dada la ausencia de avances desde la UARIV, entidad corresponsable de la implementación de la medida. Se reemplazó por otro caso para conservar la meta numérica de 28 procesos en total. Se retomará en 2025. Valga anotar que se entregó a la autoridad judicial la versión final del documento de trabajo del caso.

Autos de la Jurisdicción Especial para la Paz:

- JEP Auto AI 036 2024 JEP. Seguimiento Canal del Dique: Se elaboró el documento "Guía construcción narrativas Ruta Memoria Cimarronaje". Con este documento se cerró el acompañamiento técnico del CNMH.
- JEP Auto No. 013 del 23 de enero de 2024 Organización Unipa Awá: No fue posible continuar con la priorización del proceso en 2024 por la falta de interés de la organización UNIPA. Las pretensiones de la organización son superiores a la oferta institucional. Se envió un oficio de aclaración a la JEP sin que haya respuesta. Se elaboró un informe del trabajo adelantado por el CNMH en este caso. El caso se reemplazó por otro caso para conservar la meta numérica de 28 procesos en total. Se retomará en 2025.
- JEP Medida Cautelar de la JEP Auto SAR AI 009-2024. Cimitarra, Santander: No fue posible continuar con la priorización del proceso en 2024 por razones internas de la organización. Se reemplazó por otro caso para conservar la meta numérica de 28 procesos en total. El caso se retomará en 2025.

4.4. DIRECCIÓN DE MUSEO DE LA MEMORIA

La Dirección de Museo de la Memoria se encarga de acopiar productos museográficos relacionados con procesos de memoria histórica a través de los cuales se visibilizan diversos actores de la sociedad, conforme a criterios de calidad y también de dirigir y realizar acciones destinadas a motivar, promover y garantizar la participación, en la construcción y gestión del Museo de la Memoria, de los grupos vulnerables, étnicos, género, grupos políticos y demás formas de organización de las víctimas que han sido objeto de persecución en el marco del conflicto interno. (Decreto 4803 de 2011, art. 13). La dirección para la vigencia 2024 ejecutó acciones en torno a las siguientes líneas:

4.4.1. Actividades artísticas, culturales y pedagógicas

Durante la vigencia, se realizaron las siguientes acciones en aras de cumplir con los compromisos y gestión con entidades y organizaciones. Es por esto que se realizaron 60 acciones entre talleres, conversatorios, recorridos, acciones artísticas, conmemoraciones, actividades culturales, y presentaciones.

Las actividades artísticas, culturales y pedagógicas se desarrollaron con los diferentes grupos poblacionales y ciclos de vida en diferentes espacios comunitarios, instituciones educativas escolares y universitarias, fiestas del libro en Cúcuta, Fiesta del libro y cultura de Medellín, Temporada de letras de Pasto y Feria del libro de Bogotá (FILBO); adicionalmente con organizaciones juveniles se realizaron conmemoraciones a víctimas del estallido social y ejercicios de construcción de paz; también, se avanzó en proyectos con líderes de diversos territorios, como lo fue el encuentro Intercambio de experiencias del Meta, Norte de Santander, Caquetá y Bogotá, y el proyecto convergencia.

Las 60 acciones realizadas durante este periodo se consolidan de la siguiente manera:

- 26 Talleres dirigidos a primera infancia, niñas, niños y adolescentes.
- 2 Actividades Académicas
- 9 Conmemoraciones
- 5 Acciones artísticas
- 8 Acciones pedagógicas
- 10 Encuentros culturales.

4.4.2. Colaboratorio

El Colaboratorio de las memorias en 2024, realizó acompañamiento al proyecto Eje de paz y memoria en dos componentes: (i) Laboratorio colaborativo: eje de paz y memoria y (ii) el proyecto para la formulación de la actuación urbanística de este corredor.

El Laboratorio tuvo una fase de planeación y alistamiento y una fase de implementación y sistematización. Se llevó a cabo a través de una convocatoria pública de la cual se recibieron setenta y nueve (79) propuestas y se seleccionaron seis (6) para ser trabajadas durante cuatro (4) días en el marco de la Semana por la memoria: unidad en la diversidad. Adicionalmente se recibieron ciento treinta y cuatro (134) postulaciones como colaboradores de los cuales cuarenta y seis (46) personas participaron en la realización del colaboratorio teniendo una asistencia de setenta y cinco personas (75) entre proponentes, colaboradores e invitados, en el desarrollo colaborativo de los proyectos que abordaron relaciones y reflexiones entre memoria histórica y el Eje, resultados que fueron socializadas públicamente. El proceso contó con el acompañamiento de cinco mentores expertos nacionales e internacionales apoyados por la cooperación internacional AECID.

Entre los logros obtenidos, se destaca la creación de un espacio de encuentro que reunió diversas iniciativas, participantes y perspectivas en torno a la memoria histórica, lo que permitió abrir un diálogo enriquecedor entre lo ancestral y lo internacional en la comprensión del Eje de Paz y Memoria. Además, se facilitaron espacios de diálogo con los habitantes de las localidades cercanas a la futura edificación del museo, promoviendo una escucha activa de sus experiencias y

aportes. Este proceso favoreció la autoorganización y el agenciamiento de las organizaciones, permitiéndoles desarrollar metodologías propias que contribuyeron a la creación de nuevas redes de colaboración. Finalmente, el Laboratorio aportó la voz de los participantes en cómo perciben el Eje como parte de los insumos para el proyecto de actuación urbanística que se encuentra en proceso de planeación.

4.4.3. Asistencias técnicas Lugares de Memoria

En la vigencia 2024, se realizaron trece (13) asistencias técnicas a lugares de memoria, así:

Tabla 2 Asistencias técnicas a lugares de memoria

Nombre Lugar/Iniciativa Memoria	Ubicación	Organización /Colectivo que la impulsa	Breve descripción de la asesoría técnica
Proyecto expositivo - Intervención en espacio público en Cali -Siloé (Comuna 20)	Cali – Siloé (Sur Andina)	Museo Popular de Siloé	Desarrollo de una estrategia de fortalecimiento y apropiación social de la Ruta de la Memoria en la Comuna
Casa de la Memoria de El Carmen de Atrato (Pueblo de la Memoria Histórica)	El Carmen de Atrato (Pacífico Chocó)	Organización de Víctimas de la Violencia de El Carmen de Atrato - OVVCA	Diseño e implementación de estrategias para la apropiación social de la Casa de la Memoria por parte de la comunidad del Pueblo de la Memoria Histórica
Lugar de Memoria en la vereda El Siete	El Carmen de Atrato (Pacífico Chocó)	Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de El Carmen de Atrato	Creación social del lugar de memoria en la vereda El Siete
Exposición "Norcasia a vuelo de pájaro: la paz al alcance de la mano"	Norcasia (Noroccidente)	Oficina Enlace de Víctimas del Municipio de Norcasia	Diseño y producción del proyecto expositivo
Casa de la Memoria del Barrio Obrero	La Chinita (Noroccidente)	Comité de Impulso y Colectivo de Víctimas de la Chinita	Creación social del lugar de memoria en La Chinita
Salón del Nunca Más	Granada (Noroccidente)	Asociación de víctimas ASOVIDA	Diagnóstico de contenidos expositivos con el fin de actualizar el guion museológico y museográfico
Bosque de la Memoria - Casa Museo de la Memoria y la	Fusagasugá (Cundiboyacense)	Mesa de Participación	Diseño participativo de contenidos y dispositivos

Nombre Lugar/Iniciativa Memoria	Ubicación	Organización /Colectivo que la impulsa	Breve descripción de la asesoría técnica
Reconciliación del Sumapaz		Efectiva de Víctimas de Fusagasugá	museográficos para el sendero del Bosque de la Memoria
Casa de la Memoria del pacífico Nariñense	Tumaco (Sur)	Casa de la Memoria de Tumaco	Diseño de estrategia para la sostenibilidad de la Casa de la Memoria
Bosque de la Memoria, San José del Fragua	San José del Fragua (Piedemonte Amazonía)	Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de San José del Fragua e Institución Educativa Don Quijote	Fortalecimiento del Bosque (siembra de nuevas especies) y desarrollo de estrategias de apropiación social
Juntanza por la paz: bordando y pintando la memoria de Nariño y Putumayo	Nariño (Sur)	Asociación Buscando Nuevos Senderos	Diseño y producción del proyecto expositivo

Fuente: Elaboración propia Dirección de Museo de la Memoria. 2025.

4.4.4. Proyectos especiales de lugares de memoria

Del mismo modo, bajo la lógica de las asistencias técnicas, se acompañaron otros procesos para el fortalecimiento de Lugares de Memoria durante el 2024, que incluyeron proyectos de gran envergadura implicando articulaciones interinstitucionales y que estuvieron relacionados con compromisos adquiridos en otras vigencias. Estos son:

Tabla 3 Proyectos especiales de lugares de memoria

Nombre Lugar/Iniciativa Memoria	Ubicación	Organización /Colectivo que la impulsa	Breve descripción de la asesoría técnica
Lugar de Memoria Bojayá	Bojayá (Pacífico Chocó)	Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato – Cocomacia	Acompañamiento al desarrollo del proyecto expositivo en el lugar de memoria de Bellavista, Bojayá, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 2087 de 2021, "Por medio de la cual la nación honra y exalta la memoria de las víctimas de la masacre de Bojayá y declara el 2 de mayo como día conmemorativo de las víctimas"

			de Bojayá y dicta otras disposiciones”.
Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico	Buenaventura (Suroccidente)	Comité del Paro Cívico de Buenaventura	Presentación en MGA ante FonBuenaventura y seguimiento del proyecto Estudios y diseños de formulación y factibilidad técnica y operativa del Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico en el Distrito de Buenaventura.
Monumento al Paro Cívico de Buenaventura	Buenaventura (Suroccidente)	Comité del Paro Cívico de Buenaventura	Implementar un proceso participativo para la creación social del Monumento al Paro con las organizaciones sociales que hacen parte del Comité y avanzar en la articulación interinstitucional para viabilizar los recursos económicos para la construcción física.
Lugar de Memoria de Busintana	Pueblo Bello (Caribe)	Pueblos Indígenas zona Macro Norte	Realizar el proceso de construcción social y cultural del Lugar de Memoria de la zona Macro Norte con los sabedores y sabedoras de pueblos indígenas de la región, teniendo como eje transversal la exposición SaNaciones, la cual se ampliará con la incorporación de las voces de 115 los pueblos indígenas que integran las 5 macro regiones. El proceso a realizarse en Busintana hace parte de la primera fase de este proyecto nacional.

Fuente: Elaboración CNMH, Dirección de Museo de la Memoria. 2025.

Finalmente, se avanzó en la catalogación de piezas de la colección del Museo de Memoria, con doscientas sesenta y nueve (269) piezas registradas y un sistema de catalogación denominada Artkollection en pleno funcionamiento, que también apoyó actividades de sensibilización interna y elaboración de informes para la JEP.

4.4.5. Museo Virtual

En el marco de la dimensión Virtual, se avanzó con la fase 1 del aplicativo web, que incluye un mapa 3D interactivo con más de 80 lugares de memoria

geolocalizados. También se implementaron tecnologías descentralizadas para proteger archivos y se documentó cinco lugares de memoria mediante modelos 3D. Además, se crearon simulaciones virtuales de ocho salas físicas y se lanzaron campañas digitales para visibilizar su labor.

Uno de los logros más destacados fue la conceptualización y desarrollo de la fase 1 del aplicativo web del Museo Virtual de la Memoria, una plataforma innovadora que propone un recorrido interactivo a través de un mapa tridimensional de Colombia. Este mapa busca territorializar la memoria histórica del país, permitiendo a las audiencias acceder de manera intuitiva al trabajo de preservación realizado en más de 80 lugares de memoria identificados. A través de este recurso digital, la ciudadanía podrá conectar con las historias y procesos vividos en territorios afectados por el conflicto armado.

El desarrollo de esta primera fase implicó el diseño de una interfaz gráfica intuitiva, la creación de un mapa 3D con los lugares de memoria geolocalizados, el desarrollo de seis plantillas para desplegar distintos tipos de contenidos en cada uno de los lugares, la implementación de un sistema de administración de contenidos y la integración de todos los requisitos de seguridad necesarios para su correcto funcionamiento.

Adicionalmente, este aplicativo web apuesta por la descentralización de los archivos, un aspecto fundamental para la preservación, protección y visibilización de las memorias históricas del país. Mediante la implementación de tecnologías que distribuyen los contenidos a través de sistemas descentralizados, como IPFS (InterPlanetary File System), se garantiza que los archivos del museo no dependan de un único servidor central, reduciendo significativamente los riesgos de pérdida de información por fallos técnicos, ataques o censura.

En paralelo, se avanzó en el registro y desarrollo de espacios virtuales que documentan cinco lugares de memoria: Busintana, Bojayá, San José de Fragua, Siloé y Tumaco. En estos territorios se implementaron diversas técnicas, como capturas fotográficas en 360 grados, escaneos detallados con fotogrametría y producción de modelos 3D de alta precisión. Estos modelos permiten reconstruir de manera interactiva los entornos y objetos significativos de cada espacio, facilitando un acercamiento sensorial y profundo a las memorias de las comunidades.

En el ámbito del museo físico, se avanzó en la creación de 8 simulaciones virtuales de salas. Estas simulaciones combinan tecnología interactiva y narrativa museológica para apoyar los procesos de conceptualización y curaduría de los espacios expositivos.

Para fortalecer la comunicación y visibilización de estos logros, se implementaron 8 campañas digitales estratégicas. Estas incluyeron la producción de videos institucionales, reels y piezas gráficas que aumentaron la presencia y el alcance del museo virtual. Entre estos contenidos se destaca la creación de un video institucional clave, presentado en Washington, así como materiales

desarrollados para la Feria del Libro de Medellín y el Laboratorio Colaborativo del Eje de Paz y Memoria. Estas iniciativas permitieron visibilizar el trabajo de la dirección del museo y comunicar de manera efectiva los avances a diversas audiencias.

Finalmente, se elaboró el Plan de Comunicaciones del Museo Nacional de Memoria 2025, un documento orientado a promover la apropiación social de la memoria histórica. Esta estrategia busca fortalecer la presencia del museo en contextos locales, fomentar la difusión inclusiva de los contenidos y construir alianzas con comunidades diversas, especialmente aquellas afectadas por el conflicto armado.

Los avances alcanzados en este año consolidan la Dimensión Virtual como un eje estratégico e innovador en la construcción del Museo Nacional de la Memoria. La combinación de herramientas tecnológicas, narrativas interactivas y esfuerzos de comunicación ha permitido fortalecer tanto la dimensión virtual como física del museo, garantizando el acceso a las memorias de las comunidades y posicionando al museo como un referente en la preservación y divulgación de la memoria histórica del país a través del uso de nuevas tecnologías.

4.4.6. Proyectos expositivos

Durante el 2024 se llevaron a cabo cuatro (4) proyectos expositivos que reforzaron la labor del CNMH en la preservación de la memoria histórica y en el fortalecimiento de la cultura de paz en Colombia. Cada una de estas exposiciones contribuyeron de manera significativa a la reflexión sobre el pasado reciente del país y al impulso de procesos de reconciliación, estas fueron:

1. Exposición “Conmemoración 30 de agosto, Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada”. Entre el 9 y el 18 de abril de 2024
2. Exposición “Registros inéditos. Espacios Sensibles”. Entre el 6 de noviembre y el 16 de diciembre de 2024
3. Exposición “¿Qué le Digo Yo?, Ya no se sabía qué dolía más”. Entre el 21 de noviembre y el 11 de diciembre de 2024
4. Exposición “Que la verdad siga siendo dicha”. Entre el 21 de noviembre y el 11 de diciembre de 2024.

Por otra parte, durante el 2024 se contrató la consultoría con ClickArte para la conceptualización y desarrollo de los dispositivos, esto en el marco de la medida cautelar que tiene el CNMH, por lo anterior se realizó:

1. La formulación y validación de la propuesta metodológica para la participación de las víctimas.
2. La recuperación y validación de la UD (Unidad Documental) de VTC con las víctimas y organizaciones sociales vinculadas al eje cuerpo.

4.4.7. Avance documentos rectores

Durante la vigencia 2024, la Dirección Técnica del Museo de Memoria de Colombia (DTMMC) avanzó en la estructuración de los documentos rectores del Museo de Memoria de Colombia (MMC), esenciales para su definición y funcionamiento. Estos documentos comprenden el Plan Museológico, el Guion Museológico y cinco políticas institucionales, que, en su conjunto, recogen de manera integral los lineamientos y la visión del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) – Complejo de Memoria y Verdad.

El Guion Museológico, organiza la estructura temática, los fundamentos científicos, los argumentos curatoriales, la puesta en escena museográfica, y la relación con los públicos del MMC, está compuesto por cinco componentes: (1) guion temático, que estructura los temas, subtemas y mensajes, incorporando el relato de Voces para Transformar a Colombia y el legado de la Comisión de la Verdad; (2) guion científico, que desarrolla los fundamentos teóricos y conceptuales de cada una de las salas; (3) guion curatorial, que define la narrativa y contenidos de cada una de las salas; (4) guion museográfico, que escenifica los argumentos curatoriales, configurando el espacio expositivo y detallando las especificaciones técnicas de producción y montaje; y (5) guion de mediación, que plantea alternativas de interacción, interpretación y apropiación entre el relato y los públicos. El guion temático se culminó completamente y los guiones científicos de las salas “Deber de Memoria del Estado”, “NuestrAmérica, nuestra memoria” y “Varias voces, una conversación” presentan avances del 50%, 80% y 40%, respectivamente. El Guion Museográfico y el Guion de Mediación aún no registran avances, lo que evidencia la necesidad de un desarrollo simultáneo y transversal de los componentes restantes para cumplir con los objetivos establecidos.

Las políticas institucionales, que establecen los límites operativos del MMC en el marco del Complejo de Verdad y Memoria, han tenido avances desiguales. La Política de Acervos de Memoria, que establece principios éticos y técnicos para la conformación y gestión de las colecciones del Museo, alcanza un 90% de desarrollo; la Política de Exposiciones, que regula los procesos de conceptualización y desarrollo expositivo, así como la configuración espacial de los contenidos del Museo, avanza un 20%; la Política de Comunicación y Apropiación Social, orientada a la difusión y participación en la construcción de memoria histórica, tiene un avance del 20%; la Política de Lugares de Memoria, que busca identificar, reconocer y preservar espacios para la memoria en el territorio nacional, avanza un 80%; y la Política de Archivos Digitales, que establece los criterios de tratamiento y almacenamiento de los archivos digitales del Museo para garantizar la integridad y seguridad, registra un 30%. Estos avances reflejan la complejidad y el carácter progresivo del proceso de consolidación del Museo.

4.4.8. Infraestructura física del Museo de Memoria de Colombia

La gestión de la Dirección Técnica del Museo, enmarcada en el convenio y Acuerdo específico con la ANIM, se ha centrado en el debido seguimiento, apoyo y contribución en todo el proceso que adelanta la ANIM frente a la contratación, así como en actuar dentro de sus competencias para que las obras se retomen. Estas acciones se adelantaron en cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de Mejoramiento suscrito a raíz de los hallazgos establecidos por la Contraloría General de la República.

De acuerdo con lo anterior, se destacan los siguientes logros en la gestión:

- Prórroga del Convenio Marco Interadministrativo No. 486 de 2017 y del Acuerdo Específico No. 048 de 2017 suscritos con la ANIM, así como derivado del convenio Marco Administrativo, que tenían plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2024, prorrogando su plazo hasta el día 15 de enero de 2025, con el fin de realizar la valoración de elementos técnicos, jurídicos y financieros que permitan la continuidad de una nueva etapa de la obra.
- Terminación en octubre del 2024 de las obras de protección y salvaguarda de la estructura del museo de la memoria, ejecutadas a través del Convenio y Acuerdo con la ANIM, mediante las cuales se logró mitigar la exposición del edificio a las condiciones ambientales y avanzar en las impermeabilizaciones de cubierta, bajantes y drenajes del edificio.

4.5. DIRECCIÓN ACUERDOS DE LA VERDAD

La Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) es la dependencia encargada de implementar el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV o Mecanismo no Judicial), un instrumento de justicia transicional diseñado por la Ley 1424 de 2010 para la satisfacción de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas en el marco de la actuación de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML).

El procedimiento de aplicación del MNJCV tiene dos objetivos complementarios: i) certificar la participación de las personas desmovilizadas de tales estructuras armadas ante el mecanismo, y que hubieran incurrido únicamente en los delitos de concierto para delinquir simple o agravado, utilización ilegal de uniformes e insignias, utilización ilícita de equipos transmisores o receptores, y porte ilegal de armas de fuego o municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas o de defensa personal, y con ello ofrecer la posibilidad de cumplir con parte de los compromisos asumidos tras la suscripción del Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación, relacionado con el régimen de alternatividad penal (beneficios jurídicos), y ii) contribuir al esclarecimiento de la verdad (patrones y causas explicativas) a través de la elaboración de informes y documentos analíticos que recogen tanto los relatos de los firmantes de Acuerdos como las contribuciones voluntarias de personas no firmantes que, deliberadamente, desean hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden

relación o sean de interés para el Mecanismo No Judicial (voces de instituciones y organizaciones no gubernamentales como universidades, centros de pensamiento, grupos de investigación, organismos internacionales, organizaciones sociales y, prioritariamente, de las víctimas del conflicto armado interno).

La DAV ha definido la situación jurídica-administrativa de más de 17 personas desmovilizadas acogidas al marco de la Ley 1424 de 2010, emitiendo los correspondientes actos administrativos (certificaciones y resoluciones), así como acopiado, sistematizado y analizado más de 14 mil testimonios y publicado 21 informes analíticos de esclarecimiento histórico.

Como parte de la adición al artículo 4° de la Ley 1424 de 2010 realizada por el artículo 13 de la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”), según el cual: “El mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica operado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), será adecuado e implementado en los diversos acuerdos de paz y de sometimiento a la justicia, en el marco de la política de paz total y de la normatividad que los reglamente”, la Dirección de Acuerdos de la Verdad ha dispuesto una Estrategia de Adaptabilidad del Mecanismo no Judicial, que responde a los nuevos procesos de negociación y sometimiento a la justicia derivados de la implementación de la política de Paz Total (Ley 2272 de 2022).

Por otro lado, se destaca el Componente de Apropiación Social de la Verdad Histórica (ASVH) con el que la Dirección de Acuerdos de la Verdad apuesta por la democratización del esclarecimiento y por la satisfacción de los derechos *a la verdad y a saber* que tienen las víctimas y la sociedad, y que se ha comprendido como un conjunto de prácticas que reconoce tres dimensiones: (i) la comunicación con vocación transformativa; (ii) el reconocimiento de la necesidad de incluir estrategias de pedagogías sociales y comunitarias; y (iii) la defensa de la importancia de los lenguajes experienciales artísticos y creativos para la transformación afectiva, reflexiva y de significados y prácticas sociales en torno a la verdad. Así, este componente asume un horizonte de sentido, como responsabilidad social y como deber institucional, el cual se sustenta en el esclarecimiento del conflicto, y en potenciar sus alcances en el tejido de puentes entre este conjunto de conocimientos y las formas como los colombianos, en nuestra cotidianidad, construimos significados y prácticas afirmativas de la vida alrededor de la verdad.

A continuación, se presentan los logros alcanzados en la vigencia 2024 por parte de la Dirección de Acuerdos de la Verdad:

4.5.1. Documentos analíticos de caracterización del daño

Para dar cumplimiento a lo previsto en el mencionado artículo 13° del PND, se desarrollaron dos (2) documentos para la adaptabilidad del MNJCV en el contexto

de violencia urbana del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y un (1) documento de formulación del enfoque restaurativo, los cuales plantean:

- Claves metodológicas y analíticas para la adecuación del esclarecimiento de la verdad desde la perspectiva de las demandas de las víctimas de la violencia urbana en Medellín y el Valle de Aburrá.
- Bases teóricas, contextuales y metodológicas para la adaptación del mecanismo no judicial de contribución a la verdad y a la memoria en escenarios de graves violaciones a los derechos humanos.
- Fundamentación y metodologías del contenido reparador y del enfoque restaurativo para los procesos de adaptabilidad del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica.

4.5.2. Certificaciones y notificaciones

- Se gestionaron, tramitaron y notificaron las certificaciones y resoluciones para 35 firmantes de Acuerdos de Contribución, en aplicación del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad.
- Se notificaron 30 actos administrativos adicionales, derivados de recursos de ley y revocatorias directas.

4.5.3. Publicación de informes

El 23 de octubre de 2024 se realizó el lanzamiento del informe titulado «¿Qué le digo yo? Ya no se sabía qué dolía más», que analiza los daños, afectaciones psicosociales y recursos de afrontamiento en víctimas y sobrevivientes de violencia paramilitar en Colombia.

4.5.4. Espacios de articulación institucional

Se realizaron tres encuentros de articulación con instituciones:

- Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN: Análisis del desarrollo y resultados del MNJCV y su articulación con la ARN.
- Universidad de Antioquia y otras entidades: Diseño de dos documentos analíticos sobre daños y resistencia frente a la violencia urbana en el Valle de Aburrá.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz: Presentación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad - MNJCV y su articulación con la Mesa para la Co-construcción de Paz Territorial en Nariño de cara a poner a disposición la capacidad técnica en materia de esclarecimiento histórico de los GAOML.

4.5.5. Apropiación Social de la Verdad Histórica

El equipo del componente de Apropiación Social de la Verdad Histórica culminó el diseño e implementación de dos proyectos de investigación-creación:

- “Cosechas de Memoria y Verdad”, juego colaborativo de mesa resultado del Proyecto “Co-construir desde el territorio: Oriente antioqueño”.
- “Quiénes son las verdaderas heroínas y los verdaderos héroes en el Oriente Antioqueño”, libro didáctico, resultado del Proyecto “Co-construir desde el territorio: Oriente antioqueño”.
- “La búsqueda de Salo”, novela gráfica producto del Proyecto “Legados y escuchas de la verdad”.

Del mismo modo, se implementaron las siguientes estrategias de Apropiación Social de la Verdad Histórica (ASVH) con enfoques diferenciales:

- Seis (6) encuentros experienciales para el Proyecto de Investigación-Creación para la ASVH (“Co-construir desde el Oriente antioqueño” con población de Sonsón, Abejorral, San Luis, Nariño y San Carlos [Antioquia] y el encuentro final llevado a cabo en Bogotá).
- Tres (3) encuentros experienciales del Proyecto de Investigación-Creación para la ASVH (“Instantáneas de la Verdad” con participantes de Ciudad Bolívar [Bogotá]; Bagadó [Chocó] y Pasto [Nariño]).
- Ocho (8) talleres experienciales del Proyecto de Investigación-Creación para la ASVH (“Leer para escribir, palabras para transformar”, realizados en Bogotá, San Rafael de Chucurí, Mesetas de San Rafael, Barrancabermeja, Cúcuta, Medellín, Pasto y Capitanejo [Santander]).
- Un (1) encuentro final de intercambio de experiencias de ASVH, llevado a cabo en el Museo de la Ciudad Autoconstruida en Ciudad Bolívar, Bogotá (en el que participaron personas que hicieron parte de los proyectos de ASVH en el Oriente Antioqueño, Bagadó [Chocó] Pasto [Nariño] y Bogotá).

4.6. ESTRATEGIA TERRITORIALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN

Durante la vigencia 2024, el CNMH consolidó un avance estratégico en la reconstrucción de la memoria histórica con enfoque territorial, reconociendo y visibilizando la diversidad de memorias del conflicto armado desde sus especificidades biogeográficas, identitarias y culturales. Como resultado, se creó la Estrategia de Territorialización y Transversalización, mediante la Resolución 057 de 2024, con el objetivo de fortalecer la presencia directa, activa y permanente de la entidad en los territorios.

En el marco de esta estrategia, se logró articular procesos de consulta, acompañamiento técnico, formulación de Planes Territoriales de Memoria y promoción del enfoque diferencial, bajo el principio rector: “El territorio habla, el centro escucha”.

Para implementar esta apuesta, el CNMH planteó un despliegue territorial con equipos de trabajo en diferentes regiones del país, cuyo objetivo ha sido escuchar

a las víctimas y sus organizaciones, comprender sus necesidades en términos de construcción, recopilación y reconocimiento de sus memorias, asistirlos técnicamente en el desarrollo de estos procesos y acciones y concertando las acciones a desarrollar por parte del CNMH y otras entidades en los territorios. Para la vigencia 2024, se logró la consolidación de tres (3) equipos regionales:

- Equipo Regional Noroccidente
- Equipo Regional Nororiente
- Equipo Regional Suroccidente

Y la presencia de enlaces territoriales y lazos sociales en las regiones de:

- Pacífico- Chocó
- Sur
- Caribe
- Piedemonte Amazonía
- Huila y Tolima
- Altiplano cundiboyacense
- Arauca-Casanare

La estrategia de Territorialización y Transversalización plantea distintos niveles de acción que incluye un proceso de planeación participativa que parte de una consulta regional o subregional sobre los procesos y acciones de memoria desarrollados y por desarrollar en el territorio, a partir de lo cual se construye un diagnóstico, base para la concertación de los Planes Territoriales de Memoria - PTM.

Los Planes se materializan por medio de encuentros regionales de diálogo y juntanza con el territorio a través de los cuales se identifican los procesos de memoria histórica, de iniciativas y lugares de memoria, de exigencias de memoria y verdad, de esclarecimiento de la verdad, de apropiación social en clave de paz, entre otros, acompañados o no por el CNMH y a priorizar en las siguientes vigencias. Así, en los PTM, se plantea una metodología de planeación participativa que permite avanzar de manera articulada y concertada en una hoja de ruta para el desarrollo de los procesos y acciones de memoria y esclarecimiento en cada región o subregión entre 2025 y 2030. De esta manera, se busca propiciar sinergias vinculando y articulando tanto a la institucionalidad como a otros actores privados y de la cooperación internacional para el acompañamiento de los procesos de memoria en la región.

Ahora bien, a través de los PTM se acuerda y concerta con las comunidades la oferta institucional del CNMH, de tal manera que los territorios sean escuchados y esto se refleje en la planeación institucional. Las direcciones y asesorías como partícipes de este proceso de escucha activa, estructuran su planeación institucional como respuesta al llamado de las comunidades, identificando los procesos estratégicos que están vinculados a dichas necesidades.

Durante el año 2024 se llevaron a cabo tres encuentros regionales de consulta y cuatro Planes Territoriales de Memoria (PTM) con los cuales avanzamos en la generación de diálogos territoriales que permiten reconocer las necesidades de las comunidades en términos de memoria histórica y alinear la planeación institucional.

Los encuentros regionales de consulta se realizaron en Pereira (Risaralda), Pasto (Nariño), Soto Norte (Santander).

Los Planes Territoriales de Memoria realizados fueron:

- PTM Caquetá fue 18 y 19 septiembre 2024
- Norte de Santander 5 y 6 de noviembre 2024
- Eje cafetero 15 y 16 de noviembre 2024
- Urabá 22 y 23 de noviembre 2024

4.6.1. PEDAGOGÍA DE MEMORIA HISTÓRICA

Durante la vigencia 2024 aunó esfuerzos para poner en marcha las apuestas del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, en las cuales se enfatiza la importancia de la pedagogía y la apropiación social de la memoria histórica. Entre otras acciones se destacan las siguientes:

- Ochenta (80) Asistencias Técnicas de acompañamiento pedagógico, reconocimiento, intercambio, fortalecimiento de capacidades, experiencias y saberes para promover la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado interno en Colombia.
- Cobertura a nivel nacional en más de quince (15) departamentos y treinta y tres (33) municipios; también, a nivel internacional, con Canadá, Estados Unidos y Portugal.
- Articulaciones con diferentes organizaciones de la sociedad civil como La Red de Radialistas Comunitarios RADAR; el Colectivo Artístico Las Heroicas; La Fundación internacional de Pedagogía conceptual Alberto Merani, Asociación de Mujeres de Inzá, Colectivo Comunes, Generación, Museo escolar Samaniego, Mesa de mujeres del Rosario, Mujeres Tejedoras Indígenas del Caribe Colombiano, Agrupación de Teatro y Títeres Aserrín.
- Fortalecimiento a organizaciones sociales y de víctimas, que trabajan con memoria como son: Casa de la Memoria de Nariño, Inpas, Redepaz, Rodeemos el Dialogo; Colectivo Akmuel; Colectiva Miradas Violetas; Asociación Rebelión, Fundación Cuas, FUGOCA, Teatro por la paz Tumaco, Tejedoras del centro afro de Tumaco y tejedoras de pensamiento Awá, Fundación Mujer y Futuro de Santander, Corporación Hypatia de

Santander, Asociación Kuagro Moná Rí Palenge Andi Bakata, ASOMUTFAPAZ, entre otras.

- Se realizó el fortalecimiento y asistencia técnica a Instituciones Educativas, redes de maestros y maestras como la I.E. Presbítero Antonio José Bernal Londoño, Colegio Nuevo Campestre, La Universidad Mariana, Universidad Santiago de Cali, la Fundación Universitaria Colombo Internacional, Universidad de San Buenaventura, Universidad Católica de Colombia, Universidad del Bosque, Universidad Distrital Francisco José de Caldas – ASAB, Universidad Popular del Cesar, Universidad del Rosario, Universidad Antonio Nariño y Universidad de Antioquia.
- Se realizó el fortalecimiento y asistencia técnica a entes territoriales como la Alcaldía de Pasto, Gobernación de Nariño, Mesa Regional por la Memoria del Sumapaz, La Mesa de Víctimas municipal de Sucre, Santander; Mesa de participación Efectiva de Víctimas de Cali, Suárez y Caloto; Alcaldía de Cali, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Cali, entre otros.

Por otro lado, como parte de las acciones estratégicas de Pedagogía, se destacan de la vigencia 2024, las siguientes:

- *El Foro Experiencias Pedagógicas de Memoria y Verdad con Enfoque Diferencial*, evento que desarrolló de manera virtual y se transmitió en vivo por YouTube el viernes 5 de abril de 2024, cuyo objetivo fue impulsar e incrementar la apropiación social de la memoria histórica y del esclarecimiento de la verdad en los territorios desde un enfoque psicosocial, diferencial e interseccional, propiciando un espacio de difusión de las acciones realizadas en la vigencia 2023 y los retos para la vigencia 2024.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/foro-experiencias-pedagogicas-de-memoria-y-verdad-con-enfoque-diferencial/>

- *Diplomado en Memoria y Verdad*. Se diseñó para fortalecer los procesos formativos en temas de paz, derechos humanos, memoria y verdad. Su objetivo fue capacitar a gestores de memoria, actores educativos y comunitarios, líderes sociales y estudiantes, en la comprensión de las dinámicas del conflicto armado colombiano, sus violencias y resistencias, así como en las estrategias para la construcción de paz.

Este espacio de aprendizaje promovió la co-creación de metodologías, didácticas y propuestas de investigación, integrando enfoques interdisciplinarios que reconocen los diversos contextos y lenguajes de las memorias. A través de una perspectiva nacional e internacional, el diplomado fomentó el desarrollo de acciones pedagógicas y comunicativas con un enfoque interseccional.

En la vigencia 2024 se desarrollaron dos (2) cohortes: la primera, inició el 28 de agosto y finalizó el 25 de octubre; se contó con la participación de diecinueve (19) docentes del Distrito de Bogotá, cuatro (4) docentes en las diferentes regiones del país; y seis (6) docentes de la Universidad de La Salle.

A través de diplomado no solo se fortalecieron las competencias de los docentes en materia de memoria histórica, sino que también se abrió la oportunidad para desarrollar asistencias técnicas especializadas que permitieron asesorar veintidós (22) proyectos que se estaban desarrollando en las IE, fortalecer (10) más, y apoyar la estructuración de doce (12) nuevos proyectos. Así, el CNMH impactó a través de estas acciones las siguientes Localidades de la ciudad de Bogotá: Rafael Uribe, Usme, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, San Cristóbal y Santa Fe.

Por su parte, la segunda cohorte inició el 03 de septiembre y finalizó el 24 de octubre de 2024, contó con la participación de dieciocho (18) funcionarios del CNMH, siete (7) docentes de la Universidad de La Salle; y dos (2) docentes de la Universidad San Pablo. Con esta medida, se buscó afianzar las competencias de los funcionarios y colaboradores del CNMH en su quehacer misional, a través de la revisión y análisis de los diferentes marcos conceptuales relacionados con los procesos de memoria histórica.

- Diálogos improbables: el CNMH, trabajó de la mano con la Universidad de La Salle para desarrollar el espacio de escucha activa que se denominó “diálogos improbables”. Este evento, pensado desde la perspectiva de John Paul Lederach, hace referencia a la posibilidad de generar conversaciones entre actores que, por sus diferencias profundas (sociales, políticas, culturales, étnicas, o de otro tipo), parecerían poco probables de dialogar entre sí. Lederach, en su enfoque sobre la construcción de paz, promueve la idea de que es precisamente en estas interacciones aparentemente imposibles donde se encuentra el mayor potencial para la transformación social.

El evento se propuso generar un espacio de diálogo abierto entre algunos “improbables”, sobre las experiencias significativas, simbólicas y vivenciales que acontecieron en el marco del conflicto armado y que fortalecen los procesos de construcción de memoria histórica en un ambiente de trabajo por la reconciliación. Se denominaron “improbables” a todos aquellos que en el contexto del conflicto armado sufrieron diversas afectaciones, bien sea por haber efectuado un daño o por haber padecido las causas del daño provocado. Dentro del grupo de improbables se contó con el acompañamiento de líderes sociales, representantes de las comunidades étnicas del país (indígena, NARP) y comparecientes.

El éxito del espacio previo al evento principal giró en torno al acompañamiento psicosocial realizado desde el CNMH, donde se trabajó en el relacionamiento y construcción de confianza entre los participantes, desde un entorno de cuidado físico y emocional, facilitando un cierre

efectivo y sanador, evitando una acción con daño. Teniendo en cuenta las creencias, cultura y tradiciones de los participantes, se trató de construir una participación consciente y comprometida en el proceso, de tal manera que se convirtiera en un proceso natural de escucha activa y comunicación efectiva para la creación de memoria histórica por y para la reconciliación.

El evento, abierto al público, se llevó a cabo el día 22 de noviembre de 2024 en las instalaciones de la Universidad de La Salle y asistieron cerca de trescientas sesenta (360) personas, provenientes de instituciones educativas, entidades del distrito (IDIPRON), entre otras.

- Relaciónamiento interinstitucional. Una de las prioridades establecidas por Pedagogía durante la vigencia 2024 fue estrechar vínculos y generar posibilidades de acción coordinada con diferentes Instituciones y Entidades, quienes desde su actuar misional promueven una cultura de paz, convivencia y de reconocimiento de la historia reciente del país.

Para lo anterior, se propiciaron espacios de diálogo con catorce (14) Instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional, a fin de explorar las posibilidades de acción que permitan el trabajo conjunto en torno a actividades de cooperación académica e investigación para la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado: 1) Universidad Internacional de la Rioja; 2) Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium; 3) Universidad Antonio Nariño; 4) Universidad del Quindío; 5) Universidad de la Amazonía; 6) Universidad del Magdalena; 7) Escuela Superior de Administración Pública; 8) Universidad Autónoma de Madrid; 9) Universidad Pedagógica Nacional; 10) Universidad Cooperativa de Colombia; 11) Universidad de la Amazonía; 12) Universidad Mariana; 13) Corporación Universitaria del Meta – Unimeta; y 14) Universidad San Buenaventura.

- Tres (3) memorandos de entendimiento, con miras a “Aunar esfuerzos para la realización conjunta de actividades académicas, investigativas, de producción y difusión del conocimiento, la cultura y la extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés recíproco o común, propios de sus objetivos y funciones, con miras a la contribución para la construcción y apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado colombiano”, con las siguientes universidades:
 - 1) Universidad Santo Tomás – Seccional Bucaramanga
 - 2) Universidad de La Salle
 - 3) Universidad de Minuto de Dios.
- *Pasantías Académicas*. En virtud de la Resolución 046 de 2020, modificada por la Resolución 097 de 2024, se abrió convocatoria pública de pasantías académicas para el periodo 2024-2; en virtud de lo cual se impulsó la vinculación formativa de diecisiete (17) pasantes académicos para las diferentes dependencias del CNMH: Estrategia de Comunicaciones (2), Dirección para la Construcción de Memoria Histórica

(6); Dirección de Museo de la Memoria (1); Dirección de Archivos de los Derechos Humanos (4); Dirección de Acuerdos de la Verdad (3); Asesora de la Dirección General con funciones en Cooperación Internacional y Alianzas (1).

4.6.2. Enfoque Diferencial

Se realizaron acciones de acompañamiento y apoyo en la construcción de procesos de memoria histórica con sujetos de especial protección constitucional, entre los que se encuentran: mujeres; niñas, niños, jóvenes; personas con identidades de género diversas y orientaciones sexuales no heteronormativas - sectores sociales LGBTQ+, personas con discapacidad; personas mayores; Pueblos Indígenas, Pueblo Rrom o Gitano; Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

A lo largo de la vigencia 2024 se acompañaron en total cuarenta y cuatro (44) procesos de construcción de memoria histórica, además de las acciones de transversalización que fueron desarrolladas al interior de la entidad, los compromisos correspondientes al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, CONPES 4063 de 2011, CONPES 4031 de 2021 de la política de víctimas y el plan de acción de la entidad. Se trata de procesos adelantados con comunidades que históricamente han sido marginadas o que son destinatarias de especial atención.

Entre otras acciones, se destacan:

- El acompañamiento y desarrollo de acciones con organizaciones, poblaciones y comunidades en el territorio nacional, en diecisiete (17) departamentos y cuarenta y cuatro (44) municipios; también, a nivel internacional, con una acción (1) en Washington D.C, Estados Unidos de Norte América.
- La concertación y diseño participativo de planes de trabajo con los treinta y cinco (35) procesos de construcción de memoria desde una perspectiva interseccional, psicosocial y diferencial; en pro de cumplir con el deber de memoria del Estado.
- Cada uno de los procesos priorizó sujetos de especial protección constitucional, tal como lo manda la misionalidad del CNMH y la Ley 1448 de 2011, con los cuales se trabajaron cinco (5) procesos desde el Enfoque Diferencial de Niños, niñas y Adolescentes; dos (2) procesos con Personas con Discapacidad, cinco (5) procesos con Personas Mayores; cinco (5) procesos desde el Enfoque Diferencial de Género con Mujeres y población LGBTQ+; desde el Enfoque Diferencial Étnico se desarrollaron, ocho (8) procesos con el Equipo de Pueblos Indígenas, ocho (8) con Comunidades NARP; once (11) con Pueblo Rrom o Gitano.

- Apuesta metodológica por enfatizar en las resistencias y dinámicas de las comunidades en la construcción de paz desde sus saberes y prácticas comunitarias, en perspectivas de enfoque interseccional y antirracista ha permitido la participación de las comunidades con lo cual se remite a la dignificación y la pluralidad de voces en la construcción de la memoria histórica.
- Articulaciones con diferentes entidades gubernamentales como son: el Ministerio del Interior, Ministerio de la Igualdad, ICBF, Profamilia, la Unidad Para La Implementación del Acuerdo de Paz y la UARIV.
- Articulación de acciones y procesos con entidades no gubernamentales como Fundación AQUA, La embajada de Francia, El Instituto Francés en Colombia, y organizaciones sociales y de la sociedad civil, entre las que se encuentran: la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom o Gitano, la Organización ProRrom y Organización Unión Romaní, CECIDIC, el Movimiento Juvenil Álvaro Ulcué Chocué, la Casa de Pensamiento Antonio Mesa, Mujeres sobre Ruedas.
- Como miembro del SNARIV, se participó en las sesiones de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom o Gitano para la protocolización del decreto reglamentario al Decreto Ley 4633 de 2011, así como el correspondiente protocolo de participación.

4.6.3. Nación territorio

Nación-Territorio (NT) se centra en el acompañamiento técnico en el diseño, formulación, implementación y gestión de proyectos encaminados al desarrollo de las acciones de memoria histórica que las autoridades territoriales hayan definido dentro de sus Planes de Desarrollo y PAT (Planes de Acción Territorial para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado).

A su vez, se dan lineamientos técnicos que permitan que estas acciones, como medidas de satisfacción, propicien las garantías y condiciones para que la sociedad conozca la verdad en el marco del deber de memoria del Estado y se generen garantías de no repetición. El apoyo se brinda de acuerdo con las capacidades de las entidades territoriales, la presencia del CNMH en los territorios y la intensidad del conflicto armado en las regiones.

En el marco de este acompañamiento técnico a las autoridades territoriales, Nación-Territorio en coordinación con Participación de Víctimas promueve que la Mesa de Participación Efectiva Local, así como las víctimas, organizadas o no, hagan parte de todas las etapas del proceso de formulación de los proyectos de acciones de memoria histórica del territorio. En la asistencia técnica se orienta a las autoridades territoriales para que incorporen acciones de memoria en sus políticas públicas y para que realicen la gestión que por norma se les define en

relación con el funcionamiento y fortalecimiento de las Mesas Territoriales de Víctimas y los Comités de Justicia Transicional.

Durante la vigencia, en el marco de Nación Territorio se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Asesorías a entidades territoriales para incorporar el componente de memoria histórica en el Plan de Desarrollo Territorial. Esta acción buscó realizar un ejercicio de incidencia que permitiera que alcaldías y gobernaciones del país, incorporaran proyectos de memoria histórica y los dejaran vinculados a sus instrumentos de política pública, especialmente sus Planes de Desarrollo y sus Planes de Acción Territorial.

2. Propuesta técnica de priorización de Nación Territorio e implementación del acompañamiento técnico. Durante el mes de febrero se llevó a cabo la propuesta técnica de priorización de los territorios de Nación Territorio y su presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación, con 34 municipios priorizados correspondientes a las regiones de Amazonía, Pacífico, Noroccidente, Centro Andina, Caribe y Santanderes.

Los municipios priorizados y donde se realizaron acciones de asistencia técnica fueron:

Tabla 4 Municipios priorizados por Nación Territorio

Turbo	Cartagena del Chairá (Caquetá)	Zipaquirá (Cundinamarca)	Gobernación de Nariño
Dabeiba (Antioquia)	Valparaíso (Caquetá)	Togüí	El Playón (Santander)
Belén de Umbría (Risaralda)	Mocoa (Putumayo)	Caloto (Cauca)	Málaga (Santander)
Amalfi	Gobernación de Caquetá (Caquetá)	Suarez (Cauca)	Silos (Norte de Santander)
Guarne (Antioquia)	Gobernación de Guainía	Cali	Villa del Rosario (Norte de Santander)
Gobernación Risaralda	Yacopí	Riosucio (Chocó)	Barrancabermeja (Santander)
Riosucio (Caldas)	Fresno	Carmen de Atrato (Chocó)	San Onofre (Sucre)
Paujil	Pitalito (Huila)	Bojayá (Chocó)	San Juan del Cesar (La Guajira)
Gobernación Sucre	Gobernación Magdalena		

Fuente: Elaboración CNMH, Estrategia de Territorialización y Transversalización. 2025.

4.6.4. Participación víctimas

Las acciones de participación de víctimas tienen el objetivo de fortalecer los procesos sociales y desarrollar capacidades en las organizaciones de víctimas y defensoras de DD.HH. para construir y posicionar acciones de memoria histórica con incidencia territorial e institucional, que aporten a la exigibilidad del derecho a la verdad, al posicionamiento de las memorias de las víctimas del conflicto armado y a su apropiación social, en clave de aporte a la paz. Así mismo, en el marco de la actual plataforma estratégica, se desarrollan acciones de participación para concertar con las organizaciones de víctimas, defensoras de los derechos de las víctimas y víctimas no organizadas, los procesos y acciones de Memoria Histórica a incluir en el Plan Territorial de Memoria y gestionar su desarrollo con las áreas del CNMH, las Entidades Territoriales departamentales y municipales, la institucionalidad nacional relacionada con la garantía de los derechos de las víctimas, la academia con programas sobre el conflicto armado y la paz, y los organismos de cooperación que apalanquen acciones de memoria histórica y paz.

Lo anterior se desarrolla mediante:

- Servicio de asistencia a las víctimas, en el cual se acompaña técnicamente a víctimas organizadas o no y a organizaciones defensoras de derechos de las víctimas en procesos participativos de memoria histórica que lideran en sus territorios, y se les asesora para la participación en los procesos institucionales del CNMH (fortaleciendo las relaciones y canales de comunicación con las víctimas para generar confianza y promover la articulación de acciones en territorio).
- Servicio de asistencia técnica para apoyar y acompañar el desarrollo de eventos de participación a través de los cuales se despliega la agenda conmemorativa de las víctimas del conflicto armado y se desarrollan acciones participativas de memoria histórica en sus territorios.
- En relación con la asistencia técnica a víctimas y sus organizaciones, se desarrolló el 100% de la meta definida para la vigencia 2024, con un total de 33 asistencias en los siguientes territorios:

Tabla 5 Territorios asistidos en Participación de víctimas

No	Municipio	Departamento	Proceso
1	Sonsón	Antioquia	Tejiendo Memoria
2	Cocorná	Antioquia	MPEV Cocorná
3	San Luis	Antioquia	Memorias que unen
4	Angostura	Antioquia	NOEV Angostura

No	Municipio	Departamento	Proceso
5	La Dorada	Caldas	Gestionando Paz
6	Marsella	Risaralda	MPEV Marsella
7	Armenia	Quindío	Organización Fundamaná
8	Armenia	Quindío	Organización Ascamufaret
9	Barrancabermeja	Santander	Organización Credhos
10	Barrancabermeja	Santander	Organización Colectivo 28 de febrero
11	Vélez	Santander	MPEV Vélez
12	Puerto Parra	Santander	Organización Comunafro
13	Sucre	Santander	MPEV Sucre
14	San Juan Nepomuceno	Bolívar	MPEV San Juan Nepomuceno
15	Ovejas	Sucre	Asociación de víctimas del Chengue-Asovichengue
16	San Onofre	Sucre	MPEV San Onofre
17	Zambrano	Bolívar	MPEV Zambrano
18	María La Baja	Bolívar	Asociación de Mujeres Afro Desplazadas de San José del Playón
19	Pasto- E Encano	Nariño	Compañía Boca de Lobo
20	Pasto	Nariño	MPEV Nariño
21	Pasto	Nariño	Confluencia de organizaciones de víctimas del conflicto armado de la comuna 10- Pasto
22	Pasto	Nariño	Colectiva feminista "Miradas Violetas"
23	Pasto	Nariño	Casa de la Memoria de Nariño
24	Mitú	Vaupés	Organización Asomvideva
25	Santa Rosa	Bolívar	Organización Asodevcob
26	Morales	Bolívar	Organización juvenil en pro de las víctimas de la institución educativa la Palma

No	Municipio	Departamento	Proceso
27	San Alberto	Cesar	MPEV San Alberto
28	Puerto Asís	Putumayo	Asociación Guardianes de la Selva
29	Pore	Casanare	MPEV Pore
30	Yopal	Casanare	MPEV Yopal
31	Villamaría	Caldas	Organización de mujeres víctimas por la reconciliación
32	Inírida	Guainía	Confluencia de organizaciones de víctimas del conflicto armado-Guainía
33	San Martín	Cesar	MPEV San Martín

Fuente: Elaboración CNMH, Estrategia de Territorialización y Transversalización. 2025.

Las temáticas fueron: Deber de Memoria del Estado, tipos de Memoria y procesos de memoria histórica; Lenguajes expresivos de Memoria Histórica; Paz y memoria histórica; actualización de la política pública de víctimas del conflicto armado (Ley 2421 de 2024); planeación territorial e incidencia para la incorporación de proyectos de medidas de satisfacción; definición de propuestas de acciones de memoria a desarrollar en las siguientes vigencias y fortalecimiento organizativo de las Mesas de Víctimas (posicionamiento de procesos y acciones de Memoria Histórica en Plan de Acción Territorial y en el Comité Territorial de Justicia Transicional).

En relación con los eventos de participación de víctimas, se desarrollaron 21 (en la meta para la vigencia 2024 se establecieron 18), en los siguientes territorios:

Tabla 6 Eventos de participación de víctimas

No	Proceso	Observaciones
1	Conmemoración 9 de abril	Desarrollado con organizaciones de víctimas (como, Memorias que Unen, Mafapo), víctimas de la Unión Patriótica, víctimas del Palacio de Justicia, víctimas de pueblos étnicos. El evento buscó brindar un espacio para que las víctimas compartieran sus testimonios y experiencias, pero también para fomentar la reconciliación, la sanación y la solidaridad. Así mismo, se pretendió sensibilizar a la población sobre la importancia de preservar la memoria histórica y trabajar en pro de la no repetición de actos violentos que han marcado profundamente a tantas familias y comunidades en el país.

No	Proceso	Observaciones
2	Encuentro interregional de mesas de participación efectiva de víctimas del Norte, Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio	Desarrollado con las mesas de participación efectiva de víctimas de esos territorios. Este encuentro es convocado por la mesa municipal de víctimas del municipio de Anorí en acuerdo con el CNMH y otras instituciones del nivel departamental y nacional con el fin de presentarle a 25 Mesas de Participación Efectiva de Víctimas - MPMV de los municipios que integran 4 subregiones de Antioquia las acciones, estrategias y resultados de las acciones de Memoria Histórica territoriales.
3	Festival Internacional de cine del oriente antioqueño: tiempo de mujeres.	Desarrollado con las organizaciones sociales y de base comunitaria de víctimas y de mujeres de Concepción- Antioquia. Se propició un escenario para realizar un intercambio de experiencias entre diferentes procesos construcción de memoria realizados por mujeres en la jurisdicción del equipo Noroccidente
4	La puesta del dolor en la escena pública "Hacer visible lo invisible"	Desarrollado con la Mesa de Participación efectiva de víctimas de Puerto Berrío. Se proyectó la película "Memento Mori", seguido de un conversatorio que posibilitó la reflexión en torno a la práctica de adopción de cuerpos en el municipio de Puerto Berrío, donde se contó con la participación de al menos 100 víctimas, de las que aproximadamente 40 estuvieron de manera intermitente.
5	Encuentro afrodescendiente: Tejiendo Memoria Ancestral y Autorreconocimiento	Desarrollado con la organización de víctimas étnicas-afro, Comunafro en el municipio de Puerto Parra. Se realizaron actos de armonización, culturales y una olla comunitaria de reflexión en torno a los derechos de las víctimas.
6	Conmemoración de los 25 años de la masacre del corregimiento Los Guáimaras y El Tapón, municipio de San Juan Nepomuceno	Desarrollado con la Asociación de víctimas de Los Guáimaras y la MPEV de San Juan Nepomuceno. Conmemora las masacres ocurridas en agosto de 2022, cuando un grupo armado perpetró una serie de asesinatos en las fincas de Los Guáimaras y El Tapón. Las víctimas, en su mayoría campesinos dedicados a sus labores cotidianas, fueron sorprendidas y ejecutadas sin piedad.
7	Conmemoración Día del Detenido Desaparecido-Exposición de iniciativas de memoria histórica en Nariño	Realizada durante 6 meses con la Fundación Casa de la Memoria de Nariño. La ruta metodológica, conceptual y curatorial de lo que se ha llamado "lumbrales", una exposición a largo aliento comenzó con seminarios y conversatorios en conmemoración del día del detenido desaparecido. Posteriormente, se realizó el proceso de instalación y adecuación de espacios para el montaje de la exposición acompañada de una ruta de mediación que se mantuvo durante 3 meses.
8	Encuentro y realización de mural -Asociación de Mujeres víctimas de Vaupés	Realizado con mujeres indígenas víctimas del conflicto armado y sus hijos. El espacio permitió plasmar las luchas, logros y procesos de resiliencia de la comunidad a través del arte colaborativo.
9	Conmemoración Sembrando Esperanzas	Desarrollada con la organización Asodevcob en memoria de las víctimas asesinadas en el municipio de Santa Rosa del Sur, corregimiento de Buenavista. Se instaló una placa conmemorativa y se realizó una sanación para el territorio.

No	Proceso	Observaciones
10	Conmemoración Una Luz en Tu Memoria	Desarrollado con organizaciones de víctimas de San Alberto, Cesar. Se realizó una velación, alrededor de la cual se contaron las historias de las familias víctimas, con el ánimo de que sean conocidas por el resto de los pobladores y no se repita la historia de violencia. Así mismo se realizó una petición de deseos y sueños para sanar las heridas que dejó la guerra.
11	Conmemoración del 25 aniversario de la Masacre de Capaca	Desarrollado con la MPEV de Zambrano y las organizaciones de víctimas de Capaca. Se honró la memoria de las víctimas, se reconoció el sufrimiento de quienes perdieron la vida o fueron afectadas por la violencia. Se fomentó el sentido de pertenencia a la comunidad, la importancia de visibilizar los ejercicios de memoria como un entrelazado de resistencia y residencia, cada momento de la conmemoración fue un momento de homenaje hacia los ausentes.
12	Foro Académico "Experiencias de apoyo a los familiares de personas desaparecidas"	Desarrollado interinstitucionalmente con UARIV, ARN, ART y con la mesa departamental de desaparición forzada. El espacio buscó visibilizar y sensibilizar el delito de la desaparición forzada en Casanare, generando conciencia del proceso de búsqueda de las personas desaparecidas en el marco del conflicto armado, buscando dignificar a través de la memoria a los familiares y víctimas del delito sobre desaparición forzada y brindar las herramientas para fortalecer su búsqueda para el desarrollo de su incidencia en lo territorial.
13	Día internacional de prevención de la explotación del medio ambiente en la guerra y los conflictos armados	Desarrollada interinstitucionalmente con la Gobernación del Guainía, la alcaldía de Inírida y las organizaciones de víctimas indígenas. El evento buscó concientizar que la preservación del medio ambiente hace parte de las estrategias para la prevención de conflictos para el mantenimiento de la paz y su consolidación, porque no puede haber paz duradera si los recursos naturales que sostienen los medios de subsistencia y los ecosistemas son destruidos.
14	Encuentro Regional de Memoria Histórica de Cundinamarca	Desarrollado con la participación de 50 personas de 27 delegaciones y 15 representantes de entidades con presencia y labor en Cundinamarca: JEP, UBPD, ARN, Defensoría del Pueblo, Programa por la Paz del Magdalena Centro, Universidad Nacional de Colombia, Misión de Verificación de la ONU, Personerías y alcaldías de 7 provincias de Cundinamarca.
15	Evento de consulta Risaralda	Desarrollado con las organizaciones de víctimas, entidades territoriales, Academia, organismos de cooperación, instituciones del SNARIV, para definir los intereses y necesidades en materia de memoria histórica en el departamento.

No	Proceso	Observaciones
16	Evento de consulta Nariño	Desarrollado con las organizaciones de víctimas, entidades territoriales, Academia, organismos de cooperación, instituciones del SNARIV, para definir los intereses y necesidades en materia de memoria histórica en el departamento.
17	Evento de consulta Santander	Desarrollado con las organizaciones de víctimas, entidades territoriales, Academia, organismos de cooperación, instituciones del SNARIV, para definir los intereses y necesidades en materia de memoria histórica en la región de Soto Norte y otros municipios.
18	Plan Territorial de Memoria de Urabá y Dabeiba	Concertación de acciones a incluir en el proceso de planeación institucional CNMH (2025-2030), a coordinar intersectorialmente, con las entidades territoriales de la región y con las organizaciones de víctimas.
19	Plan Territorial de Memoria del Eje Cafetero	Concertación de acciones a incluir en el proceso de planeación institucional CNMH (2025-2030), a coordinar intersectorialmente, con las entidades territoriales de la región y con las organizaciones de víctimas.
20	Plan Territorial de Memoria del Caquetá	Concertación de acciones a incluir en el proceso de planeación institucional CNMH (2025-2030), a coordinar intersectorialmente, con las entidades territoriales de la región y con las organizaciones de víctimas.
21	Plan Territorial de Memoria de Norte de Santander	Concertación de acciones a incluir en el proceso de planeación institucional CNMH (2025-2030), a coordinar intersectorialmente, con las entidades territoriales de la región y con las organizaciones de víctimas de la Provincia de Soto Norte y otros municipios cercanos a la región metropolitana de Bucaramanga.

Fuente: Elaboración CNMH, Estrategia de Territorialización y Transversalización. 2025.

4.6.5. Observatorio de Memoria y Conflicto

El Observatorio de Memoria y Conflicto - OMC es un proceso estratégico orientado a la planificación, producción, acopio, procesamiento, análisis y difusión de información estadística y geográfica, a través de informes, documentos analíticos e investigaciones que contribuyan con el deber de memoria del Estado, al esclarecimiento histórico, la reparación simbólica y la no repetición, en lo relativo a las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario ocurridas en los orígenes de la violencia y en el marco del conflicto armado colombiano. El objetivo del OMC es documentar hechos violentos ocurridos en el marco de la guerra interna en Colombia, entre 1944 y la actualidad, a partir de la integración y unificación de información que se encuentra fragmentada en múltiples fuentes y bases de datos.

En la vigencia 2024, el Observatorio de Memoria Histórica en adelante OMC desarrolló cuatro líneas de acción:

Para la vigencia 2024, el OMC elaboró dos (02) documentos de investigación: «Más que una cifra. Los "Falsos Positivos" en Colombia. Estudio exploratorio a partir de los datos del OMC» y «Alianzas criminales: caracterización de los “Falsos Positivos” cometidos por Agentes del Estado en connivencia con Estructuras paramilitares», para los cuales se exploraron y prepararon los datos obtenidos a partir de la documentación de hechos de violencia registrados en el Sistema de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano (SIEVCAC).

Se realizó un análisis de correlaciones entre variables utilizando el software Stata, con el objetivo de identificar relaciones asociadas a la ocurrencia de eventos de falsos positivos desde 1.944 hasta la actualidad. Este análisis incluyó el número de víctimas, variables de clasificación de los hechos como el departamento, año, tipo de violencia y presunto responsable. Seguido, se elaboró una estadística descriptiva de estos eventos para, posteriormente, implementar el método de medida de distancia de Mahalanobis identificando los casos de falsos positivos “típicos” y “atípicos”. Con el objetivo de corroborar la validez del resultado de la medida de distancia de Mahalanobis, los datos fueron sometidos a un análisis de Clusters. Los dos documentos fueron presentados ante el Comité de Investigaciones, Evaluación y Política Editorial - CIEPE del CNMH y se encuentran en la etapa de pares evaluadores para su posterior difusión.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, se registraron 3.653 casos nuevos y se actualizaron 2.482 casos en el Sistema de Información de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano - SIEVCAC para un total de 6.135 eventos de violencia trabajados, lo cual representó un avance del 102% en el total de la meta propuesta para la vigencia 2024.

El OMC ha documentado un acumulado de 366.310 hechos de violencia en el SIEVCAC, con 431.844 personas afectadas. De estas, 224.960 han sido víctimas fatales y 52.048 bajas en combate. Esta información se ha obtenido a partir de la incorporación de 817 fuentes provenientes de 190 fuentes institucionales, 127 fuentes sociales que corresponden a 37.242 documentos y bases de datos acopiados.

Se actualizó la metodología del sistema de información para el aseguramiento de calidad de datos integrando resultados relacionados con la gestión, calidad, análisis e implementación de modelos analíticos. También se realizaron actividades relacionadas a un diagnóstico de calidad SIEVCAC en los tiempos establecidos en los ciclos de calidad.

Se llevaron a cabo tareas de administración, soporte, mantenimiento e integración de nuevas fuentes de información a la bodega de datos (DWH). Esto incluyó la generación de vistas para la elaboración de tableros de inteligencia de negocios.

Se gestionó la administración, soporte y mantenimiento de la información del sistema SIG institucional. Además, se elaboró y actualizó la documentación técnica y funcional del Sistema de Información Geográfica (SIG) del OMC y sus

respectivas actualizaciones (Base de datos corporativa y geográfica - Visores geográficos).

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Estadística - DANE y el Sistema Estadístico Nacional - SEN, se desarrollaron los siguientes documentos: el Plan General, el análisis de necesidades de información y el Plan de Difusión. Adicionalmente, se realizó la actualización de la Guía Metodológica. Asimismo, se dio inicio a la revisión de la autoevaluación del cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTCPE 1000:2020), con el objetivo de garantizar la alineación con los estándares de calidad requeridos.

4.6.5.1. Espacios de difusión y socialización realizados por el OMC

Se realizaron las siguientes acciones para ajustar y actualizar los sistemas de información del micrositio en la página web del CNMH en los relacionado con el OMC:

- Actualización de la plataforma digital del Observatorio de Memoria y Conflicto.
- Definir y producir los entregables que permitieron la visualización de los resultados producidos por el Observatorio de Memoria y Conflicto.
- Planear y ejecutar espacios de difusión y socialización del trabajo del Observatorio de Memoria y Conflicto.
- Implementar jornadas de socialización temática a los equipos misionales y transversales del CNMH de las metodologías utilizadas por el OMC en su ejercicio de observancia).
- Diseñar y editar (infografías, archivos en formato Excel, tableros BI por modalidad de violencia y demás productos producidos por el equipo de trabajo).
- Campañas de difusión de fechas conmemorativas como el Día de la Eliminación del Racismo, Día de las Niñas y los Niños, Día Nacional de la Afrocolombianidad, conmemoración víctimas de Falsos Positivos, entre otras.
- Jornadas de capacitación y socialización del trabajo del OMC con la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, con la Universidad del Rosario, en el espacio de alistamiento del Encuentro Regional de Memoria Histórica en Yacopí.
- Acompañamiento técnico con el Observatorio Minga y Paz de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN-PEBI-CRIC, con la Generación V+ y la colectiva Kuna Luna del Valle del Cauca y Nariño.
- Difusión del Legado de la Comisión de la Verdad (CEV) en el micrositio del OMC por medio del diseño del “Visor de la CEV”, una herramienta creada para acercar a la ciudadanía al conocimiento y la comprensión de la magnitud del conflicto armado en Colombia, a través de la información recolectada y analizada en el marco del trabajo colectivo realizado por la CEV y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), de la mano con la organización Human Rights Data Analysis Group (HRDAG).

4.6.5.2. Logros, resultados, impactos y productos más importantes obtenidos durante la vigencia 2024

Se logró fortalecer la articulación interinstitucional con la Unidad de Personas Dadas por Desaparecidas, la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas, así como con organizaciones como el Fondo de Solidaridad con los Jueces Colombianos, en el marco de convenios y acuerdos para el intercambio de información, acopiando nuevas fuentes para el fortalecimiento del registro y actualización de eventos de violencia en el SIEVCAC.

Se logró avanzar en la producción de documentos analíticos del OMC a partir de la exploración de datos sistematizados en el SIEVCAC con la elaboración de los informes «Más que una cifra. Los "Falsos Positivos" en Colombia. Estudio exploratorio a partir de los datos del OMC» y «Alianzas criminales: caracterización de los "Falsos Positivos" cometidos por Agentes del Estado en connivencia con Estructuras paramilitares», por medio de los cuales se contribuye al esclarecimiento de la verdad y a la construcción de memoria a partir de la comprensión de la ocurrencia de los "falsos positivos".

Se diseñó e implemento la base de tortura dando inicio a la documentación de eventos de violencia ocurridos en el marco de este hecho victimizante.

El OMC logró robustecer la articulación y el trabajo colaborativo con las diferentes áreas misionales de la entidad, produciendo herramientas para la apropiación y difusión de la memoria histórica como la elaboración de tableros conmemorativos y la realización de acciones pedagógicas por medio del acompañamiento a la ciudadanía.

4.7. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

A través de la Estrategia de Comunicaciones, en la vigencia 2024 se realizaron diferentes acciones para lograr la divulgación y apropiación, por parte de diversos públicos, acerca de la gestión de la entidad y los procesos llevados a cabo por la misma en diferentes sitios del territorio nacional.

Entre estas acciones destacan 10 campañas de divulgación llevadas a cabo durante la vigencia, en tres ejes: Internacionalización, Transformación y Territorialización y que se enlistan a continuación:

Tabla 7 Campañas de divulgación realizadas en 2024

Numero de campañas	Campañas realizadas	Fecha de realización
1	Día de las víctimas	09/04/2024
2	Apropiación social de la memoria a nivel nacional I	02/05/2024
3	Narrativas para la memoria	27/06/2024

Numero de campañas	Campañas realizadas	Fecha de realización
4	Apropiación social de la memoria a nivel nacional II	6-15/09/2024
5	Apropiación social de la memoria a nivel regional	2-7/09/2024
6	Escuela de las memorias - Mesa regional Sumapaz	10/10/2024
7	Esclarecimiento de la verdad - lanzamiento de informe Psicosocial	22/10/2024
8	Circulación internacional de la memoria histórica - COP16	29/10/2024
9	Rendición de cuentas	03/12/2024
10	Semana por la memoria	01/12/2024

Fuente: CNMH, Estrategia de comunicaciones. 2025

Estas campañas se enfocan en la conmemoración de las víctimas, socialización de experiencias de apropiación social de la memoria histórica a nivel internacional, nacional y regional y rendición de cuentas a la ciudadanía con el fin de promover la reparación simbólica de las víctimas del conflicto armado.

Sumado a esto se apoyó la realización de dispositivos de apropiación de la verdad, los cuales son realizados por la Dirección de Acuerdos de la verdad y han sido socializados en eventos que se encuentran dentro de las campañas realizadas. en este sentido se pudieron poner en marcha dos dispositivos de apropiación social los cuales fueron “Co-construir desde Oriente Antioqueño” y “Legados y escuchas”

Dentro de las campañas se realizaron 23 eventos de divulgación que promueven la participación por parte de la ciudadanía en la construcción de memoria y replicación de la información y los resultados provenientes de la misionalidad de la entidad.

Se realizó divulgación de la misionalidad en varias ciudades del país, entre estas: Bogotá, Medellín, Pasto, Cúcuta, Tolima, Yacopí, Cali, Pereira, Barranquilla, Abejorral y Montes de María. Ciudades que han sido neurálgicas y sirven como apoyo para replicar la misionalidad de la entidad, contribuyendo con la transformación cultural de la sociedad colombiana y posicionando al CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica) como una entidad rectora en lo correspondiente a memoria histórica del conflicto armado.

También, se han desarrollado productos audiovisuales entre los cuales destacan los podcasts que permiten mostrar historias e iniciativas con la comunidad desde diferentes partes del territorio nacional. Se han realizado documentales como “La resistencia del pueblo Awa”, “Los colores del tiempo”, “19 comerciantes” y “Busintana”.

En cuanto al desarrollo de productos editoriales, en el 2024 se trabajaron 27 libros con diferentes procesos, entre los que se destacan:

- «¿Qué le digo yo? Ya no se sabía qué dolía más». Daños, afectaciones psicosociales y recursos de afrontamiento en víctimas y sobrevivientes de violencia paramilitar en Colombia
- El pueblo en las calles: memorias de resistencia y represión en el estallido social de 2021
- Álbum de la memoria. Actores de paz y resistencia
- Expropiar el cuerpo. Crónicas de mujeres afrodescendientes víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano.
- Novela gráfica - La búsqueda de Salo

A través de la Escuela de las memorias, se trabajó con alrededor de 65 organizaciones territoriales con el fin de dar reconocimiento de las acciones de memoria y generar espacios de intercambio de experiencias territoriales para fortalecer el tejido de memoria y hacer posible la construcción de redes entre las distintas organizaciones participantes. Se logró construir dos redes de memoria: Mesa Regional por la Memoria del Sumapaz y Escuela de las Memorias Nariño y un intercambio interdepartamental de herramientas pedagógicas de memoria para las infancias y juventudes, en 40 municipios de distintos departamentos del país.

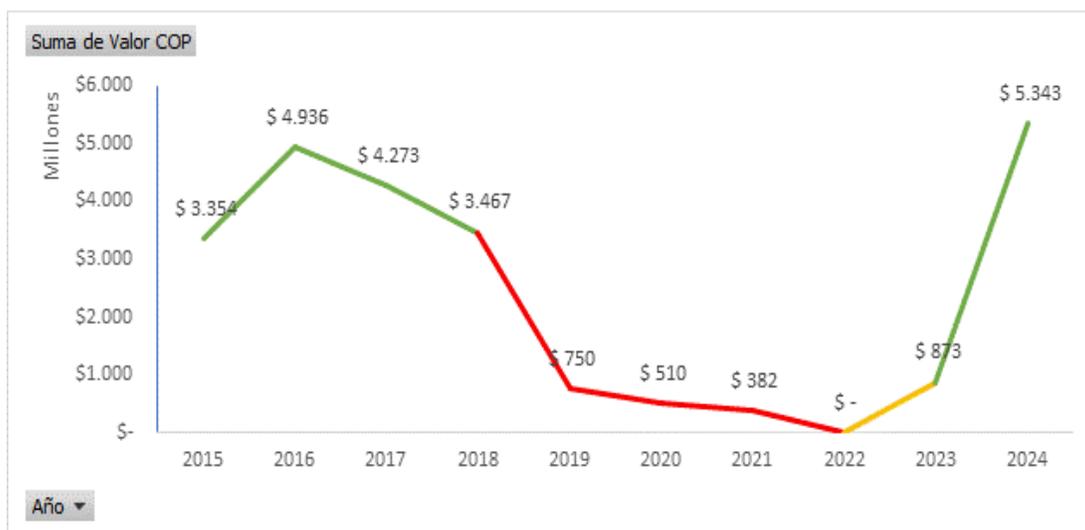
Cabe mencionar que la estrategia de comunicaciones es de carácter transversal y tiene como finalidad brindar los mecanismos de divulgación, comunicación e información a las demás dependencias de la entidad para que estas difundan sus actividades y permitan que la comunicación emitida desde la entidad genere apropiación social de los procesos de memoria histórica y promoviendo el conocimiento sobre el conflicto armado y sus efectos en el tejido social del país, contribuyendo al esclarecimiento de la verdad y la reparación integral de las víctimas en el país.

4.8. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS

Con el fin de contribuir al desarrollo misional del Centro Nacional de Memoria Histórica y a su posicionamiento en el plano nacional e internacional, Cooperación Internacional y Alianzas (CIA) identificó, gestionó, formuló e hizo seguimiento a iniciativas de cooperación internacional.

Por ello, durante la vigencia 2024, se gestionaron 31 iniciativas y fueron aprobados 16 proyectos o acciones conjuntas por un valor de \$5.343 millones de pesos, convirtiéndose en el año con mayores recursos de cooperación internacional aprobados desde 2015, fecha desde la cual se tienen reportes de cooperación internacional. Este logro, no sólo aportó a la consecución de las metas y planes de trabajo de las Direcciones técnicas y oficinas asesoras del CNMH en 2024, sino que contribuirá al logro de los objetivos en 2025, dado que buena parte de la implementación de estos recursos tendrá lugar en dicha vigencia.

Gráfico 1 Comportamiento de la Cooperación Internacional en el CNMH 2015-2024



Fuente: CNMH, Asesora de Dirección general para Cooperación Internacional y Alianzas. 2025

Entre los principales proyectos aprobados en la vigencia, se destacan el proyecto financiado por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF), denominado “Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil para consolidar procesos integrales de memoria histórica y verdad que impulsen el conocimiento, difusión y continuidad del legado de la CEV” por valor de \$2.815 millones de pesos. El proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, AECID, destinado a fortalecer la Estrategia de Territorialización del CNMH, denominado “El territorio habla, el centro escucha: promoviendo los derechos de las víctimas en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca” por valor de COP \$1.923 millones de pesos.

Destaca también el apoyo de la cooperación de Estados Unidos, a través de ACDI-VOCA, para la implementación del proyecto “Iniciativas de memoria, paz y reconciliación” en el marco del Programa “Restaurando Nuestro Futuro - ROF R3” por un total de COP \$316 millones de pesos, los cuales aportaron al desarrollo de 16 procesos de memoria histórica en varias regiones del territorio nacional.

También sobresalen los proyectos desarrollados con el apoyo de la Embajada de Francia en Colombia y del Instituto Francés, para estructurar la propuesta urbanística para el “Eje de paz y memoria” que articulará lugares del entorno del Museo de la Memoria de Colombia. Gracias al apoyo de Francia, durante 2024 se realizaron varios encuentros y juntanzas entre lideresas comunitarias del pacífico y el caribe colombiano con chefs franceses, para intercambiar saberes ancestrales y compartir prácticas gastronómicas de las poblaciones negras, afro, raizales y palenqueras, tradiciones que constituyen parte importante de las memorias y las resistencias frente al conflicto armado.

En cuanto a la cooperación con el sur global, se destaca el apoyo brindado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC-Colombia, para implementar varios proyectos de cooperación sur-sur dirigidos a fortalecer capacidades técnicas de los equipos del CNMH. Se destacan las oportunidades de intercambios de saberes con el Museo de la Cultura Popular de Costa Rica y con el Museo Constitution Hill de Suráfrica para el desarrollo de dos proyectos con el Museo de Memoria de Colombia (MMC), que permitirán, respectivamente, desarrollar la sala “Fogón del Ubuntu” del MMC y fortalecer procesos de articulación interinstitucional y de pedagogía y apropiación social de la memoria histórica.

Tabla 8 Principales donantes

Cooperante	Proyectos	Valor (cifras en millones de \$)
MTPF	2	\$2.815
España	1	\$1.923
Estados Unidos	4	\$316
Francia	2	\$92
Sudáfrica /APC Colombia	2	\$60
Costa Rica/APC Colombia	2	\$52
Alemania	2	\$49
Privado	1	\$36
TOTAL	16	\$5.343

Fuente: CNMH, Asesora de Dirección general para Cooperación Internacional y Alianzas, 2025.

Por otra parte, durante el año 2024 el Equipo de Cooperación Internacional gestionó la realización de 24 espacios de visibilización con distintos actores de la cooperación internacional, embajadores, delegados de organismos multilaterales y universidades extranjeras, entre otros, ante los cuales el CNMH, en cabeza de su Directora General, así como de sus directores técnicos y asesores del despacho, tuvieron la oportunidad de presentar las principales líneas de trabajo del CNMH, en el marco de su misionalidad. En estos espacios se hicieron visibles tanto los grandes logros como los retos de la entidad, fortalecer las relaciones interinstitucionales para multiplicar la red de aliados estratégicos y ampliar el reconocimiento de la entidad en el plano internacional.

De los espacios de visibilización gestionados, se destacan la intervención de la Directora General del CNMH en el conversatorio “Reparación integral a víctimas del conflicto”, realizado por la Universidad de Touro, de Berlín, Alemania, así como la participación de varios funcionarios del CNMH en la Feria de Sostenibilidad, que impulsó emprendimientos de víctimas del conflicto, organizada por la Cámara Colombo Británica en Bogotá y la reunión interinstitucional sostenida entre el equipo directivo del CNMH y la Directora del Centro Cultural de la Agencia de Cooperación española, AECID. Todos estos encuentros derivaron en

el fortalecimiento de relaciones estratégicas y/o en iniciativas de cooperación que impulsan el desarrollo y la gestión de varias instancias del CNMH, lo que favorece a los beneficiarios de su gestión en todo el territorio nacional.

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

Mediante el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, modificado mediante el Decreto 0312 del 06 de marzo de 2024¹, el Gobierno Nacional asignó al CNMH para la vigencia 2024 un presupuesto por \$55.755 millones, así: \$17.012 millones por concepto de gastos de Funcionamiento (30,51%) y \$38.743 millones en el presupuesto de Inversión (69,49%).

Del valor anteriormente relacionado se asignó un presupuesto en el concepto de gastos de Funcionamiento - Otras Transferencias - Distribución Previo Concepto DGPPN por valor de \$1.092 millones.

El 5 de junio de 2024 en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación se realizó un bloqueo de las apropiaciones disponibles en el concepto de Gastos de Funcionamiento por \$390 millones y \$7.164 millones en el concepto de Inversión, presentando un bloqueo total del presupuesto por valor de \$7.555 millones.

Mediante Circular Externa 017 del 11 de junio de 2024 la Dirección General del Presupuesto Público Nacional - DGPPN informó que el Consejo de ministros en sesión del lunes 10 de junio de 2024 emitió concepto previo favorable para aplazar temporalmente apropiaciones del Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2024 hasta por un monto de veinte billones de pesos.

Adicionalmente en la citada Circular se indicó lo siguiente:

“El monto de aplazamiento por entidad no puede ser inferior al 5,66% del total de las apropiaciones de funcionamiento e inversión financiadas con recursos Nación (fuentes 10–Ingresos corrientes, 11–Otros recursos del Tesoro y 13–Recursos de crédito previa autorización) Con Situación de Fondos (CSF). Se excluye de esta medida los recursos del Sistema General de Participaciones.

De acuerdo con las recomendaciones y lineamientos dados en el Consejo de ministros, las entidades del PGN cuentan hasta el jueves 13 de junio de 2024 para remitir la propuesta de rubros y montos susceptibles de aplazamiento al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Presupuesto Público Nacional (DGPPN) y al Departamento Nacional de Planeación (DNP)”.

¹ “Por el cual se modifica el Decreto 2295 de 2023 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, y se derogan los Decretos 103 y 163 de 2024”.

Mediante Circular Externa 018 del 12 de junio de 2024 la Dirección General del Presupuesto Público Nacional informó que *“de acuerdo con las recomendaciones y lineamientos dados en el Consejo de Ministros, las entidades del PGN cuentan hasta el día miércoles 13 junio de 2024 [sic] 4 pm para remitir la propuesta de rubros y montos susceptibles de aplazamiento al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Presupuesto Público Nacional (DGPPN) y al Departamento Nacional de Planeación (DNP)”*.

Por lo anterior y en atención a los lineamientos establecidos mediante la Circular Externa 017 y 018, el CNMH remitió a la DGPPN la propuesta de los rubros y montos susceptibles de aplazamiento del presupuesto, indicando que la información se remitió en cumplimiento a las circulares antes mencionadas, no obstante, se indicó que el CNMH requería los recursos allí señalados para alcanzar las metas de los proyectos de inversión para la vigencia 2024, con el fin de dar cumplimiento a compromisos adquiridos en las mesas permanentes de concertación con el pueblo Rrom y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. A su vez, el recurso aplazado se había programado con el objetivo de mejorar la efectividad organizacional, impulsar e incrementar la apropiación social de la memoria histórica y del esclarecimiento de la verdad en los territorios, integrando acciones de comunicación y pedagogía con enfoque psicosocial, diferencial e interseccional.

Posteriormente, mediante el Decreto 0766 del 20 de junio de 2024 se aplazaron \$3.146 millones en el Presupuesto del Centro Nacional de Memoria Histórica de la vigencia fiscal de 2024. Una vez realizado el aplazamiento del presupuesto, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación se realizó el desbloqueo del excedente del presupuesto que había sido bloqueado de manera preventiva el 5 de junio de 2024.

En el mes de agosto, la entidad solicitó a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional el desbloqueo parcial del presupuesto asignado en el concepto A-03-03-01-999 Otras transferencias Distribución Previo Concepto DGPPN por la suma de \$111 millones con el fin de contar con los recursos para adelantar el proceso de contratación del plan de seguros de la Entidad. La DGPPN el 21 de agosto de 2024 emitió concepto favorable para el levantamiento del previo concepto; por lo tanto, mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No. 036 del 06 de septiembre se efectuó la modificación al anexo del Decreto de Liquidación, operación presupuestal que fue por la DGPPN el 30 de septiembre de 2024.

Mediante Resolución 3077 del 15 de octubre de 2024 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuó una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2024 asignado recursos por valor de \$692 millones en el concepto de Funcionamiento - Gastos de Personal.

Mediante el Decreto 1522 del 18 de diciembre de 2024 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público redujo unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la Vigencia fiscal de 2024 por valor de \$958 millones en el concepto de Transferencias Corrientes – Funcionamiento y \$2.188 millones en el concepto de Inversión, así:

Tabla 9 Reducción Presupuesto Vigencia 2024 – Decreto 1522-2024

CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	VALOR
03	03	01	999	10	CSF	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 958,0
TOTAL PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO							\$ 958,0
4101	1500	15	53107A	11	CSF	DIVULGACIÓN DE ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL. 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. DIÁLOGO, MEMORIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	\$ 218,5
4101	1500	16	53107A	11	CSF	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL. 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. DIÁLOGO, MEMORIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	\$ 221,8
4101	1500	17	53107A	11	CSF	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL. 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. DIÁLOGO, MEMORIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	\$ 458,7
4101	1500	18	53107A	11	CSF	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL MUSEO DE MEMORIA A NIVEL NACIONAL. 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. DIÁLOGO, MEMORIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	\$ 377,1

4101	1500	19	53107A	11	CSF	CONSOLIDACIÓN DEL ARCHIVO DE LOS DH, MEMORIA HISTÓRICA Y CONFLICTO ARMADO Y COLECCIONES DE DIH. 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. DIÁLOGO, MEMORIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	\$ 375,5
4199	1500	2	53105B	11	CSF	CONSOLIDACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL. 5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 536,8
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN							\$ 2.188,3
TOTAL PRESUPUESTO REDUCIDO							\$ 3.146,3

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera, 2025.

La apropiación definitiva al cierre de la vigencia fiscal 2024 presentó una reducción de \$2.454 millones de pesos respecto de la apropiación inicialmente asignada, esto representa el 4.40%.

Tabla 10 Presupuesto asignado CNMH Vigencia 2024

Descripción	Apropiación inicial 2024	Apropiación definitiva 2024	Variación
Gastos de personal	\$ 12.291,0	\$ 12.983,0	\$ 692,0
Adquisición de bienes y servicios	\$ 3.358,5	\$ 3.469,4	\$ 110,9
Transferencias corrientes	\$ 1.195,0	\$ 126,1	-\$ 1.068,9
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 167,5	\$ 167,5	\$ 0,0
Funcionamiento	\$ 17.012,0	\$ 16.746,0	-\$ 266,0
Inversión	\$ 38.743,3	\$ 36.555,0	-\$ 2.188,3
Total Presupuesto CNMH	\$ 55.755,3	\$ 53.301,0	-\$ 2.454,3

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, 2025.

La ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2024 alcanzó un valor de \$52.470' millones en compromisos (98,44%), \$49.752 millones en obligaciones (93,34%) y \$49.747 millones en pagos (93,33%), así:

Tabla 11 Ejecución Presupuestal vigencia 2024

Concepto	Apropiación vigente	Compromisos		Apropiación por comprometer		Obligaciones		Pagos	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Gastos de Personal	\$ 12.983	\$ 12.747	98,18%	\$ 236	1,82%	\$ 12.747	98,18%	\$ 12.747	98,18%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 3.469	\$ 3.413	98,38%	\$ 56	1,62%	\$ 3.319	95,67%	\$ 3.317	95,60%
Transferencias Corrientes	\$ 126	\$ 10	8,07%	\$ 116	91,93%	\$ 10	8,07%	\$ 10	8,07%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 168	\$ 105	62,55%	\$ 63	37,45%	\$ 105	62,55%	\$ 105	62,55%
Funcionamiento	\$ 16.746	\$ 16.275	97,19%	\$ 471	2,81%	\$ 16.181	96,63%	\$ 16.179	96,61%
Inversión	\$ 36.555	\$ 36.195	99,01%	\$ 360	0,99%	\$ 33.571	91,84%	\$ 33.568	91,83%
Total CNMH	\$ 53.301	\$52.470	98,44%	\$ 831	1,56%	\$ 49.752	93,34%	\$ 49.747	93,33%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, 2025.

En la vigencia 2024 se presentó un incremento del porcentaje del valor comprometido en el presupuesto de Inversión pasando del 90% en la vigencia 2023 al 99% en la vigencia 2024, un incremento en el presupuesto ejecutado en Inversión del 70% en 2023 al 92% en la vigencia 2024 y una disminución de la apropiación no comprometida al pasar de \$3.581' millones en la vigencia 2023 a \$831' millones en la vigencia 2024, lo que representó una mayor eficiencia en el uso del recurso asignado para dicha vigencia.

5.1. Gastos de Funcionamiento

El presupuesto apropiado que cerró en \$16.746 millones, alcanzó un porcentaje de ejecución del 97,19% en compromisos, 96,63% en obligaciones y 96,61% en pagos.

Acciones sobresalientes en la ejecución presupuestal de Funcionamiento vigencia 2024:

Gastos de Personal – Transferencias Corrientes

- Pago del sueldo básico, prima técnica salarial, subsidio de alimentación, bonificación por servicios prestados, prima de vacaciones, y prima de servicio de los servidores públicos de la planta de personal del CNMH para los meses de enero a diciembre de 2024.
- Pago de la planilla PILA de los meses de enero a diciembre de 2024 correspondiente a los aportes realizados por el CNMH a la Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF, Fondo Nacional de Ahorro; aporte patronal a los Fondos Administradores de Pensiones y Empresas Promotoras de Salud privadas y públicas; así como, las administradoras de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.
- Pago de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima técnica no salarial y bonificación de dirección de los servidores públicos de la planta de personal del CNMH para los meses de enero a diciembre de 2024.
- Pago de ocho (08) liquidaciones definitivas por renuncia regularmente aceptada de los empleos de conductor mecánico grado 20, auxiliar administrativo grado 22, Asesor Grado 18, auxiliar administrativo grado 22, director técnico grado 24, Técnico Administrativo grado 17, auxiliar Administrativo grado 22 y auxiliar administrativo grado 22.
- Pago de incapacidades causadas en las nóminas de enero a diciembre de 2024.
- Pago de licencia de maternidad del empleo de Técnico Administrativo Grado 17 y licencia de paternidad del empleo del profesional universitario.

Adquisición de Bienes y Servicios

- Pago de los honorarios de los meses de enero a diciembre de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Apertura caja menor de gastos generales, diez (10) reembolsos de la caja menor y cierre de la caja menor.
- Pago del arrendamiento de la sede del CNMH de los meses de enero a diciembre de 2024.
- Pago seguro de contra todo riesgo de los tres (03) vehículos de propiedad del CNMH
- Pago suministro de combustible para el parque automotor del CNMH correspondiente a los meses de enero al 15 de diciembre de 2024.
- Pago servicios públicos: servicio de telefonía móvil para los directivos,

servicio de acueducto y alcantarillado, servicio de telefonía fija (Troncal SIP), servicio de aseo y servicio de energía.

- Pago contrato de servicio integral de aseo y cafetería incluido el suministro y compra de insumos y equipos de aseo y cafetería de los meses de enero a noviembre de 2024.
- Pago elementos de ferretería para los arreglos locativos requeridos en la sede del CNMH.
- Pago servicio de mantenimiento vehículos
- Pago adquisición de partes y repuestos de equipos de cómputo, portátiles y accesorios informáticos para el CNMH.
- Pago adición al contrato de seguros 487-2023.
- Pago CT 456-2024 actividades plan de Bienestar
- Pago evaluaciones médicas ocupacionales
- Pago pruebas psicotécnicas para medir las competencias, conocimientos y habilidades integrales aplicables a los servidores.
- Pago CT 571-2024 Programa de seguros de la entidad.

Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora

- Pago de los derechos de semaforización de los tres vehículos de propiedad del Centro Nacional de Memoria Histórica (Placa OBF587, OCK094 Y OCK095).

Transferencias corrientes

- Pago de la Tarifa de Control Fiscal para la vigencia 2024 a cargo del Centro Nacional de Memoria Histórica, Resolución Ordinaria CGR No. ORD-80117-236-2024 y Oficio CGR No. 2024EE0209934.

5.2. Inversión

Para el cumplimiento de la misionalidad el CNMH, en 2024 se contó con seis (6) proyectos de inversión, cuyo horizonte de formulación se definió para el período 2021 -2025. La apropiación presupuestal de los proyectos de inversión para la vigencia 2024 se presenta a continuación:

Tabla 12 Presupuesto de inversión proyectos de Inversión CNHM 2024

PROYECTO INVERSIÓN	Apropiación Inicial
Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional	\$ 5.313,0
Implementación de las acciones de memoria histórica a nivel nacional	\$ 10.802,5
Fortalecimiento de procesos de memoria a nivel nacional	\$ 6.366,6
Implementación de acciones del museo de memoria a nivel nacional	\$ 6.900,0

Consolidación del Archivo de los Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado y Colecciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	\$ 5.267,6
Consolidación de la plataforma tecnológica para la adecuada gestión de la información del Centro Nacional de Memoria Histórica a nivel Nacional	\$ 4.093,5
Total	\$ 38.743,3

Fuente: CNMH, Planeación, 2025.

El 18 de diciembre se expidió el decreto 1522 de 2024 "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024 y se dictan otras disposiciones" por el cual se realizó una reducción del presupuesto de Inversión en un monto de \$2.188 millones equivalente a un 5,6% del presupuesto asignado para proyectos de inversión en el 2024, por lo tanto, la apropiación final del CNMH correspondió a \$36.555 millones.

Con corte a 31 de diciembre, se comprometieron \$36.175 millones correspondientes al 98,96%, se obligaron \$33.570 millones y se pagaron \$33.567 millones.

Tabla 13 Ejecución Presupuestal Inversión a 31/12/2024

Proyecto de Inversión	Apropiación Inicial	Reducción	Apropiación Definitiva	Compromisos	%	Obligado	%	Pagado	%
Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional	\$ 5.313,0	\$ 218,5	\$ 5.094,5	\$ 4.973,9	98%	\$ 4.742,2	93%	\$ 4.742,2	93%
Implementación de las acciones de memoria histórica a nivel nacional	\$ 10.802,5	\$ 221,8	\$ 10.580,7	\$ 10.534,4	100%	\$ 9.976,7	94%	\$ 9.976,7	94%
Fortalecimiento de procesos de memoria a nivel nacional	\$ 6.366,6	\$ 458,7	\$ 5.907,9	\$ 5.836,3	99%	\$ 5.808,4	98%	\$ 5.808,4	98%
Implementación de acciones del museo de memoria a nivel nacional	\$ 6.900,0	\$ 377,1	\$ 6.522,9	\$ 6.452,8	99%	\$ 5.478,5	84%	\$ 5.478,5	84%

Consolidación del Archivo de los Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado y Colecciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	\$ 5.267,6	\$ 375,5	\$ 4.892,1	\$ 4.839,6	99%	\$ 4.446,7	91%	\$ 4.446,7	91%
Consolidación de la plataforma tecnológica para la adecuada gestión de la información del Centro Nacional de Memoria Histórica a nivel Nacional	\$ 4.093,5	\$ 536,8	\$ 3.556,7	\$ 3.538,3	99%	\$ 3.118,0	88%	\$ 3.115,0	88%
Total	\$ 38.743,3	\$ 2.188,3	\$ 36.555,0	\$ 36.175,2	99%	\$ 33.570,6	92%	\$ 33.567,6	92%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, 2025.

Compromisos presupuestales Inversión 2024

Con corte al 31 de diciembre de 2024, se comprometieron \$36.175 millones correspondientes al 99% de la apropiación disponible, estos resultados evidencian los esfuerzos misionales, técnicos, jurídicos y administrativos para lograr la ejecución eficiente de los recursos asignados y cumplir con los objetivos estratégicos de la entidad. Es importante resaltar que para la vigencia 2024 se presentó una pérdida de apropiación del 1%, porcentaje que no afectó el cumplimiento de las metas y productos de los seis proyectos de inversión.

En el marco del seguimiento de la ejecución presupuestal, Planeación implementó en la vigencia 2024 una metodología que permitió realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal y a su vez, controlar de manera mensual el logro de los objetivos planteados desde el inicio del año hasta la finalización de la vigencia fiscal.

Se realizaron reuniones semanales con los enlaces de cada proyecto de inversión para verificar el estado de los compromisos y apropiación disponible de los recursos asignados las cuales se contrastaron frente a la ejecución presupuestal al finalizar cada mes. Esta información fue analizada por Planeación y presentada a la Alta Dirección en los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, a partir de lo cual se tomaron decisiones con relación a la ejecución físico y presupuestal de cada proyecto y se redireccionaron esfuerzos en caso de incumplimientos, permitiendo mantener un control permanente sobre la ejecución de proyectos y su presupuesto asociado. Esta herramienta se denomina “Plan de Desempeño Presupuestal”.

Los seguimientos realizados, las alertas y las reuniones semanales, asociadas a la ejecución presupuestal, permitieron la identificación oportuna de cuellos de botella y las acciones de mejora asociadas que le permitieron a la entidad **comprometer el 99% de sus recursos asignados.**

Tabla 14 Compromisos presupuestales a 31/12/2024

Proyecto de Inversión	Apropiación Definitiva	Compromisos	%	Pérdida Apropiación	%
Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional	\$ 5.094,5	\$ 4.973,9	98%	\$ 120,6	2,4%
Implementación de las acciones de memoria histórica a nivel nacional	\$ 10.580,7	\$ 10.534,4	100%	\$ 46,4	0,4%
Fortalecimiento de procesos de memoria a nivel nacional	\$ 5.907,9	\$ 5.836,3	99%	\$ 71,7	1,2%
Implementación de acciones del museo de memoria a nivel nacional	\$ 6.522,9	\$ 6.452,8	99%	\$ 70,1	1,1%
Consolidación del Archivo de los Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado y Colecciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	\$ 4.892,1	\$ 4.839,6	99%	\$ 52,6	1,1%
Consolidación de la plataforma tecnológica para la adecuada gestión de la información del Centro Nacional de Memoria Histórica a nivel Nacional	\$ 3.556,7	\$ 3.538,3	99%	\$ 18,4	0,5%
Total	\$ 36.555,0	\$ 36.175,2	99%	\$ 379,8	1%

Fuente: CNMH, Grupo Planeación, 2025.

5.2.1. Constitución Rezago Presupuestal 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, el artículo 2.8.1.7.3.1, 2.8.1.7.3.2 y 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015,

artículo 28 del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 “por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024(...)”, artículo 29 del Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 “por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024 (...)”, y la Circular Externa 034 del 14 de noviembre de 2024^[1] de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el CNMH constituyó al cierre de la vigencia 2024 un rezago presupuestal por valor de \$ 2.704 millones, de los cuales \$5 millones corresponden a Cuentas por Pagar y \$2.698 millones a reserva presupuestal.

Tabla 15 Constitución Rezago Presupuestal vigencia 2024

Concepto del Gasto	Valor Comprometido	Valor Obligado	Valor Pagado	Reserva Presupuestal		Cuentas por Pagar	
				Valor	%	Valor	%
Gastos de Personal	\$ 12.747	\$ 12.747	\$ 12.747	\$ 0	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 3.413	\$ 3.319	\$ 3.317	\$ 94	2,75%	\$ 2,30	0,07%
Transferencias Corrientes	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 0	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 105	\$ 105	\$ 105	\$ 0	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Funcionamiento	\$ 16.275	\$ 16.181	\$ 16.179	\$ 93,93	0,58%	\$ 2,30	0,01%
Inversión	\$ 36.175	\$ 33.571	\$ 33.568	\$ 2.605	7,20%	\$ 3,00	0,01%
Total Presupuesto CNMH	\$ 52.450	\$ 49.752	\$ 49.747	\$ 2.698,50	5,14%	\$ 5,30	0,01%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, 2025

El valor constituido en Cuentas por Pagar por \$5 corresponde a las obligaciones por concepto de bienes y servicios recibidos a 31 de diciembre de 2024 que no contaron con la orden de pago presupuestal asociada por lo que se constituyó en cuentas por pagar, obligaciones que cuentan con los soportes exigidos para su pago.

Por otra parte, el valor constituido en Reserva Presupuestal por valor de \$2.698 millones, corresponde a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones presupuestales registradas a 31 de diciembre de 2024 en el SIIF Nación, compromisos que fueron legalmente contraídos, y que cuentan con la justificación de constitución de reserva presupuestal suscrita por el supervisor y Ordenador del Gasto; esto de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto - Decreto 111 de 1996, el artículo 29 del Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2023 y conforme las cifras registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

5.2.2. Vigencias Futuras

De conformidad con lo consagrado en el artículo 10 de la ley 819 de 2003, el CNMH en la vigencia 2024 solicitó autorización de cupos de vigencias futuras ordinarias por valor de 2025 **\$57.449.848** de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 16 Cupos de vigencias futuras autorizados en 2024 con cargo al presupuesto de la vigencia 2025

Rubro	Descripción del rubro	Autorización vigencia futura	Año futuro	Valor autorizado	Valor comprometido	% Comprometido	Concepto
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	76924	2025	\$ 57	\$44	77,00%	Contrato de Aseo y Cafetería
Total Funcionamiento				\$ 57	\$ 44	77,00%	

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera, 2025.

6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

En 2024, el Centro Nacional de Memoria Histórica reafirmó su compromiso con la construcción de paz, la reparación simbólica, y el fortalecimiento de una memoria histórica plural, incluyente y transformadora, orientada a dignificar a las víctimas del conflicto armado en Colombia. Este compromiso se materializó a través de la implementación de estrategias institucionales que fortalecieron tanto la calidad técnica de la gestión como la articulación interinstitucional, con un enfoque territorial, diferencial e interseccional.

El cumplimiento de la misión del CNMH no se limita únicamente a la ejecución de proyectos con las comunidades y grupos de interés, sino que también exige un desempeño articulado y eficiente de todas las áreas y dependencias misionales y de apoyo. Esta articulación es clave para garantizar la sostenibilidad de los procesos de memoria, la transparencia institucional y la mejora continua en la gestión pública.

Durante la vigencia 2024, las dependencias transversales de la entidad desempeñaron un papel estratégico en la consolidación de una planeación alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, la optimización de recursos y la implementación de mecanismos innovadores en gestión de la información, tecnologías para la memoria y fortalecimiento del talento humano. Estos avances permiten una mejor capacidad de respuesta institucional frente a los retos del contexto social y político actual.

En este marco, cobra especial relevancia la correcta y oportuna consolidación de los avances y resultados en la Plataforma Integrada de Información de Planeación – PIIP del DNP, herramienta fundamental para garantizar la

trazabilidad, la rendición de cuentas y la alineación de la gestión con las metas del Gobierno Nacional.

A continuación, se presentan los principales logros alcanzados por las diferentes dependencias de apoyo del CNMH, como evidencia del compromiso institucional con la verdad, la memoria histórica y la reparación simbólica en el marco de la garantía de derechos a las víctimas del conflicto armado.

6.1. Planeación

6.1.1. Planeación institucional

Para la vigencia 2024, Planeación implementó una estrategia de seguimiento a la ejecución presupuestal a partir de la metodología de Plan de Desempeño, la cual permitió la definición de metas mensuales referentes a compromisos y obligaciones en el marco de cada proyecto de inversión. Lo anterior permitió presentar mensualmente en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del CNMH los avances de la ejecución de la entidad para el respectivo seguimiento y toma de decisiones.

De otra parte, se diseñó e implementó la ruta de Planeación Estratégica para la vigencia 2025, la cual explicaba la metodología a seguir para la construcción del Plan de Acción 2025.

A partir de esto, las dependencias misionales y de apoyo plantearon las directrices que le permitieran a la entidad en su conjunto:

- Alinear los esfuerzos de la entidad y diseñar la hoja de ruta para el cumplimiento de su misión y visión.
- Monitorear las acciones realizadas al interior de la entidad de tal forma que se tomen decisiones acertadas de manera oportuna y eficiente.
- Impulsar las políticas públicas del sector inclusión social, del cual hace parte la entidad.
- Buscar la articulación de los instrumentos de planeación para obtener mejores resultados en las labores desarrolladas.
- Realizar una correcta focalización y ejecución de los recursos disponibles en la entidad.
- La planeación estratégica es liderada por Planeación, que encabeza el direccionamiento y la gestión estratégica de la entidad y cuya labor aporta a la consolidación y efectividad de la organización, contribuyendo así al logro de los resultados que las víctimas, la sociedad y el Estado esperan de la entidad.

Particularmente para la vigencia 2024, en el desarrollo de los ejercicios de planeación estratégica, se solicitó la elaboración y presentación de una matriz DOFA por cada dependencia que permitiera tener un diagnóstico oportuno sobre aquellas debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas, lo anterior con

el objetivo de poder realizar un ejercicio de planeación armónico para la formulación tanto de los indicadores como de las metas para la vigencia 2025.

Estos insumos fueron usados en los ejercicios de planeación estratégica desarrollados por parte de las dependencias y de todo el equipo directivo del CNMH. Finalmente se acompañaron las mesas de trabajo que permitieron desarrollar la programación presupuestal de recursos de inversión y la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones.

Así mismo, durante la vigencia 2024 se fortaleció la formulación y seguimiento del Plan de Acción Institucional, mediante el diseño y aplicación de un nuevo formato que permitió un monitoreo cualitativo y cuantitativo más riguroso de las metas proyectadas. Esta herramienta facilitó la identificación oportuna de alertas tempranas en las dependencias que presentaron retrasos, permitiendo implementar acciones correctivas de manera eficiente. Como resultado, se logró un cumplimiento del 96 % de los indicadores establecidos en el Plan de Acción del CNMH 2024, conforme se detalla en el capítulo 6.1.4 "Plan Estratégico Institucional" del presente informe.

6.1.2. Informe de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

En atención a lo dispuesto en la Circular Externa No.100-006-2024 del 14 de marzo de 2024 emitida por el Consejo de Gestión y Desempeño Institucional en la que se imparten los Lineamientos para el diligenciamiento de la información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG vigencia 2023 y se determina el cronograma general para la Medición del Desempeño Institucional – MDI - fijándose por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP el término de apertura del FURAG desde el mes de marzo de 2024 para la recolección de la información y hasta mes de abril 2024 para el registro de la información por parte de las entidades nacionales, el CNMH realizó el reporte de la información requerida para la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) a través del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG –comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

El formulario (PDF) presentó 471 preguntas para la evaluación de la implementación de las 18 Políticas de Gestión y Desempeño vigentes que recogen las 7 Dimensiones operativas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las cuales se diligenciaron en su totalidad con el aporte de las evidencias correspondientes, obteniendo el certificado digital del reporte FURAG vigencia 2023 que fue emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP con fecha de impresión: 01/05/2024.

Los resultados de la Medición del Desempeño Institucional fueron publicados por parte del Departamento Administrativo para la Función Pública - DAFP el día 26

de julio de 2024, obteniendo la Entidad un Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 70,6. A continuación, se presentan los resultados del índice Institucional para el CNMH de la vigencia 2023, última evaluación realizada por el DAFP.

Gráfico 2 Índice de Desempeño Institucional 2023 del Centro Nacional de Memoria Histórica



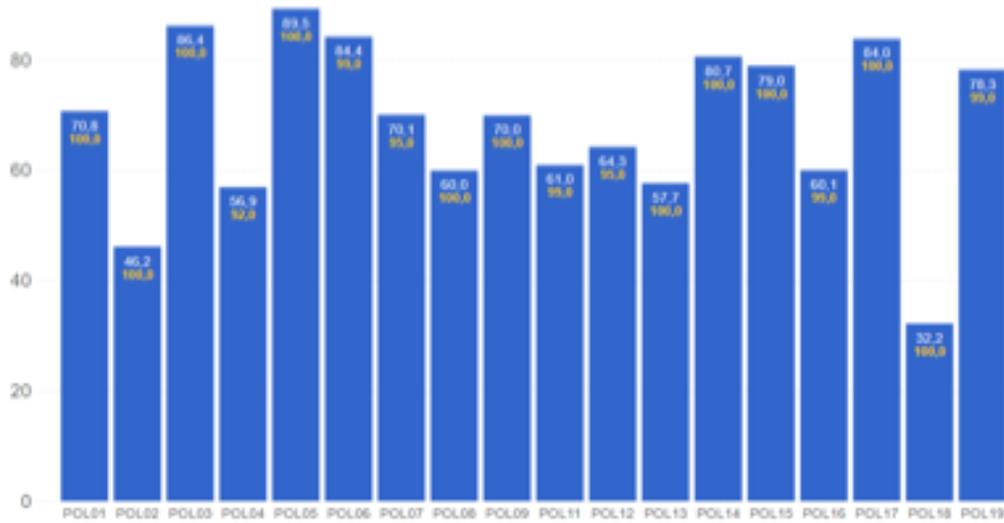
Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2024.

Gráfico 3 Índice de dimensiones de gestión y desempeño 2023 del Centro Nacional de Memoria Histórica



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2024.

Gráfico 4 Gráfico Resultados por Políticas de Gestión y Desempeño FURAG 2023



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2024.

Tabla 17 Políticas de Gestión y Desempeño FURAG

POL 01	Gestión Estratégica del Talento Humano	POL 11	Servicio al Ciudadano
POL 02	Integridad	POL 12	Racionalización de Trámites
POL 03	Planeación Institucional	POL 13	Participación Ciudadana en la Gestión Pública
POL 04	Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto Público	POL 14	Seguimiento y evaluación del Desempeño Institucional
POL 05	Compras y Contratación Pública	POL 15	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la corrupción
POL 06	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	POL 16	Gestión Documental
POL 07	Gobierno Digital	POL 17	Gestión de la Información Estadística
POL 08	Seguridad Digital	POL 18	Gestión del Conocimiento
POL 09	Defensa Jurídica	POL 19	Control Interno

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2024.

Cabe resaltar que la Política de Gestión y Desempeño No 10. Mejora Normativa no es aplicable al Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH. Por lo anterior, no hace parte de los resultados del IDI de la vigencia 2023.

En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el CNMH realizó el análisis de los resultados del Índice de desempeño institucional y de las recomendaciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, con lo cual, se diseñó un plan de acción de implementación articulado con los líderes de las políticas de gestión y desempeño, el cual recopila aquellas actividades de gestión a corto, mediano y largo plazo que permitan avanzar en la implementación del modelo en el CNMH para las vigencias 2025- 2026.

De igual manera, se realizaron tres (3) seguimientos al plan de acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG establecido para la vigencia 2024, logrando un avance del 91% en la implementación de las acciones definidas.

6.1.3. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

El CNMH realizó la actualización del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a través de mesas de trabajo con los líderes de proceso, para la validación y actualización de las acciones a desarrollar en la vigencia 2024 en sus componentes de:

- Gestión del Riesgo de Corrupción, se formularon nueve (9) actividades relacionadas con: socialización de la política de administración de riesgos, construcción del mapa de riesgos, consulta y divulgación, monitoreo y revisión, y finalmente el seguimiento, las cuales a final de la vigencia fueron cumplidas.
- Racionalización de trámites, para la vigencia se determina que no es posible racionalizar más el procedimiento del Mecanismo no judicial de contribución de la verdad, ya que este cuenta con una etapa de notificación, la cual se rige bajo las disposiciones del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.
- Rendición de Cuentas, se formularon once (11) actividades relacionadas con: información de calidad y en lenguaje comprensible, diálogo en doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, responsabilidad y evaluación y retroalimentación a la gestión institucional. Actividades que se cumplieron a cierre del año.
- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano, con ocho (8) actividades cumplidas relacionadas con: estructura administrativa y direccionamiento estratégico, fortalecimiento de los canales de atención, talento humano, normativo y procedimental, y relacionamiento con el ciudadano.
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, este último componente contempló diez (10) actividades sobre: transparencia activa, transparencia pasiva, instrumentos de gestión de información, accesibilidad

y monitoreo del acceso a la información, las cuales fueron reportadas como cumplidas.

6.1.4. Plan Estratégico Institucional

El plan de acción para la vigencia 2024 cuenta con 81 indicadores, los cuales fueron objeto de seguimiento trimestralmente. Cada uno de los indicadores son registrados y analizados por las dependencias y posteriormente revisados por Planeación.

Los indicadores se articularon con los objetivos estratégicos formulados dentro del Plan Estratégico Institucional 2022 - 2026, convirtiéndolos en la herramienta de medición, que da cuenta del logro de los objetivos para cada vigencia. De acuerdo a esto, se alcanzaron los siguientes resultados:

Gráfico 5 Avance plan de acción y plan estratégico institucional 2024





Fuente: CNMH, Grupo Planeación, 2025.

Con lo anterior, se puede observar que el objetivo estratégico con menor resultado es el número uno (1) “Ampliar la escucha, inclusión y preservación de las memorias de las víctimas, individuales y colectivas, localizadas en el país como en el exilio; a través de procesos de: esclarecimiento de la verdad respecto de las memorias históricas de Colombia que han sido ocultadas, archivos de los derechos humanos, iniciativas de memoria, medidas de satisfacción en el marco de la reparación integral, y demás acciones misionales” que obtuvo 81% de cumplimiento, y el objetivo número seis (6) “Poner a disposición de la institucionalidad y de la sociedad el Mecanismo no judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica; así como los aprendizajes en materia de memoria y esclarecimiento de la verdad, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad”, presentó un sobrecumplimiento al 111%.

De manera particular, al cierre de la vigencia, ocho (8) indicadores presentaron un porcentaje menor al 70% ubicándose en zona de riesgo, un (1) indicador se ubicó en zona de alerta, con resultado entre el 70% y 89%, y setenta y dos (72) indicadores en zona de cumplimiento, con resultados mayores al 90%; logrando así un avance global del 96% en el Plan Estratégico institucional.

Gráfico 6 Avance plan de acción y plan estratégico institucional 2024

AVANCE PLAN DE ACCIÓN Y PLAN ESTRATÉGICO CUARTO TRIMESTRE 2024



RANGOS DE MEDICIÓN		
ZONA DE RIESGO	ZONA DE ALERTA	ZONA DE CUMPLIMIENTO
Por debajo 70%	Entre 70% y 89%	Entre 90% y 100%
8 indicadores	1 indicadores	72 indicadores
Estrategia CEV Investigaciones entregadas a CIEPE Divulgación de investigaciones Iniciativas de memoria acompañadas Iniciativas de memoria divulgadas Procesos de reparación colectiva en etapa 1 Procesos de reparación colectiva en etapa 2 Archivo de gestión de DCMH	Satisfacción de la población beneficiaria IMH y Reparaciones	Por encima de 110% Encuentros de articulación DAV Eventos de participación ETT Escuela de construcción de memoria

96%
Avance global
del Plan
Estratégico
Institucional

Fuente: CNMH, Grupo Planeación, 2025.

6.2. Oficina Asesora Jurídica

La Oficina Asesora Jurídica (OAJ) del CNMH, en el marco de las funciones atribuidas en el artículo 10 del Decreto 4803 de 2011, atendiendo los fines señalados en la Ley 1448 de 2011 y sus normas reglamentarias, y con el fin de desarrollar los propósitos definidos en la misión y visión de la entidad, durante la vigencia 2024, desarrolló actividades encaminadas al fortalecimiento de la defensa jurídica de la entidad, las cuales se presentan y se describen a continuación:

6.2.1. Acciones de Tutela, Desacatos y Habeas Corpus

Se dio respuesta a cincuenta y un (51) acciones, distribuidas de la siguiente manera: cuarenta y seis (46) tutelas, cuatro (4) incidentes de desacato y un (1) habeas corpus, así:

Acciones de Tutela: En seis (6) acciones de tutela, el CNMH actuó como demandado. Tres de estas fueron impugnadas. En uno de los casos, la segunda instancia ordenó la acción directa al CNMH, mientras que en los otros dos, se confirmaron los fallos a su favor.

En siete (7) acciones de tutela el CNMH actuó en calidad de vinculado.

En treinta y tres (33) acciones de tutela, en donde al CNMH le fue notificado el auto admisorio. Dentro de estos, en cuatro (4) casos se abrieron incidentes de desacato, sin afectación al Centro Nacional de Memoria Histórica.

Incidentes de Desacato: En cuatro (4) incidentes de desacato el CNMH intervino de forma diferente: en uno como vinculado, el cual actualmente está archivado, y en el otro, fue notificado.

Habeas Corpus: Se notificó un (1) habeas corpus que fue declarado improcedente tras el pronunciamiento del CNMH, quien alegó falta de legitimación y notificación indebida.

6.2.2. Representación Judicial

Casos contencioso-administrativo, ejecutivos, civiles y otros: Cinco (5) procesos por nulidad y restablecimiento del derecho, Un (1) proceso de reparación directa, y un (1) proceso ejecutivo.

6.2.3. Casos de Restitución de Tierras y Justicia y Paz

Se tienen veintisiete (27) procesos de restitución de tierras.

Sentencias de restitución de tierras notificadas: Se notificaron cuatrocientos cuarenta y nueve (449) casos, a través de los cuales se emitieron órdenes al CNMH, las cuales se tramitaron en su totalidad, incorporándose el acta de acopio correspondiente en el archivo de Derechos Humanos de la entidad.

Procesos de Justicia y Paz: En Justicia y Paz (Ley 975 de 2005), se asistió a nueve (9) audiencias en las que se informó a los Despachos el avance en el cumplimiento de cada uno de los exhortos efectuados a la entidad.

6.2.4. Revisión de Actos Administrativos

Durante el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 se proyectaron y/o revisaron ciento veintitrés (123) actos administrativos.

6.2.5. Respuesta a PQRSD

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 se brindó respuesta a doscientas veintiocho (228) PQRSD.

6.2.6. Conciliaciones Judiciales o Extrajudiciales

Durante la vigencia se tramitaron dos (2) conciliaciones judiciales, una de nulidad y restablecimiento del derecho y otra de controversia contractual.

6.2.7. Requerimientos Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)

En relación con los procesos que adelanta la Jurisdicción Especial para la Paz, se ejerció la representación judicial de la entidad en los siguientes trámites:

- Medida cautelar sobre la exposición "Voces para Transformar Colombia", decretada mediante Auto AT 058 de 2020, por la Sección de Primera Instancia para Casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad.

En este periodo, se participó en la mesa técnica con la magistratura de la JEP, celebrada el 17 de diciembre de 2024, en la cual se expuso el informe técnico de cumplimiento de la medida cautelar de fecha 22 de noviembre de 2024, junto con sus anexos, con el fin de dar cuenta de las acciones emprendidas por el CNMH durante 2024 para cumplir con las disposiciones de la JEP en el marco de la medida cautelar."

- Medida cautelar sobre el Palacio de Justicia, en la cual la magistratura emitió auto SAR-AI-045 de fecha 07 de julio de 2023, que avoca por competencia a prevención el conocimiento del trámite de la medida cautelar sobre la Casa del Florero, las Caballerizas del Cantón Norte y el Cementerio Sur.

Durante la vigencia 2024, la Oficina Asesora Jurídica del CNMH participó en una mesa técnica de trabajo el día 11 de diciembre de 2024, en cumplimiento del Auto SAR-AT-643 de 2024, que ordenó convocar la mesa técnica presencial reprogramada por el Auto SAR-AI-078 de 2024. El objetivo fue contextualizar sobre la ruta restaurativa, su metodología y cronograma, así como analizar la viabilidad técnica y financiera de intervenir la Casa del Florero, las Caballerizas del Cantón Norte y el Cementerio del Sur."

6.2.8. Reporte procesos plataforma EKOGUI

Se realizó la calificación de veintisiete (27) procesos activos en los que el CNMH actúa como demandado. Se elaboraron las certificaciones para los formatos F70.3 Consolidado - Escritos de Acusación y M-73 Acciones de Repetición correspondientes al primer semestre de la vigencia 2024, y se cargó el Formulario F-9 de los procesos judiciales de la vigencia 2023 en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI) de la Contraloría General de la República. Además, se crearon tres (03) roles de abogados, un rol de administrador entidad/jefe Jurídico 1 y un rol de Jefe Financiero en EKOGUI.

6.2.9. Cumplimiento de requerimientos provenientes del Departamento de Prosperidad Social

Durante la de vigencia del 2024, se atendieron diferentes requerimientos provenientes de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, se revisaron los instrumentos normativos que a continuación se relacionan, planteando observaciones y/o comentarios cuando hubo lugar a ello, previa socialización con las dependencias misionales y de apoyo en la Entidad:

- Borrador decreto "*Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 1 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, en relación con el Plan Nacional de Rehabilitación Psicosocial para la Convivencia y la no Repetición*".
- Proyecto de decreto que reglamenta el Sistema Nacional de Reincorporación "*Por medio del cual se adicionan los capítulos 5 y 6 al Título 2, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 y se reglamentan los artículos 19 y 20 de la Ley 2294 de 2023*".
- Proyecto de Ley "*POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y PROTEGE DE FORMA INTEGRAL LA LABOR Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES BUSCADORAS DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA*"
- Proyecto de Ley "*POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS CARGOS, OFICIOS O PROFESIONES SUSCEPTIBLES DE APLICACIÓN DE LA INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. "ENTORNOS SEGUROS"*"
- Proyecto de Ley No. 001 de 2023 Senado – 358 de 2024 Cámara "*POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1448 DE 2011 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES SOBRE REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO*"
- Proyecto de Decreto "*Por medio del cual se reglamenta el artículo 24 de la Ley 2294 de 2023, y se adiciona un artículo al capítulo 6 del título 7 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1084 de 2015, en lo relacionado con la terminación del Exploratorio Nacional*".

Asimismo, se llevaron a cabo mesas de trabajo con el objetivo de abordar la proyección de la Ley 2421 de 2024², así como para la revisión y seguimiento continuo al Decreto Exploratorio, con el fin de analizar su desarrollo y obtener los consensos necesarios para consolidar su expedición.

6.3. Talento Humano

El CNMH continúa con la implementación de las políticas de la Dimensión Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través de las políticas Gestión Estratégica del Talento Humano y de Integridad.

6.3.1. Política de Gestión Estratégica del Talento Humano GETH

El propósito de esta política es contar con talento humano idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con su misión institucional y los fines del Estado, además de contribuir al desarrollo personal y laboral de los servidores públicos.

² Por la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del Conflicto Armado Interno.

La Gestión Estratégica del Talento Humano GETH exige la alineación de las prácticas de talento humano con los objetivos y con el propósito fundamental de la entidad.

La Dirección Administrativa y Financiera, a través de esta política define las líneas de acción que orientarán los planes y prácticas de la Gestión del Talento Humano desde el fortalecimiento del proceso de planeación, ingreso, desarrollo y retiro para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

El objetivo del proceso de gestión del talento humano es estandarizar las actividades requeridas para contribuir al fortalecimiento de los conocimientos y competencias de los servidores públicos del CNMH, en función del crecimiento personal, laboral, el mejoramiento del servicio prestado y del Sistema Integrado de Planeación y Gestión a través de los programas de bienestar, se busca crear, mantener y mejorar en el ámbito del trabajo las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral del servidor público, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión; bajo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, desarrollando la Dimensión 1: Gestión Estratégica del Talento Humano.

Lo anterior se desarrolla en el marco general de la política de empleo público y se fundamenta en los siguientes pilares:

- **El mérito**, criterio esencial para la vinculación y la permanencia en el servicio público.
- **Las competencias**, como el eje a través del cual se articulan todos los procesos de talento humano.
- **El desarrollo y el crecimiento**, elementos básicos para lograr que los servidores públicos aporten lo mejor de sí en su trabajo y se sientan partícipes y comprometidos con la entidad.
- **La productividad**, como la orientación permanente hacia el resultado.
- **La integridad**, como los valores con los que deben contar todos los servidores públicos.
- **El diálogo y la concertación**, condición fundamental para buscar mecanismos y espacios de interacción entre todos los servidores públicos con el propósito de lograr acuerdos en beneficio de los actores involucrados como garantía para obtener resultados óptimos.

El desarrollo de los anteriores pilares se hace a través de los siguientes planes ejecutados en el 2024:

6.3.2. Plan Anual de Vacantes

Para la vigencia 2024, el principio de mérito se ve reflejado en la vinculación, prevista en el plan anual de vacantes, haciendo uso de las listas de elegibles y

adelantando el proceso de vinculación con nombramientos en periodo de prueba y ordinarios de los siguientes empleos al 100% (vacantes a 31 de diciembre de 2023).

Tabla 18 Nombramientos en el CNMH

Dependencia	Denominación	Código	Grado	No. vacantes	Estado 2024
Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	1045	16	1	Provista definitivamente
Dirección General	Asesor	1020	18	1	Provista definitivamente
	Profesional Universitario	2044	11	1	Provisto en periodo de prueba
Dirección Museo de la Memoria Histórica	Director Técnico	0100	24	1	Provista definitivamente
Dirección Acuerdos de La Verdad	Técnico Administrativo	3124	17	1	Provista en carrera administrativa
Dirección Construcción de la Memoria Histórica	Técnico Administrativo	3124	17	1	Provista con encargo por renuncia del servidor de carrera administrativa
Total vacantes definitivas				6	

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

El principio del mérito en la permanencia se vio reflejado en el proceso de evaluación de desempeño laboral para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2023 a 31 de enero de 2024, para los servidores que ocupan los siguientes empleos, así:

Tabla 19 Evaluación de desempeño CNMH 2024

Denominación	Código	Grado	Periodo de Prueba	VACANTE TEMPORAL	ANUAL ORDINARIA
Profesional Especializado	2028	23	4		30
Profesional Universitario	2044	11	2		4
Técnicos Administrativos	3124	17	0	2	5

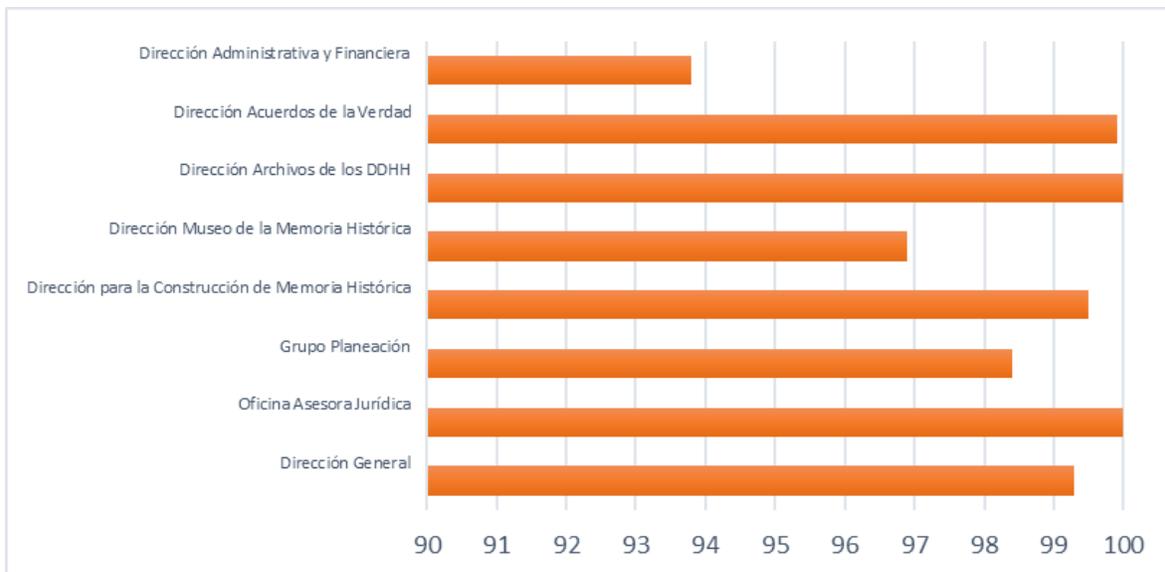
Auxiliar Administrativo	4042	22		3	3
Total			6	5	42

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

El promedio de evaluación de desempeño laboral para los servidores del CNMH para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024 corresponde 97.76%, nivel sobresaliente.

El promedio por dependencias corresponde a:

Gráfico 7 Promedio evaluación por dependencias 2024



Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

Teniendo en cuenta que la normatividad vigente establece que para los fines de la evaluación del desempeño los compromisos laborales deben ser establecidos de conformidad con los planes, programas, proyectos, o planes operativos anuales por área o dependencia, encaminadas al cumplimiento de los objetivos y propósitos de la entidad, si se compara el resultado de la evaluación de desempeño laboral con el resultado de la evaluación por dependencias adelantado por el Asesor de Control Interno, se encuentra lo siguiente:

Tabla 20 Evaluación de desempeño vs. evaluación por dependencias CNMH 2023

Dependencia	Promedio EDL Servidores Carrera	Resultados evaluación por dependencias 2023
-------------	---------------------------------	---

Dirección General	99.30	101%
Oficina Asesora Jurídica	100.00	100%
Grupo Planeación	98.40	103%
Dirección para la Construcción de Memoria Histórica	99.50	55%
Dirección Museo de la Memoria Histórica	96.90	85%
Dirección Archivos de los DDHH	100.00	108%
Dirección Acuerdos de la Verdad	99.90	103%
Dirección Administrativa y Financiera	93.79	100%

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

Así mismo durante la vigencia se adelantaron las siguientes actividades:

- Adopción del sistema tipo de evaluación de desempeño laboral para servidores públicos en periodo de prueba, carrera administrativa y libre nombramiento y remoción.
- Capacitaciones en el sistema tipo de evaluación de desempeño laboral por parte de la CNSC.
- Acompañamiento tanto a evaluados como evaluadores en las diferentes etapas de la evaluación.
- Se adelantó la provisión de empleo de manera transitoria a través de encargos de servidores de carrera administrativa y sus correspondientes evaluaciones parciales.
- Se actualizó la información en el SIMO de las vacantes definitivas al 100%.
- Se actualizó el Banco Nacional de Listas de Elegibles al 100% con novedades de los elegibles al 100%.
- Se actualizó el aplicativo EDL-CNSC 100% con las situaciones originadas en 2024.

Frente al Registro Público de Carrera Administrativa, se revisó el estado de cada servidor en el mismo, adelantando la actualización así:

Tabla 21 Registro Público de Carrera Administrativa CNMH 2024

Denominación	Código	Grado	No. actualizaciones
Profesional Especializado	2028	23	14
Profesional Universitario	2044	11	3
Técnico Administrativo	3124	17	1
Auxiliar Administrativo	4044	22	1
Total			19

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

De acuerdo con lo anterior, se actualizaron el 41% de los empleos de profesional especializado, el 42% de los empleos de profesional universitario; el 14% de los empleos de técnico administrativo y el 16% de los empleos de auxiliar administrativo.

Durante la vigencia 2024 por efectos de concursos de méritos en su mayoría se generaron vacantes temporales y por renuncia voluntaria se generaron vacantes definitivas, las cuales fueron provistas de manera temporal, a través de encargos y nombramientos provisionales, de la siguiente manera:

Tabla 22 Registro Público de Carrera Administrativa CNMH 2024

Denominación	Código	Grado	Tipo de Vacante	
			Definitiva	Temporal
Profesional Especializado	2028	23	0	6
Profesional Universitario	2044	11	0	4
Técnico Administrativo	3124	17	2	2
Auxiliar Administrativo	4044	22	0	2
Asesor	1020	18	1	0
Director Técnico	0100	24	1	0
Total			4	14

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

Para las cuales fueron provistas en encargo seis (6), en provisionalidad (2) y en periodo de prueba (2), en un promedio de ochenta y ocho (88) días.

6.3.3. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) reafirma su compromiso con la protección integral de la salud física y mental de sus servidores públicos, contratistas y terceros, mediante la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente.

Este sistema tiene como objetivo anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos laborales, garantizando la mejora continua y la prevención de incidentes en el entorno de trabajo. Su desarrollo se basa en el enfoque del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), integrando la política, planificación, ejecución, evaluación y acciones de mejora.

Con la participación activa del talento humano, el CNMH promueve una cultura de autocuidado y cumplimiento normativo en todos los procesos institucionales, fortaleciendo así la salud laboral como un pilar para el logro de su misión institucional.

- A. Etapa de planear:** En esta etapa se desarrollaron las siguientes acciones llegando a un nivel de cumplimiento de los estándares mínimos de 88,5% de implementación del SG-SST.

Tabla 23 Etapa Planear Vigencia 2024 SG-SST

Actividades	Descripción / Resultado
Actualización de Política SST	Se actualizó la política institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo
COPASST	Conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo; elecciones realizadas por reemplazos
Comité de Convivencia Laboral	Se conformó y formalizó el comité según normatividad vigente
Brigada de Emergencias	Se conformó y activó la brigada institucional
Matriz de Requisitos Legales	Actualizada conforme a la normatividad vigente
Matriz de Peligros y Riesgos	Actualizada con base en las condiciones reales de la entidad
Plan de Emergencias y Evacuación	Se elaboró como parte de la planificación preventiva institucional
Programa de Vigilancia Epidemiológica	Se elaboró el programa para Desórdenes Músculo-Esqueléticos
Matriz de Indicadores SG-SST	Se elaboró la matriz de indicadores del sistema de gestión
Informe de Diagnóstico de Salud	Se elaboró el informe de diagnóstico y condiciones de salud - vigencia 2023
Afiliación a la ARL	Se afiliaron a la ARL Positiva los servidores que ingresaron, previo a la toma de posesión
Enfoque Metodológico	Aplicación del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar)
Marco Normativo	Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y normatividad vigente del SG-SST

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

- B. Etapa del Hacer:** se adelantaron las siguientes actividades, tendientes al simulacro distrital, tal como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 24 Participación en el Simulacro Distrital de preparación el 2 de octubre de 2024.

Aspecto	Descripción / Resultado
Fecha del Simulacro	2 de octubre de 2024
Participantes	71 personas (servidores, contratistas y colaboradores)
Ejecución de la Evacuación	Se realizó en 4 grupos, con respeto, precaución y colaboración.
Tiempos de Evacuación	Entre 9 minutos 51 segundos y 11 minutos 29 segundos
Resultado General	Evacuación ordenada y efectiva; se evidenció capacitación previa por parte de la Brigada de Emergencias.
Lecciones Aprendidas / Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar familiarización con protocolos y disposición de elementos (ej. botiquín). - Realizar entrenamientos periódicos para mejorar tiempos de respuesta. - Capacitar y certificar brigadistas en atención a emergencias reales.

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

Inspecciones y semana de la salud desde SST

Se adelantaron diversas acciones orientadas a la prevención de riesgos, la promoción del bienestar y la mejora continua de las condiciones laborales de sus servidores, contratistas y colaboradores. Entre las actividades más destacadas se encuentran las inspecciones técnicas en diferentes modalidades y la ejecución de la Semana de la Salud 2024, la cual combinó jornadas lúdicas, pedagógicas y de concientización, tanto en modalidad virtual como presencial. Tal como se describe a continuación:

Tabla 25 Acciones SST – CNMH 2024 (Inspecciones y Semana de la Salud)

TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN / TÍTULO	CANTIDAD / FECHA	MODALIDAD / PRODUCTO
Inspección de seguridad	Sede CNMH, Bodega Oikos, señalización, iluminación	4	Informe técnico
Inspección de puesto de trabajo	Con énfasis biomecánico	3	Informe técnico

Inspección en modalidad teletrabajo	Puesto de trabajo	8	Informe técnico
SEMANA DE LA SALUD			
Charla Seguridad Vial	Semana de la salud	26 de agosto	Virtual
Clase de Rumba	Semana de la salud	27 de agosto	Presencial
Jornada Orden y Aseo	Semana de la salud	28 de agosto	Presencial
Charla sobre Reporte de Accidentes de Trabajo	Semana de la salud	29 de agosto	Virtual
Charla: Adaptación al cambio y gestión emocional	Semana de la salud	30 de agosto	Virtual

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

Exámenes Médicos y Capacitación SST

- Durante la vigencia 2024, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en articulación con la ARL Positiva, desarrolló un total de **10 actividades de sensibilización y capacitación en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo**, alcanzando **una participación acumulada de 209 personas**. Estas capacitaciones incluyeron temáticas clave como condiciones inseguras, estilos de vida saludable, primeros auxilios, acoso laboral, seguridad vial, evacuación y control, así como la conformación de la brigada de emergencias y la investigación de incidentes y accidentes.
- Durante la vigencia 2024, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) realizó **un total de 153 valoraciones médicas** en el marco del seguimiento a la salud ocupacional del talento humano institucional. Dentro de estos se incluyeron **13 exámenes de ingreso, 58 exámenes periódicos y 1 de egreso**, sin registrarse exámenes por posincapacidad. Asimismo, se realizaron valoraciones clínicas complementarias como cuadro hemático, **perfil lipídico y glucemia (8 pruebas de cada tipo), además de 49 visiómetrías, 1 audiometría y 7 pruebas de estilos de afrontamiento**.
- **Accidentalidad laboral:** En la vigencia 2024 se presentó un **(1) accidente de trabajo en el mes de septiembre** y se investigó en el mes de octubre. Dentro de los planes de acción establecidos teniendo en cuenta la naturaleza, las condiciones y circunstancia en que sucedió se estableció como control en el trabajador “La revisión de las condiciones de la habitación durante las comisiones de servicios”.
- **Ausentismo por meses:** durante el año 2024, el CNMH registró un total de 40 días de incapacidad laboral, concentrándose principalmente en los

meses de mayo (20 %) y junio (17,5 %), con un pico en julio (25 %). El segundo trimestre (mayo-junio) acumuló el 62,5 % del total de días de ausencia, reflejando una tendencia significativa en esa etapa del año.

- **Ausentismo por dependencias:** el mayor porcentaje de ausentismo se registró en la Dirección de Museo de la Memoria Histórica con el 25 %, seguida por la Dirección de Construcción de la Memoria Histórica con el 23 %. En conjunto, ambas direcciones concentraron cerca de la mitad de los casos de ausentismo en la entidad.
- **Ausentismo por patología:** las enfermedades del sistema respiratorio fueron la principal causa de ausentismo en 2024, con 5 casos, seguidas por las afecciones osteomusculares con 4 casos. También se registraron ausencias por enfermedades del sistema nervioso (2), digestivo (1) y ocular (1).

Riesgo Psicosocial

1. Gestión documental en riesgo psicosocial:

Durante 2024, el CNMH fortaleció su Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo Psicosocial a través de una robusta gestión documental. Se elaboraron y actualizaron protocolos clave para la prevención del acoso laboral, la discriminación y el manejo del estrés, el duelo y la depresión en el entorno laboral. Además, se desarrollaron insumos técnicos esenciales para el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral, incluyendo procedimientos, formatos de queja y acuerdos de confidencialidad.

2. Gestión de apoyo y seguimiento:

Como parte de su estrategia de intervención, el CNMH brindó acompañamiento activo al Comité de Convivencia, impulsó actividades como pausas activas y gimnasia mental entre mayo y octubre, y promovió campañas comunicacionales orientadas a la salud mental. Se realizó seguimiento al 100 % de los casos reportados en la batería de riesgo psicosocial 2023 mediante entrevistas semiestructuradas. Además, se estructuró una caja de herramientas para primeros auxilios psicológicos.

3. Gestión preventiva y actividades de capacitación:

Durante la vigencia 2024, se desarrollaron **14 actividades de sensibilización y capacitación en riesgo psicosocial**, con un enfoque preventivo y pedagógico. Estas incluyeron temáticas como manejo emocional, resiliencia, neuropsicología, trabajo en equipo, manejo del dinero y adaptación al cambio. Las jornadas estuvieron a cargo de profesionales como Francisco Jiménez y Laurent Fernández, y contaron con una participación estimada de **180 personas**, principalmente en modalidad virtual.

Batería de Riesgo Psicosocial

De acuerdo con los resultados obtenidos tras la aplicación de la batería de riesgos psicosociales, se observan avances positivos en el ámbito intralaboral durante el período 2023-2024, con una disminución del riesgo en un 11%. Este resultado se atribuye a las diversas acciones implementadas tales como el seguimiento a casos de alto riesgo, la realización de capacitaciones, las actividades de bienestar, entre otras.

Por otro lado, en el ámbito extralaboral, se evidencia un aumento del 2% en los niveles de riesgo, lo cual está relacionado con factores externos a la entidad, como las condiciones económicas dentro de los grupos familiares y la percepción de la seguridad pública en las zonas donde residen los servidores y contratistas de la organización.

Finalmente, en cuanto al estrés, se ha logrado una reducción del 11% en el nivel de riesgo, gracias a los espacios de capacitación y entrenamiento enfocados en el manejo y la prevención de los síntomas asociados al estrés.

De acuerdo con lo anterior, del presupuesto aprobado para SST se ejecutó el 99% de la siguiente manera:

Tabla 26 Presupuesto ejecutado SST- Vigencia 2024

COMPONENTE	Valor (Cifras en \$)
SISTEMA DE GESTIÓN	
Organización, aplicación e implementación	\$98.704.897
Subtotal sistema de gestión	\$98.704.897
SEGURIDAD	
Extintores	\$396.000
Subtotal Seguridad	\$396.000
SALUD	
Exámenes ingreso - Periódico - Egreso	\$4.603.600
Adquisición de elementos ergonómicos	\$4.950.000
Aplicación de la batería Psicosocial	\$12.775.000
Subtotal salud	\$22.328.600
TOTAL	\$121.429.497

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

6.3.4. Bienestar e incentivos

El Plan de Bienestar e Incentivos 2024 del Centro Nacional de Memoria Histórica se desarrolló íntegramente según los parámetros y ejes temáticos sugeridos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Se llevaron a cabo múltiples actividades que ofrecieron espacios de esparcimiento e integración para los servidores y servidoras de la Entidad, garantizando así una ejecución del presupuesto asignado al 100 %, desglosado de la siguiente manera:

Tabla 27 Presupuesto para el plan de bienestar e incentivos CNMH 2024

CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	PROVEEDOR	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO
456-2024	26/08/2024	31/12/2024	Compensar	\$102.500.000	\$102.500.000

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

Conforme a lo anterior, se desglosa la ejecución de actividades durante la vigencia:

Tabla 28 Actividades de bienestar e Incentivos CNMH 2024

No.	Actividad	Fecha	Facilitador	No. Participantes
Eje 1: Equilibrio Psicosocial				
1	Día cumpleaños	Enero-diciembre 2024	Interno	33
2	Horarios Flexibles	Enero-diciembre 2024	Interno	35
3	Sala Amiga de la Familia Lactante	26 noviembre 2024	Interno	10
4	Teletrabajo	Enero-diciembre 2024	Interno	36
5	Medición clima organizacional	Octubre 2024	Compensar	45
6	Identificación de cultura organizacional	Octubre 2024	Compensar	45
7	Curso pre-pensionado	Octubre–noviembre 2024	Compensar	5
8	Cierre de gestión	13 diciembre 2024	Compensar	131
9	Día de la niñez	Octubre 2024	Compensar	18
10	Día de la familia	Enero-diciembre 2024	Compensar	50
11	Sensibilización desconexión laboral	24, 26 y 31 julio 2024	ESAP	12
12	Reconocimiento servidores/as profesión	Enero-diciembre 2024	Interno	71

13	Mejor servidor carrera administrativa y por niveles	Diciembre 2024	Interno	5
14	Difusión programa Servimos	Abril 2024	Compensar	71
15	Torneo de Bolos	15 noviembre 2024	Compensar	11
16	Feria de Emprendimiento	17 abril 2024	Interno	108
17	Feria de Emprendimiento	04 diciembre 2024	Interno	57
Eje 2: Salud Mental				
18	Caminata ecológica 12 Quebradas	02 julio 2024	Acueducto	26
19	Caminata ecológica	04 octubre 2024	Compensar	21
20	Granja Extrema Semana de la Salud	Mayo-junio 2024	Compensar - Positiva	67
21	Actividades de autocuidado	23 julio 2024	Compensar	6
22	Síndrome de agotamiento laboral (Burnout)	23 julio 2024	Compensar	6
23	Campaña prevención sedentarismo	25 julio 2024	Compensar	4
Eje 3: Diversidad e Inclusión				
24	Taller inclusión	25 abril 2024	Compensar	71
25	Taller sobre acoso laboral, sexual y violencia de género (1)	21 mayo 2024	ESAP	17
26	Taller sobre acoso laboral, sexual y violencia de género (2)	04 septiembre 2024	Ministerio de Trabajo	23
Eje 4: Transformación Digital				

27	Taller trabajo colaborativo	24, 26 y 31 julio 2024	ESAP	12
----	-----------------------------	------------------------	------	----

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

Se relacionan los principales logros del Plan de Bienestar e Incentivos del CNMH para la vigencia 2024:

- Se llevó a cabo el proceso de inscripción de la Sala Amiga de la Familia Lactante, para lo cual se recibió respuesta por parte de la Subdirección de Determinantes de la Secretaría Distrital de Salud asignando un profesional como acompañamiento técnico de la Subred Integrada de Servicios de salud con el fin de continuar con el proceso de instalación y adecuación del espacio que se debe brindar para ello, lo cual impacta positivamente a las 10 mujeres que son beneficiarias de este servicio en los espacios ofrecidos por la Entidad.
- Se realizó la medición del clima e identificación de cultura organizacional en la Entidad a 45 servidores(ras), con lo cual se logró evaluar las percepciones y significados compartidos acerca de las políticas, prácticas y procesos que experimentan los servidores y de esta manera conseguir una adaptación y ajuste orientado a dirigir el cambio para que las personas se comprometan en el logro de los objetivos visualizados por la entidad y así, poder plantear acciones que permitan lograr mayor efectividad en las tareas diarias.
- Se llevó a cabo el proceso de elección del mejor servidor de carrera administrativa y por niveles del Centro Nacional de Memoria Histórica, para lo cual mediante Resolución 254 del 8 de octubre de 2024 se reconoció y ordenó el pago de los incentivos no pecuniarios a 5 servidores(ras) de la Entidad.
- Se adelantó el reconocimiento de los servidores que obtuvieron una calificación sobresaliente.

6.3.5. Plan Institucional de Capacitación

El Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2024 fue ejecutado conforme a los lineamientos y ejes temáticos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. A través de diversas jornadas de sensibilización y formación, se promovió el fortalecimiento de competencias técnicas y personales en los servidores y servidoras de la Entidad, con impacto positivo en el desempeño institucional.

El presupuesto asignado fue ejecutado de manera eficiente, tal como se muestra a continuación:

Tabla 29 Tabla 12. Presupuesto asignado para las actividades del PIC- 2024

CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	PROVEEDOR	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO
564-2024	04/12/2024	31/12/2024	Psigma Corporation S.A.S	\$28.843.150	\$28.843.150

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

En la tabla que se describe a continuación se pueden detallar las sensibilizaciones realizadas, clasificadas por cada eje temático con su respectiva fecha, facilitador y número de participantes.

Tabla 30 Actividades del plan institucional de capacitación CNMH 2024

No.	ACTIVIDAD	FECHA	FACILITADOR	No. PARTICIPANTES
Programa de inducción, Reinducción y entrenamiento en el puesto de trabajo				
1	Jornadas de inducción y reinducción	12/06/2024	Interno	58
2	Jornadas de inducción y reinducción	27/09/2024	Interno/DAFP	48
3	Entrenamiento Puesto de Trabajo	Enero-diciembre	Interno	17
4	Control de gestión sistema de CI, Derechos de los trabajadores, Manual de Funciones, Teletrabajo	27/09/2024	Interno/DAFP	48
5	Probidad, ética de lo público y buen gobierno	02/08/2024	ESAP	71

6	Agricultura urbana una estrategia en la mitigación del cambio climático	Noviembre de 2024	Interno	6
7	Riesgos en seguridad digital	19/07/2024	MINTIC	16
8	Hablemos de reciclaje	16/04/2024	Interno	10
9	Movilidad Sostenible	Noviembre de 2024	Interno	71
10	Pensar en ciudad: Plan Acción Climática	19 de septiembre	Interno	47
11	La falta disciplinaria, conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades	27/09/2024	DAFP	48
12	Asistencia a la reconstrucción de desastres	09/12/2024	IDIGER	20
Eje 1. Paz Total, Memoria y Derechos Humanos.				
13	Transversalización del enfoque de paz, memoria y protección de las vidas	16/09/2024	ESAP	71
Eje 2: Territorio, Vida y Ambiente				
14	Paz y derechos humanos con enfoque territorial	16/09/2024	ESAP	71
Eje 3: Mujeres, Inclusión y Diversidad				

15	Conceptos claves de enfoque de género interseccional y diferencial en el marco de la garantía de los derechos	22/02/2024	EAN	71
Eje 4. Transformación Digital y Cibercultura				
16	Herramientas ofimáticas	19/09/2024	Interno	20
Eje 5. Probidad, Ética e Identidad de lo Público				
17	Contratación estatal con énfasis en supervisión	Mayo de 2024	Interno	15
18	Conflicto de interés	27/09/2024	DAFP	48

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

Se relacionan los principales logros del Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2024:

- Realización de dos jornadas de inducción y reinducción para los servidores y servidoras de la Entidad las cuales se definen como procesos de formación y capacitación dirigidos a facilitar y a fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, a desarrollar en éste habilidades gerenciales y de servicio público y suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la Entidad, estimulando el aprendizaje y el desarrollo individual y organizacional, en un contexto metodológico flexible, integral, práctico y participativo.
- Se ofreció un espacio donde se sensibilizó a los servidores y servidoras acerca del tema de faltas disciplinarias, conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades, lo cual conlleva a indagar por parte de cada uno de los participantes sus actuaciones en la función pública y de qué manera afectan estas el servicio a la ciudadanía.

6.3.6. Plan Estratégico de Talento Humano

El objetivo del plan es fortalecer el talento humano del CNMH, mediante la implementación de políticas, estrategias y mecanismos, que contribuyan al desarrollo integral de los servidores/as públicos en el ciclo de vida laboral,

fomentando la calidad en la prestación del servicio, en concordancia con la estrategia institucional. Durante la vigencia 2024 se adelantaron las siguientes actividades:

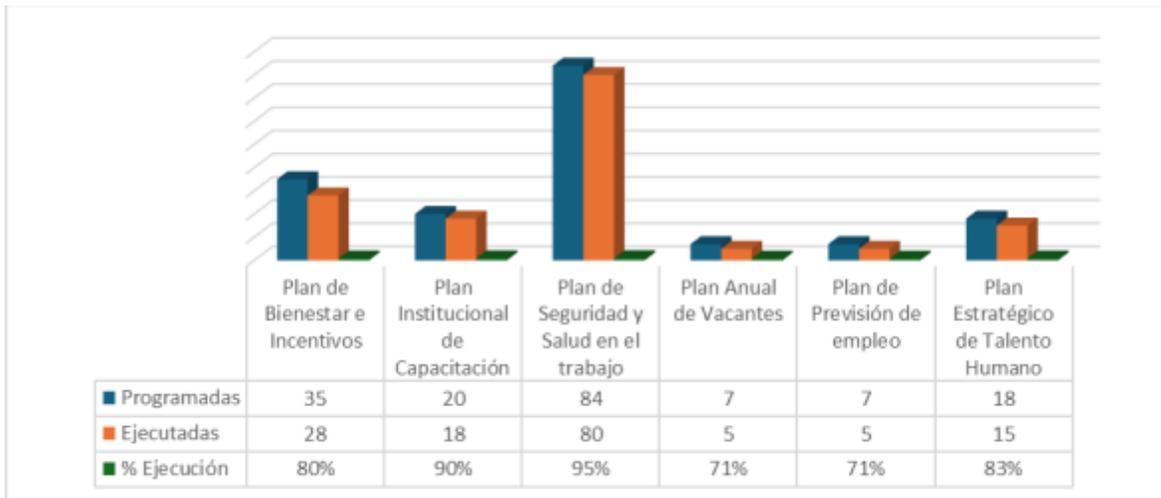
Tabla 31 Actividades Plan Estratégico de Talento Humano CNMH 2024

Ítem	Actividades(s)	Producto(s) o Entregable(s)
1	Conocimiento normativo	Normograma
2	Monitoreo Hojas de Vida SIGEP	Hoja de Cálculo
3	Creación de un repositorio de información	Creación en servidores
4	Elaboración de la matriz de requisitos de los empleos manual específico de funciones y competencias laborales	Matriz de requisitos
5	Actualización de la adopción de la metodología de acuerdos de gestión	Proyecto de resolución
6	Actualización de las historias laborales y digitalización de estas	Historias laborales actualizadas
7	Monitoreo de declaración de bienes y rentas	Informe
8	Revisión y actualización del Registro Público de Carrera Administrativa	Resolución de actualización o inscripción
9	Registro de gerentes públicos	Matriz de registro
10	Elaboración del inventario de conocimiento de los servidores/as	Inventario de conocimiento
11	Consolidación de información de situaciones administrativas e informe	Matriz
12	Análisis de nómina	Informe
13	Creación e implementación de tabla de consolidación mensual de novedades de nómina	Tabla
14	Diseño y registro entrevista de retiro	Formato
15	Implementar el indicador de rotación de personal	Indicador

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

En conclusión, los planes de la gestión estratégica del talento humano presentaron la siguiente ejecución:

Gráfico 8 Porcentaje de ejecución Planes de Talento Humano 2024



Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

Así las cosas, el porcentaje de ejecución de los Planes de Talento Humano 2024 evidencia un balance positivo en la implementación de las actividades programadas. Destaca el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo con un 95% de ejecución, reflejando una gestión sólida en la protección del bienestar laboral. Le siguen el Plan Institucional de Capacitación con un 90% y el Plan Estratégico de Talento Humano con un 83%, lo que demuestra un compromiso con el fortalecimiento de competencias y la alineación con los objetivos institucionales. El Plan de Bienestar e Incentivos alcanzó un 80%, mientras que los Planes de Vacantes y de Previsión de Empleo reportaron un cumplimiento del 71%, indicando avances importantes. En conjunto, los resultados reflejan una ejecución eficiente y una planeación coherente con las prioridades del talento humano en la Entidad.

6.4. Seguridad digital

Durante el periodo evaluado, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) reportó un avance significativo en su política de seguridad digital, alcanzando un puntaje de 65,5 sobre 100 en el Índice de Seguridad Digital, lo que representa una mejora frente al periodo anterior (de 60 a 65,5 puntos). Este resultado refleja un fortalecimiento institucional progresivo en la gestión de la seguridad digital, con los siguientes puntajes discriminados por componente:

- Asignación de recursos: 44,4
- Implementación de lineamientos de política: 66,7
- Despliegue de controles de seguridad: 100,0

Este desempeño evidencia la consolidación de capacidades en materia de control, así como retos persistentes en términos de sostenibilidad presupuestal y planificación estratégica de recursos.

Como parte del proceso de transformación digital institucional y en concordancia con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado (MRAE 3.0), el CNMH inició un proceso de consolidación de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), tomando como base la norma ISO/IEC 27001:2022.

Durante la vigencia 2024 se realizó un diagnóstico técnico y organizacional, que permitió determinar el estado actual de cumplimiento de los controles de seguridad requeridos. Este diagnóstico fue el insumo para la estructuración del nuevo Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) institucional, el cual será implementado en la vigencia 2025.

El SGSI en construcción responde a una arquitectura integral de seguridad basada en:

- Gobernanza de la información y responsabilidades claras.
- Gestión sistemática del riesgo de seguridad de la información.
- Protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos.
- Implementación de políticas, procedimientos, y controles técnicos y administrativos.
- Establecimiento de indicadores de desempeño, auditorías y mejora continua.

Este sistema está alineado al ciclo PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar), buscando la mejora constante de los procesos y la resiliencia institucional frente a amenazas cibernéticas emergentes.

Además, el MSPI 2025 propuesto para el CNMH no solo se articula con los principios de la ISO 27001, sino que también incorpora un enfoque de cumplimiento normativo, gobernanza TIC, y protección de datos personales, alineado con las directrices de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y los lineamientos del MINTIC y el DNP.

El CNMH ha mostrado un progreso concreto en la implementación de su Política de Seguridad Digital, evidenciado por el incremento en el índice FURAG, el despliegue de controles efectivos, la actualización tecnológica de su infraestructura y el alineamiento normativo con estándares internacionales como ISO 27001:2022. Este compromiso no solo responde a la normativa vigente, sino que posiciona a la entidad en una trayectoria sólida hacia la madurez en

seguridad digital, con una visión clara de protección de activos, gestión del riesgo y garantía de la continuidad institucional en un entorno cada vez más digitalizado.

6.5 Gobierno Digital

Actualmente en la calificación vigente del FURAG sobre la vigencia 2024, el CNMH alcanzó un índice de cumplimiento de 88,0 puntos en la política de Gobierno Digital, superando significativamente su resultado del año anterior (70,1) y ubicándose por encima del promedio nacional (83,3) de las entidades de la rama ejecutiva. Esto evidencia una mejora sustancial en la madurez digital institucional y el compromiso con la implementación efectiva de la política.

Gráfico 9 Puntaje gobierno digital 2023 y 2024

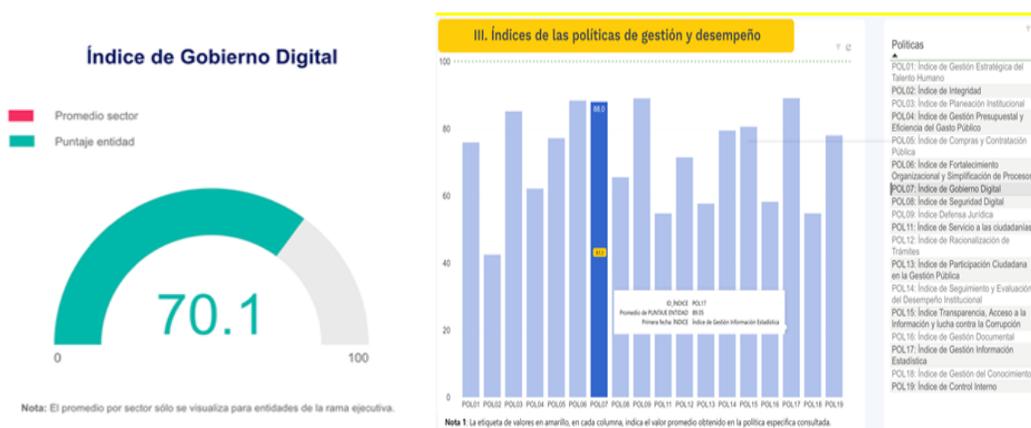
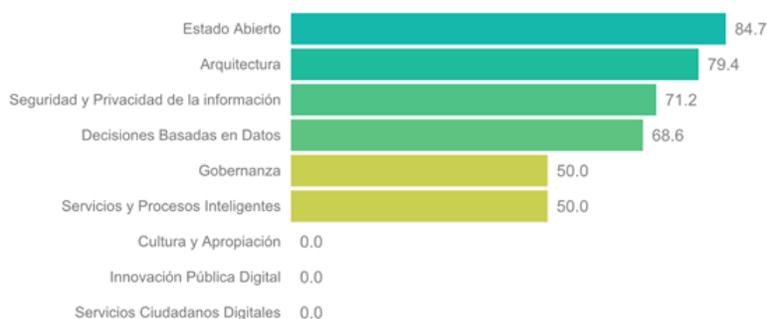


Tabla 32 Puntaje detallado por Elemento de la Política

Elemento de la Política	Puntaje 2024
Gobernanza	72,2
Innovación Pública Digital	88,8
Arquitectura Empresarial	94,6
Seguridad y Privacidad de la Información	73,8
Servicios Ciudadanos Digitales	0,0
Cultura y Apropiación	80,0
Servicios y Procesos Inteligentes	88,9
Estado Abierto	94,5
Decisiones Basadas en Datos	82,8
Proyectos de Transformación Digital	100,0

Gráfico 10 Subíndice de Gobierno digital



El Centro Nacional de Memoria Histórica ha demostrado un alto nivel de madurez digital, avanzando de forma significativa en el cumplimiento normativo de la Política de Gobierno Digital y su integración con el MIPG. El índice de Gobierno Digital de 88,0 puntos representa un avance sustancial y ubica a la entidad por encima del promedio nacional de entidades del orden nacional, reafirmando su liderazgo en transformación digital dentro del sector de memoria y derechos humanos. Se destacan fortalezas notorias en arquitectura empresarial, innovación digital, proyectos de transformación y estado abierto. Sin embargo, persiste un reto crítico en la ausencia de servicios ciudadanos digitales, lo que requiere la atención inmediata para cumplir los estándares de prestación de servicios digitales de cara a la ciudadanía. El CNMH ha sentado bases sólidas para una Gestión TIC estratégica y articulada, alineada a los principios de eficiencia, transparencia y valor público que promueve la Política de Gobierno Digital.

Durante el periodo se consolidaron avances estratégicos en la implementación de la Arquitectura Empresarial, articulados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Entre los logros más relevantes se incluyen:

- Optimización de procesos clave, asegurando su alineación con los lineamientos de Gobierno Digital y promoviendo mayor eficiencia operativa.
- Aplicación de lineamientos de arquitectura empresarial en la planificación y ejecución de proyectos TIC, garantizando interoperabilidad, escalabilidad y sostenibilidad de las soluciones tecnológicas.
- Identificación y fortalecimiento de capacidades institucionales prioritarias, como la automatización de procesos, la mejora de la gestión de servicios TIC y la consolidación de sistemas de información más eficientes.
- Estandarización y documentación de procesos TIC, en alineación con el Modelo de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).

Estas acciones reflejan un enfoque integral de transformación digital que trasciende la adopción tecnológica, para posicionar al CNMH como una entidad resiliente, moderna y orientada al servicio público digital.

El resultado alcanzado en la Política de Gobierno Digital posiciona al CNMH como una entidad con alto nivel de madurez digital, que ha logrado sentar bases sólidas para una gestión estratégica y articulada de las TIC, enmarcada en los principios de valor público, transparencia y eficacia. El compromiso institucional con la transformación digital ha sido evidente en los avances logrados, y la atención a los desafíos identificados —especialmente en materia de servicios ciudadanos digitales— será clave para mantener una senda de mejora continua y consolidación de un gobierno digital centrado en las personas.

6.6. Sistema de Gestión Ambiental.

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del CNMH, durante la vigencia 2024 se planificaron y ejecutaron diversas actividades orientadas al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la entidad.

Como punto de partida, se realizó un diagnóstico para identificar los aspectos e impactos ambientales generados por las actividades institucionales. Esta información fue consolidada en una matriz de aspectos e impactos ambientales, insumo fundamental para la actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA). Este plan, adoptado voluntariamente por el CNMH como herramienta de planificación, analiza tanto la situación interna como externa de la entidad en materia ambiental. A partir de dicho análisis, se formularon cinco programas ambientales, cada uno con sus respectivos objetivos, metas y acciones, orientados a fortalecer el compromiso institucional con la protección del medio ambiente y mitigar o controlar los impactos identificados.

Adicionalmente, se actualizaron y formularon documentos clave del SGA, entre ellos: la matriz de aspectos e impactos, la matriz legal, la guía de buenas prácticas ambientales y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos.

En el marco del plan de acción ambiental proyectado para el periodo 2024, se diseñaron estrategias orientadas a minimizar los impactos ambientales. Una de las más destacadas fue la iniciativa “Botellas de Amor”, cuyo objetivo es reducir la cantidad de residuos plásticos que a diario terminan en los rellenos sanitarios. Gracias a esta estrategia, se logró recolectar un total de 67 kg de residuos plásticos, que serán transformados y reincorporados a nuevas cadenas productivas, evitando su disposición final en vertederos.

Durante la vigencia 2024, también se implementaron diversas medidas orientadas al ahorro y uso eficiente del agua y la energía. En cuanto al consumo energético, se llevaron a cabo acciones específicas como:

- Apagado de equipos a partir de las 7:00 p.m.
- Apagado de luces en los pisos 30 y 31.
- Aprovechamiento de la luz natural.
- Uso racional de impresoras ubicadas en los pisos 30 y 31.
- Control del uso de electrodomésticos en zonas de cafetería.
- Uso limitado de equipos esporádicos.
- Desconexión de dispensadores de agua al finalizar la jornada laboral.

Estas medidas fueron adoptadas en cumplimiento de la Medida Presidencial N.º 01 de 2024, emitida por la Presidencia de la República, con el objetivo de promover una gestión responsable de los recursos energéticos.

Como resultado, se logró una reducción significativa en el consumo de energía eléctrica. A partir del segundo trimestre del año, el consumo mensual se estabilizó por debajo de los 18.000 kWh, alcanzando un promedio mensual de 16.585 kWh durante el resto de la vigencia. Esto evidencia un cambio sustancial en el comportamiento institucional que venía teniendo la entidad respecto al consumo de energía.

Tabla 33 Consumo de energía - CNMH 2024

CONSUMO DE ENERGÍA - CNMH 2024	
Consumo Total (Kwh)	199.022 Kwh
Promedio mensual	16.585 Kwh

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Gestión Ambiental, 2025.

Por otra parte, en cuanto al consumo de agua, se evidenció una tendencia decreciente durante el segundo semestre de 2024. Esta reducción está asociada a las campañas de sensibilización desarrolladas en el CNMH, en respuesta al contexto de racionamiento de agua en Bogotá durante dicha vigencia. Estas campañas fueron reforzadas con acciones como el seguimiento semanal de consumos, lo que permitió detectar y corregir posibles fugas en las instalaciones hidrosanitarias de los pisos 30 y 31.

Gracias a estas acciones, se registró un consumo promedio mensual de 90,3 m³, reflejando el impacto positivo de la estrategia implementada.

Tabla 34 Consumo de agua - CNMH 2024

CONSUMO DE AGUA - CNMH 2024	
Consumo Total (m3)	542 m3
Promedio mensual	90,33 m3

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Gestión Ambiental, 2025.

Ambos programas — uso eficiente de la energía y uso eficiente del agua— evidenciaron el cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de desempeño ambiental para la vigencia 2024.

Durante el primer y segundo semestre de 2024, se registraron consumos de energía de 104.876 kWh y 94.146 kWh, respectivamente. Ambas cifras se mantuvieron por debajo del consumo del segundo semestre de 2023 (114.444 kWh), el cual fue establecido como línea base y valor máximo de referencia. Como resultado, el consumo de energía en el segundo semestre de 2024 presentó una reducción aproximada del 17,73% respecto al mismo periodo del año anterior.

En lo relacionado con el recurso hídrico, el consumo total de agua en 2024 fue de 542 m³, consumo que se redujo en un 12.43% frente al consumo de la vigencia 2023 (619 m³), también fijado como valor máximo de referencia para 2024.

Durante esta misma vigencia, el SGA logró identificar y clasificar el 100% de los residuos generados en sus actividades diarias, en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos. Se promovió una gestión adecuada de residuos aprovechables y peligrosos, bajo criterios de reducción, reutilización, reciclaje y disposición final. Como resultado de esta gestión, se recolectaron y entregaron 504,8 kg de residuos aprovechables a través del acuerdo de corresponsabilidad suscrito con la Asociación de Recicladores, la Corporación Centro Histórico (CENHIS).

Asimismo, como parte de la estrategia para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero, se promovió el uso de medios de transporte sostenibles mediante iniciativas como "carro compartido" y "Al trabajo en bici". Esta última ofreció incentivos a los servidores públicos que optan por la bicicleta o patineta eléctrica para sus desplazamientos. Durante la vigencia, se registró la participación activa de seis funcionarios que utilizan estos medios de forma regular.

En cuanto al uso eficiente de recursos, el CNMH fortaleció sus procesos institucionales mediante la implementación del gestor documental SAIA, donde uno de sus objetivos es promover la política de 'cero papel' mediante la reducción del uso de documentos físicos. Gracias a esta y otras estrategias de sensibilización, se logró una reducción del 41% en el consumo de papel en comparación con el año 2023.

Finalmente, con el propósito de consolidar una cultura ambiental en la entidad, durante el año 2024 se desarrollaron tres (3) campañas y nueve (9) jornadas de sensibilización dirigidas a servidores públicos y contratistas. Estas actividades abordaron diversas temáticas enfocadas en la gestión ambiental, promoviendo buenas prácticas tanto dentro como fuera de la entidad.

Las acciones incluyeron temas como el uso eficiente de los recursos naturales y la gestión responsable de residuos. Además, se difundieron piezas informativas y mensajes conmemorativos de fechas ambientales a través del correo electrónico

institucional, con el fin de generar conciencia y fomentar prácticas sostenibles en el entorno laboral.

Algunas de las campañas y talleres realizados fueron:

- Taller de reciclaje
- Taller Basura Cero: elaboración de abonos
- Taller Huerta en Casa
- Caminata ecológica: Sendero Quebrada La Vieja
- Iniciativa “Botellas de Amor”
- Sensibilización sobre estrategias de adaptación al cambio climático
- Sensibilización sobre bienestar animal: iniciativa “Tapitas x Patitas”
- Taller Transformados
- Experiencia Gasto Botánicas
- Campaña #JuntosPorElAgua
- Campaña “Mensaje Ambiental”
- Campaña “Buenas Prácticas por el Planeta”

6.7. Control interno

Durante la vigencia 2024, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en concordancia con los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y la dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), gestionó su arquitectura de control, orientada al aseguramiento razonable de sus objetivos estratégicos, al fortalecimiento institucional y a la generación de valor público.

Control Interno o quien hace sus veces, en ejercicio de su autonomía técnica y funcional, lideró la implementación de mecanismos que promueven la integridad, la eficiencia administrativa, la gestión del riesgo, el mejoramiento continuo y la articulación de las líneas de defensa institucional, con un enfoque preventivo y correctivo, en el marco de los roles que le competen.

6.7.1. Ambiente de control

Durante el periodo evaluado, se efectúa el mantenimiento del componente Ambiente de Control, mediante acciones que afianzan la cultura organizacional basada en la legalidad y la responsabilidad pública. La entidad dispone de mecanismos efectivos para prevenir el uso indebido de información privilegiada, así como de un canal interno de denuncias funcional y accesible, que permite reportar presuntas irregularidades o incumplimientos al Código de Integridad.

La Alta Dirección en el marco de la supervisión estratégica, consideró alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, entre otros aspectos que garantizaron de forma razonable su cumplimiento. Así mismo, analizó la información asociada con la generación de reportes financieros, seguimiento a hallazgos de los entes de control y decisiones clave como el avance en el plan de mejoramiento derivado de la auditoría de la Contraloría General de la República

sobre el Museo de la Memoria. Este proceso implicó la reestructuración del equipo de supervisión, el fortalecimiento de capacidades técnicas y el cumplimiento riguroso de las obligaciones de reporte.

Las evaluaciones efectuadas, por Control Interno, permitieron emitir recomendaciones estratégicas como:

- La adopción de una política transversal en materia de conflicto de intereses, integridad, régimen disciplinario, convivencia laboral y atención a quejas internas.
- El diseño metodológico para la gestión y evaluación de gerentes públicos.
- La revisión de la planeación estratégica del talento humano con enfoque en ingreso, permanencia, retiro y transición a pensión.
- El fortalecimiento del Plan Institucional de Capacitación (PIC) con medición de impacto.
- La institucionalización de reuniones periódicas del Comité de Coordinación de Control Interno (CICCI) articuladas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

6.7.2. Evaluación del riesgo

Durante el año 2024, la gestión del riesgo en el Centro Nacional de Memoria Histórica ha tenido un avance significativo contando con una plataforma estratégica actualizada con miras al 2026, que se articula con los procesos y planes de acción por áreas, siendo esta la base para la identificación y evaluación de riesgos. Identifica, evalúa y gestiona eventos potenciales de riesgo fiscal de conformidad a los nuevos lineamientos del DAFP. Se inicia la actualización, fortaleciendo la capacidad institucional de anticipar, tratar y monitorear amenazas que podrían comprometer el cumplimiento de sus fines constitucionales. Permitiendo una estructura lógica y de cadena de valor, que permite la articulación de las actividades y la satisfacción de las poblaciones objetivo del quehacer del CNMH.

El acompañamiento de Control Interno se centró en:

- El fortalecimiento del análisis de contexto y su integración como insumo para la evaluación y monitoreo de riesgos.
- La revisión de eventos de riesgo materializados y sus implicaciones fiscales.
- La formulación de alertas tempranas con impacto en la toma de decisiones estratégicas.

6.7.3. Actividades de control

En relación con el componente de Actividades de Control, para la vigencia 2024, se implementaron y evaluaron controles asociados a procesos críticos, con énfasis en gestión tecnológica, ya que en temas de contingencia la información se salva. El área de Tecnologías de la Información avanzó en el diseño e implementación del Sistema de Seguridad de la Información, la entidad

estableció actividades de control relevantes sobre la infraestructura tecnológica; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías, el diseño de controles. Control Interno efectúa evaluación, verificando la efectividad de dichos controles frente a la gestión del riesgo y el cumplimiento por parte de responsables de ejecutar los controles, solicitando la formulación de planes de mejoramiento, que permitan la superación de brechas existentes.

6.7.4. Información y comunicación

Para el componente de Información y Comunicación se logró que el sistema de información institucional garantizará la trazabilidad, disponibilidad y calidad de los datos requeridos para la toma de decisiones. Durante el periodo, se consolidaron los mecanismos de captura, procesamiento y divulgación de información institucional, asegurando su alineación con los principios de transparencia y acceso a la información. Además, se mantuvo el flujo de información interna y externa.

La información cumple con los criterios de disponibilidad, confiabilidad e integridad, los canales para la divulgación de la gestión institucional se mantienen, son accesibles a la ciudadanía y son de conocimiento de los funcionarios y contratistas del CNMH. En la vigencia 2024, se observaron los grandes esfuerzos, por parte de Gestión documental y Atención al ciudadano, para la apertura de la implementación del SAIA y sus diferentes módulos, de uso para los diferentes procesos del CNMH según su necesidad, para lo cual se contó con el traslado de la información mediante capacitaciones a funcionarios y contratistas.

Producto del Diagnóstico realizado por Control Interno al Sistema de Gestión de Seguridad de la información, se identificó como mejora prioritaria el fortalecimiento de los mecanismos de divulgación y apropiación del SGSI, asegurando su incorporación en la cultura organizacional.

6.7.5. Actividades de monitoreo

Control Interno o quien hace sus veces, ejerció su rol de aseguramiento independiente bajo la ejecución de los cinco roles que le competen (Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación a la Gestión del Riesgo, Evaluación y Seguimiento y Relación con Entes Externos de Control). A continuación, se presentan las actividades de auditoría, seguimiento e informes de ley ejecutadas durante la vigencia 2024, que permitieron la mejora continua en el CNMH:

6.7.5.1. Rol de Liderazgo Estratégico

Durante la vigencia 2024, en virtud del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del CNMH, se revisaron los siguientes asuntos: i) Revisión,

aprobación y ejecución del Plan Anual de Auditoría vigencia 2024. ii) Resultados Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno segundo semestre 2023 y primer semestre 2024. iii) Estado actual Planes de Mejoramiento Contraloría General de la República.

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con la participación con voz y sin voto, se verificó el cumplimiento de la aprobación y publicación de los diferentes planes y matrices de riesgos institucionales. Así mismo, se efectuaron las recomendaciones de carácter técnico, no vinculantes, ni refrendadas, sobre los aspectos presentados en relación con la gestión institucional – cumplimiento del plan de acción y ejecución presupuestal, incluyendo revisiones de aspectos relacionados con el desarrollo e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

6.7.5.2. Rol Enfoque hacia la prevención

Control Interno desarrolló de manera permanente su rol de asesoría y acompañamiento, enfatizando en la adecuada implementación, ejecución y seguimiento de la gestión del riesgo, planes de mejoramiento internos y externos, esquema líneas de defensa, mapa de aseguramiento, entre otros.

De igual manera, se vinculan a este rol todas las recomendaciones de carácter preventivo, que emitió Control Interno en desarrollo de la elaboración de informes de ley, seguimientos al Sistema de Control Interno y auditorías.

Control Interno enfatizó en la responsabilidad de dar cumplimiento a la presentación de informes ante el Sistema de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República, de manera oportuna, evitando así posibles sanciones a la entidad.

6.7.5.3. Rol Evaluación de la Gestión del riesgo

Durante la vigencia 2024, en relación con la gestión del riesgo a nivel institucional, la entidad desarrolló una serie de capacitaciones y mesas de trabajo, con el fin de incorporar el riesgo fiscal. Así mismo, se efectuó el acompañamiento y revisión en el diseño de controles en virtud de la formulación de las matrices de riesgos institucionales, se realizaron los seguimientos con la oportunidad debida, conforme a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría de Transparencia, evaluando de manera independiente, bajo el enfoque de la tercera línea de defensa, y generando informes detallados con las recomendaciones de alerta y mejora, para evitar la materialización del riesgo.

6.7.5.4. Rol Evaluación y Seguimiento

Control Interno en desarrollo de su Plan Anual de Auditoría, dio ejecución a las actividades programadas de conformidad con los recursos físicos de presupuesto y humanos, realizó los seguimientos, auditorías e informes de ley

generando recomendaciones para la mejora continua, dando cumplimiento a su plan de acción.

Como resultados de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno del segundo semestre de la vigencia 2024, se obtiene una puntuación del 84%, en donde se especificaron las fortalezas y debilidades presentadas para realizar el respectivo mantenimiento de controles.

6.7.5.5. Rol de Relación con Entes Externos de Control

En relación con la ejecución de los Planes de Mejoramiento, suscritos con la Contraloría General de la República, durante la vigencia 2024, se efectuó el cierre de acciones correspondientes al plan de mejoramiento de la auditoría financiera y se hizo permanente seguimiento a las acciones emprendidas por la Dirección General y la Dirección de Museo, los reportes se efectuaron de manera oportuna a través del aplicativo SIRECI.

6.8. Procesos contractuales y gestión contractual

Al cierre de la vigencia 2024, se celebraron un total de 566 contratos. De los cuales 509 corresponden a contratos suscritos con personas naturales y 57 suscritos con personas jurídicas.

6.8.1. Contratos suscritos con personas naturales

Los contratos suscritos con personas naturales durante la vigencia 2024 alcanzaron un total de 509. Estos se dividen en dos categorías:

- Prestación de servicios de apoyo a la gestión: 91 contratos
- Prestación de servicios profesionales: 418 contratos

6.8.2. Contratos suscritos con personas jurídicas

Durante la vigencia 2024, se celebraron un total de 57 contratos con personas jurídicas. A continuación, se detalla la distribución de estos contratos según el tipo de proceso de selección:

- Selección abreviada de menor cuantía: 1 contrato
- Concurso de méritos abierto: 3 contratos
- Selección abreviada por subasta inversa: 7 contratos
- Invitación pública de mínima cuantía: 13 contratos
- Contratación directa de otras modalidades a prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión: 16 contratos
- Órdenes de Compra: 17 contratos

6.8.3 Convenios

Dentro de los 16 contratos celebrados mediante contratación directa, con personas jurídicas, se encuentran dos convenios interadministrativos, específicamente:

- Convenio 473-2024: celebrado con el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, para la realización del proyecto de investigación "Balance de la contribución del Centro Nacional de Memoria Histórica al esclarecimiento histórico en torno a modalidades de violencia y actores armados".
- Convenio 474-2024: celebrado con el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, para la realización del proyecto de investigación "Instituciones, actores y víctimas. Otras miradas al conflicto armado en la ciudad de Medellín".

6.8.4. Otros tipos de contratación

Durante la vigencia 2024, se celebraron cuatro memorandos de entendimiento con las siguientes organizaciones e instituciones:

- 459-2024: The Halo Trust
- 525-2024: Fasol
- 526-2024: Universidad Santo Tomás
- 562-2024: Universidad de la Salle

6.8.5. Gestiones y logros 2024

6.8.5.1. Cierres contractuales

Durante la vigencia 2024, se realizaron los trámites de cierre contractual en la plataforma SECOP II para las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023. Esto permitió concluir un total de 650 cierres contractuales, contribuyendo así la eficiencia en esta gestión.

6.8.5.2. Proceso de Liquidaciones

Durante la vigencia 2024 se diseñó y cumplió con la formalización del procedimiento de liquidaciones y cierres de contrato, convenios y demás negocios jurídicos, se adelantaron las gestiones administrativas y jurídicas asociadas a la liquidación oportuna de ochenta y siete (87) contratos suscritos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, desde el proceso de adquisición de bienes y servicios se adelantaron gestiones orientadas a la liquidación y/o cierre de cuarenta (40) procesos contractuales.

Estos logros consolidan el compromiso institucional con la eficiencia en la gestión contractual y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

7. CONCLUSIONES

El Centro Nacional de Memoria Histórica continúa consolidándose como una institución clave en la garantía del derecho a la verdad, la memoria y la reparación simbólica para las víctimas del conflicto armado colombiano. Durante la vigencia 2024, la gestión misional del CNMH avanzó en el cumplimiento de su mandato legal y ético: reconstruir la memoria histórica de manera plural, incluyente y participativa, reconociendo las voces de quienes han resistido, sobrevivido y transformado el dolor en dignidad.

Los resultados del presente documento reflejan este compromiso. Desde el fortalecimiento de archivos de derechos humanos y la recopilación de testimonios, hasta la promoción de iniciativas de memoria, la investigación histórica y la apropiación social del conocimiento, cada acción emprendida ha buscado poner la memoria al servicio de la sociedad. La articulación territorial, los enfoques diferenciales y el impulso al Museo de la Memoria son expresión concreta de una visión institucional que entiende la memoria como un pilar para la no repetición, la justicia y la paz duradera.

En suma, el CNMH reafirma su propósito de ser un referente nacional en la construcción de memoria histórica, reconociendo las múltiples verdades que habitan los territorios y promoviendo una cultura democrática basada en el respeto por los derechos humanos, la dignidad de las víctimas y el fortalecimiento de la convivencia en Colombia.